

[Economía Aragonesa]



Publicación cuatrimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

Julio 2009

iberCaja 

[Servicio de Estudios]

[Economía Aragonesa]

Julio de 2009

iberCaja 

[Servicio de Estudios]

EDITA:

Ibercaja
© Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:

Francisco Bono Ríos
Subdirector. Director de Estudios y Comunicación

EQUIPO TÉCNICO:

María Asunción Jiménez Huarte: coordinación
Enrique Barbero Lahoz: informes técnicos
y coyuntura económica

SERVICIO DE ESTUDIOS:

Plaza de Basilio Paraíso, 2
50008 Zaragoza
Teléfono 976 76 79 51
Fax 976 76 80 21
Internet: <http://www.ibercaja.es>
Correo electrónico: gabineteestudios@ibercaja.es

DISEÑO Y MAQUETA:

Departamento de Diseño y Autoedición
de TIPOLINEA, S.A.

TIPOGRAFÍA:

Este boletín ha sido confeccionado
en Garamond estrechada al 95 %, cuerpo 10 sobre 13

PAPEL:

Cubierta: Cartulina ecológica Yearling blanco china de 250 g
Interior: Papel reciclado Cyclus Print de 115 g

IMPRESIÓN:

TIPOLINEA, S.A.

I.S.S.N.:

1576-7736

DEPÓSITO LEGAL:

Z-3.113-97

Las opiniones expresadas por los colaboradores de la revista no tienen por qué coincidir necesariamente con los criterios de los editores. Los únicos responsables son sus propios autores, que no siempre reflejan los criterios de las instituciones a las que pertenecen.

Sumario

✓ Editorial	5
✓ Coyuntura económica	9
• Entorno económico actual	10
• Internacional	14
• Nacional	19
• Economía aragonesa	26
-Coyuntura regional	27
• Indicadores económicos	31
• Instantánea económica	34
-Apoyos al sistema financiero. Una panorámica internacional	35
• Series estadísticas	40
✓ Estudios monográficos	52
• La reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola: entre la competitividad global y las ayudas sociales por Luis Miguel Albisu	53
• Análisis económico del impacto del Fondo Estatal de Inversión Local en Aragón por Marcelo Liendo Ludueña y Carlos Martínez Ortega	70
• El Plan Nacional de Regadíos. Resultados al Horizonte 2008 en Aragón por Mariano Sanagustín Sanz	95
✓ Punto de mira de la economía aragonesa, por Jaime Armengol	115
✓ Opinión del experto: Ángela Abós Ballarín , presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón	123
✓ Solapas de la cubierta La logística en Aragón:	
• Importancia de la logística en el nuevo modelo empresarial	128
• Principales empresas de transporte y logística aragonesas	129
por Luis Germán Zubero	
✓ Separador: Manuel Viola Gamón en Ibercaja	130

Editorial

El convulso ciclo económico por el que está atravesando el mundo en general nos llevó en la edición del número anterior (38) a efectuar, de modo monográfico, una valoración de la crisis desde diversas ópticas, en el ánimo de aportar luz sobre la materia a los interesados en estos temas.

Hemos comprobado con satisfacción la buena acogida que la iniciativa ha tenido y el gran interés que ha despertado entre nuestros lectores y medios de comunicación, así como la cantidad de referencias que se está haciendo a la misma en diversos foros.

Pero la vida continúa y todos confiamos en que la respuesta conjunta puesta en marcha por los gobiernos, organizaciones financieras y empresariales y la sociedad en su conjunto conseguirán enderezar el rumbo de esta situación y, sobre todo, el de la cara más trágica y amarga de la crisis que es el paro.

Retomamos pues nuestro modelo habitual y nos ocupamos prioritariamente de los problemas de la Comunidad aragonesa que, aunque partía de un posicionamiento mejor que la media española, se está viendo afectada en igual modo e incluso con mayor deterioro en algunos aspectos. Asimismo, no podemos obviar la enorme inquietud que añade el incierto futuro del sector del automóvil y sus componentes, del que Aragón es todavía muy dependiente.

Nuestros colaboradores abordan con brillantez y solvencia éstos y otros temas en el presente número 39 de la revista.

Enrique Barbero, economista destinado en este Servicio de Estudios inicia el ejemplar, como es habitual, con el apartado de coyuntura económica, donde efectúa un recorrido por la evolución económica de las principales áreas del mundo, deteniéndose en las magnitudes nacionales y regionales.

En la sección **Instantánea económica**, en esta ocasión, aportamos una valoración de los recursos que han tenido que movilizar los diferentes gobiernos en apoyo de sus sistemas financieros, como consecuencia de la crisis mundial.

La sección de **Estudios monográficos** está integrada, en primer lugar, por la colaboración de **Luis Miguel Albisu**. En el marco de la nueva normativa de la Unión Europea relativa al sector vitivinícola, enfoca el Decreto que desarrolla y pone en práctica las directrices que son aplicables al mercado español y aragonés, con sus especificidades concretas.

En segundo lugar, **Marcelo Liendo** y **Carlos Martínez** evalúan en su artículo el impacto teórico que está suponiendo para Aragón la ejecución del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL).

De la tercera colaboración es autor **Mariano Sanagustín Sanz**, que analiza los objetivos alcanzados por el Plan Nacional de Regadíos durante el período de 2002–2008.

En la sección **Punto de mira**, el turno en este ejemplar corresponde al periodista Jaime Armengol, que aborda con detenimiento el cúmulo de acontecimientos que han sucedido en nuestro entorno durante los últimos meses.

En las solapas de la cubierta, **Luis Germán** nos ilustra, en la primera de ellas, sobre la importancia de la logística en el nuevo modelo empresarial y, en la segunda, sobre las principales empresas aragonesas de transporte y logística.

Y, para terminar, el **Separador** continúa la serie sobre la colección de obras de arte que integran el patrimonio artístico de Ibercaja, ocupándonos esta vez de Manuel Viola.

Quizá sea verdad lo que cuentan, pero la realidad palpable no permite de momento demasiados optimismos

Con mayor o menor prudencia y desde foros variados, se lanzan mensajes de aliento, que si «brotes verdes», que si «lo peor ya ha pasado», que si «la bolsa anticipa los cambios de ciclo». Aunque, sin duda, estas manifestaciones se pueden ajustar a la realidad, no es ésta la percepción del ciudadano medio. Flota en el ambiente un cierto desánimo cuando se perciben comercios semivacíos o cerrados, viviendas sin vender o alquilar, «eres» empresariales, coches en stock, unas cifras crecientes de morosidad... y sobre todo unos datos de desempleo muy preocupantes.

No obstante, y aceptando el hecho cierto de los ciclos de la economía, habrá un final y, lógicamente, dado el tiempo transcurrido, está ya más cerca. El problema radica en saber cuándo llegará, si el despegue será continuado o con todavía algún retroceso, si afectará por igual a todos los sectores y países, y cuál será la extensión del período de recuperación.

Un cúmulo de preguntas todavía sin respuesta. Pero aceptando que algún indicio comienza a producirse, e incluso algún país aventajado muestra síntomas esperanzadores, estos datos podrían llevarnos a ser razonablemente optimistas, aunque conocedores de que deberán pasar varios trimestres para su consolidación y de que posiblemente el empleo será la variable con mayor dificultad para cambiar de tendencia.

En este contexto, los datos de la economía internacional y nacional que nos proporciona nuestro colaborador no permiten alegrías.

Se siguen acusando caídas del consumo y del PIB, la inflación en números rojos, aunque el aumento de precio de las materias primas en la primavera de 2009 hará cambiar esta tendencia y la inflación retomará valores positivos hacia final de año.

Desde la óptica regional, cabe considerar este primer semestre como la «cresta» de la crisis, con débil actividad económica y destrucción de empleo, en línea con nuestro entorno, pero con fundadas esperanzas de repunte en el segundo semestre del año.

El necesario esfuerzo de internacionalización del sector vitivinícola español

Luis Miguel Albisu, doctor en Economía Agraria por la Universidad de Cornell y jefe de la Unidad de Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), aporta una panorámica del sector vitivinícola nacional e internacional y sus peculiaridades en el ámbito de las nuevas normativas comunitarias.

La enorme importancia que ha adquirido la incorporación a la producción y comercialización del vino de nuevos países fuera del entorno europeo, cuya pujanza va en aumento, exige la adaptación de nuestra normativa y nuestros mercados a este nuevo entorno. La combinación de las nuevas tecnologías, el diseño de proyectos empresariales viables e incluso ayudas a determinadas explotaciones y, sobre todo, unas acciones globales de marketing y promoción que proyecten nuestros vinos fuera de nuestras fronteras constituyen, en su opinión, las líneas maestras de actuación.

Impacto económico del Fondo Estatal de Inversión Local en Aragón

Marcelo Liendo Ludueña, licenciado en Economía por la Universidad de Córdoba (Argentina), actualmente desempeñando funciones de asesoramiento en el sector público empresarial, y **Carlos Martínez Ortega**, licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, abogado en ejercicio fundamentalmente en labores de asesoramiento jurídico al sector público, realizan una evaluación «ex ante» de la implantación del mencionado FEIL, abordada desde la óptica autonómica.

Este fondo especial aprobado por el Gobierno para la promoción de inversiones de competencia municipal, con el objetivo prioritario de generar empleo, ha supuesto para Aragón una importante cantidad de fondos, que se ha focalizado en el sector de la construcción, en obra civil e infraestructuras.

Utilizando la metodología de las Matrices de Contabilidad Social, tratan de averiguar el impacto en la economía aragonesa de la ejecución de las obras financiadas por este fondo estatal, con unas interesantes conclusiones.

En Aragón, agua y regadíos: temas de permanente actualidad

Mariano Sanagustín Sanz, funcionario de la Escala Facultativa Superior de Ingenieros Agrónomos de la Comunidad de Aragón y jefe del Servicio de Infraestructuras Rurales del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, evalúa las actuaciones en materia de regadíos en Aragón en el marco del Plan Nacional de Regadíos para el período 2002-2008.

El Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado y la Unión Europea han sumado esfuerzos en la orientación y puesta en marcha de las políticas relacionadas con el agua y los regadíos, que han permitido la mejora y modernización de infraestructuras agrarias, asunto de capital importancia para el desarrollo económico y social de las comarcas aragonesas. De todo ello da amplia cuenta nuestro colaborador.

Opinión del experto

Ángela Abós Ballarín, presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA), responde a nuestras preguntas sobre la labor de este órgano consultivo de las Cortes y del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materias económicas y sociales.

La logística en Aragón

Luis Germán recoge en las solapas una breve historia sobre el papel creciente de la logística y los operadores logísticos en el nuevo modelo empresarial y su específico desarrollo en Aragón, ya que Zaragoza se consolida como la capital española de la logística.

Manuel Viola en Ibercaja

En el separador incluimos una descripción de las piezas de Manuel Viola Gamón que forman parte del patrimonio de Ibercaja.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Coyuntura económica

- **Entorno económico actual**
 - **Internacional**
 - **Nacional**
 - **Economía aragonesa**
 - **Instantánea económica**
 - **Series estadísticas**
-

Entorno económico actual

Comentario

2009: Año central de la crisis

La realidad está superando las predicciones iniciales más pesimistas sobre la intensidad de la recesión económica mundial. El año 2009 se recordará en los manuales de historia económica como el ejercicio central de la crisis que comenzó el verano de 2007 en el mercado hipotecario de Estados Unidos y que se ha extendido a todos los países. Aunque la cúspide del proceso, en su vertiente financiera, se alcanzase durante el cuarto trimestre de 2008, tras la quiebra de Lehman Brothers en septiembre, la economía productiva está sufriendo el ajuste con especial virulencia a lo largo del presente ejercicio.

El FMI estima que el PIB mundial caerá un 1,3% en 2009, aunque volverá a tasas de crecimiento positivas en 2010

De hecho, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha concretado en marzo sus expectativas de evolución del PIB mundial, anticipando una caída del 1,3% en 2009, en lo que supone el primer retroceso de la economía planetaria desde la Segunda Guerra Mundial. Las economías avanzadas exhiben mayores contracciones que las emergentes, que mantendrán incluso, en promedio, un ligero incremento del PIB en 2009, gracias en gran medida al dinamismo de China.

El FMI estima que, en 2010, las grandes potencias occidentales estabilizarán su situación, con tasas de crecimiento del PIB nulas, moderadamente negativas y ya positivas en el caso de Estados Unidos. No obstante, el tono previsto para la economía mundial será todavía plano durante el próximo año. Por lo tanto, a pesar de que la aparición de algunos «brotos verdes» en los indicadores más recientes invite a pensar que la reactivación económica y financiera será más rápida de lo esperado, el inicio firme de la recuperación quedará aplazado con carácter general hasta 2011.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB (Tasas de variación anual en %)

	2007	2008	Proyecciones	
			2009	2010
Economía mundial	5,2	3,2	-1,3	1,9
Economías avanzadas	2,7	0,9	-3,8	0,0
Estados Unidos (*)	2,0	1,1	-2,5	0,8
Zona euro	2,7	0,9	-4,2	-0,4
Japón	2,4	-0,6	-6,2	0,5
Economías emergentes y en desarrollo	8,3	6,1	1,6	4,0
China	13,0	9,0	6,5	7,5

(*) Actualización de previsiones en junio de 2009.

FUENTE: World Economic Outlook (FMI) -abril 2009- y elaboración propia.

El ritmo al que se suceden los planes públicos de estímulo a la demanda y de apoyo a sectores económicos estratégicos se está desacelerando en los últimos meses. No en vano, el margen de maniobra presupuestario de los Gobiernos se agota conforme aumentan los niveles de déficit público y los programas de gasto comprometidos. De hecho, los principales países registrarán déficits públicos entre el 5% y el 10% del PIB en 2009, con Estados Unidos y Gran Bretaña por encima incluso de estas cotas.

La política monetaria continúa siendo muy laxa en los principales bancos centrales

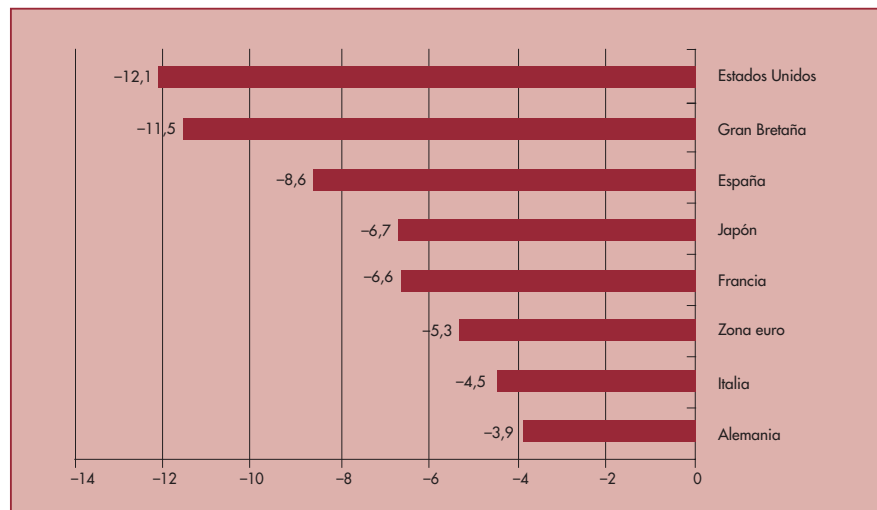
Los Bancos Centrales continúan sosteniendo una política monetaria muy laxa. En este sentido, el Banco de Inglaterra y el Banco Central Europeo han fijado sus tipos de interés de intervención en el 0,5% y el 1%, respectivamente. Estas referencias suponen mínimos en la historia de ambas instituciones. Además, emulando en cierta medida a la Reserva Federal, se han activado en Europa medidas no convencionales para estimular la fluidez en la circulación de la liquidez en el sistema financiero.

Los precios de las materias primas repuntan desde los niveles mínimos de enero de 2009

El abrupto descenso de los precios de las materias primas durante los últimos meses del año pasado ha mostrado un punto de inflexión a lo largo del primer semestre de 2009. En particular, el petróleo ha emprendido una senda alcista desde el entorno de los 40 dólares por barril, en los que se movió varias semanas entre diciembre y enero, hasta retomar el nivel de los 70 dólares. Sin embargo, el coste del crudo se encuentra todavía un 50% por debajo de los máximos alcanzados en el verano de 2008, cuando el barril de calidad Brent llegó a cotizar a más de 140 dólares.

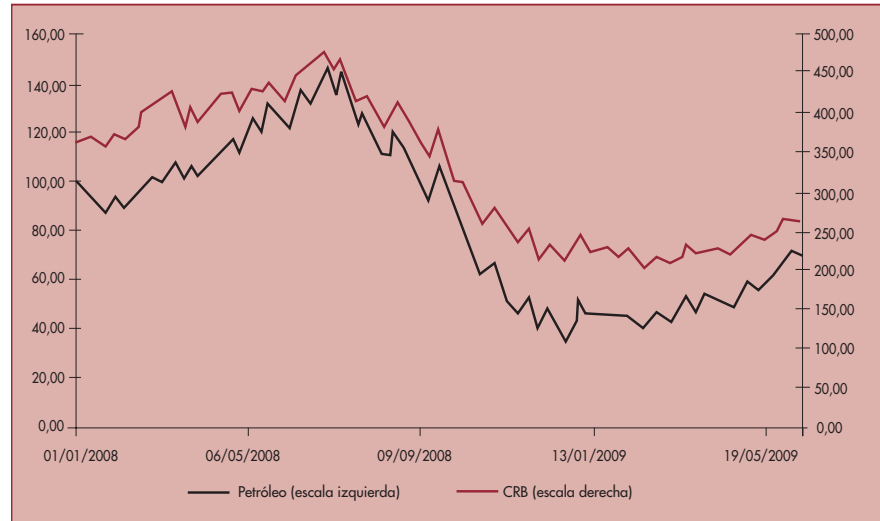
Asimismo, el Commodities Research Bureau Index (CRBI), que sintetiza la evolución de los precios de las principales materias primas, amortiguó su caída en el pri-

DÉFICIT PÚBLICO PREVISTO PARA 2009 (% PIB)



FUENTE: Comisión Europea, primavera de 2009.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO (DÓLARES POR BARRIL) Y DEL ÍNDICE CRB DE MATERIAS PRIMAS



FUENTE: Bloomberg y elaboración propia.

La economía española está padeciendo también un fuerte deterioro

mer trimestre de 2009 y ha vuelto también a una trayectoria creciente en primavera. Sin duda, en este comportamiento subyace el exceso de reacción de los precios de las materias primas ante el impacto de la crisis económica en el consumo de estos suministros básicos, que ahora se está corrigiendo, y la influencia igualmente significativa de las posiciones especulativas en estos mercados que añaden altas dosis de volatilidad a la evolución de las cotizaciones.

En cuanto a la economía española, los indicadores de actividad y del mercado de trabajo ponen de manifiesto el fuerte deterioro que está padeciendo. El PIB nacional se contrajo un 3% interanual en el primer trimestre de 2009, la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) eleva la tasa de paro al 17,4% en marzo y el Índice de Producción Industrial (IPI) registra una caída media -corregida de efectos de calendario- del 21,9% en los cuatro primeros meses del año.

Internacional

Coyuntura internacional

CUADRO COYUNTURAL INTERNACIONAL
(Tasas de variación anual en %)

Fecha	Zona	Alemania		España		Estados Unidos		Francia		Italia		Japón		China		Gran Bretaña	
	euro																
PIB	I Trim. 09	-4,8	-6,9	-3,0	-2,5	-3,2	-6,0	-9,1	6,1	-4,1							
Prod. Ind. . .	Abril 09	-21,6	-23,2	-19,7	-12,5	-19,4	-24,2	-31,2	7,3	-12,3							
Precios	Abril 09	0,6	0,8	-0,2	-0,7	0,1	1,2	-0,1	-1,5	2,3							
Tasa paro . .	Abril 09	9,2	7,7	18,1	8,9	8,9	6,9 (*)	5,0	ND	7,1 (**)							

(*) Diciembre 2008. (**) Febrero 2009.

FUENTE: INE, Comisión Europea, BCE, Eurostat, OCDE y elaboración propia.

En el primer trimestre de 2009 se han ampliado las caídas del PIB con respecto a la recta final de 2008

El primer trimestre de 2009 se ha saldado con caídas en el PIB de los estados occidentales inéditas en la historia reciente. La parálisis del comercio internacional ha provocado que el ajuste haya sido especialmente abrupto en los países con alta propensión exportadora, como Alemania (-6,9%) y Japón (-9,1%). Únicamente China ha mantenido un tono positivo (6,1%), aunque profundiza en la tendencia de desaceleración que viene describiendo en los últimos trimestres y se aleja de las tasas de dos dígitos de crecimiento del PIB que han caracterizado su evolución durante el pasado reciente. Los países que acumulan mayores volúmenes de endeudamiento de las familias han experimentado importantes desplomes de la demanda interna: España (-5,3%), Gran Bretaña (-5%) y Estados Unidos (-3,9%). El lastre de la deuda comprometida y la incertidumbre en el mercado laboral condicionan la reactivación del consumo de los hogares, a pesar de que el índice de confianza del consumidor del Conference Board de abril en Estados Unidos haya subido hasta los 39,2 puntos, desde los 26,9 puntos de marzo, alejándose de los mínimos de meses anteriores.

Por su parte, el retroceso de la demanda interna en Alemania entre enero y marzo de 2009 resulta más limitado, aunque por primera vez desde que se iniciara la crisis, la contribución trimestral del consumo y la inversión al crecimiento del PIB ha sido también negativa en la economía germana (-0,9%).

En la zona euro, la producción industrial acentúa la contracción que comenzó de manera abrupta en el cuarto trimestre de 2008. Mientras, a pesar de que los indicadores se encuentran todavía en terreno claramente negativo, en Estados Unidos y Japón las cifras de abril reflejan una cierta mejora con respecto a registros anteriores. Sin embargo, el recorrido hasta la normalización de este termómetro de la actividad industrial es todavía prolongado.

La inflación entra en números rojos por el efecto base en las materias primas

Los datos referentes al mercado de trabajo empiezan a constatar ya la plena traslación de la crisis económica y financiera al empleo. La tasa de paro de abril de 2009 es netamente superior a la de diciembre de 2008 en todos los países desarrollados.

En Estados Unidos, el índice de desempleo de mayo se ubica ya en el 9,4%, casi duplicando el promedio del período 1983-2008 (5,8%). Igualmente, la tasa de paro media de la zona euro ha llegado al 9,2% en abril y las previsiones publicadas por la Comisión Europea la ubican en el 9,4% a finales de 2009.

Los precios de las materias primas han experimentado un considerable repunte en la primavera de 2009. Las cotizaciones en los mercados globales del petróleo, los cereales y los metales han resurgido desde los mínimos marcados en la segunda mitad de 2008 y el primer trimestre de 2009. Sin embargo, el efecto base en el coste de las materias primas, derivado de los máximos alcanzados en las mismas fechas del año anterior, trae consigo un profundo languidecimiento generalizado de las tasas de inflación. De hecho, el índice de precios al consumo exhibe ya variaciones interanuales negativas en Alemania, Francia, España y Estados Unidos.

Para la segunda mitad del año, si continúa el proceso de encarecimiento de las materias primas, los indicadores de inflación retomarán valores positivos y, previsiblemente, cerrarán 2009 por encima del 1%. Estos niveles permitirán prorrogar las excepcionales condiciones monetarias vigentes, puesto que la falta de pulso de la demanda agregada y la ausencia de presiones salariales contribuirán también a la contención de la inflación subyacente global.

Los esfuerzos de las Administraciones Públicas por sostener la actividad económica y el descenso de los ingresos tributarios provocado por la recesión están dañando severamente las cuentas estatales. Además, la relevancia de las actuaciones extenderá el alcance temporal del impacto. En este contexto, aparecen ya las primeras proyecciones sobre la posible evolución del ratio de deuda pública sobre PIB de las principales potencias. El FMI anticipa que esta magnitud saltará al 234,2% en Japón, al 129,4% en Italia, al 106,7% en Estados Unidos y al 91% en Alemania, con el horizonte temporal de 2014.

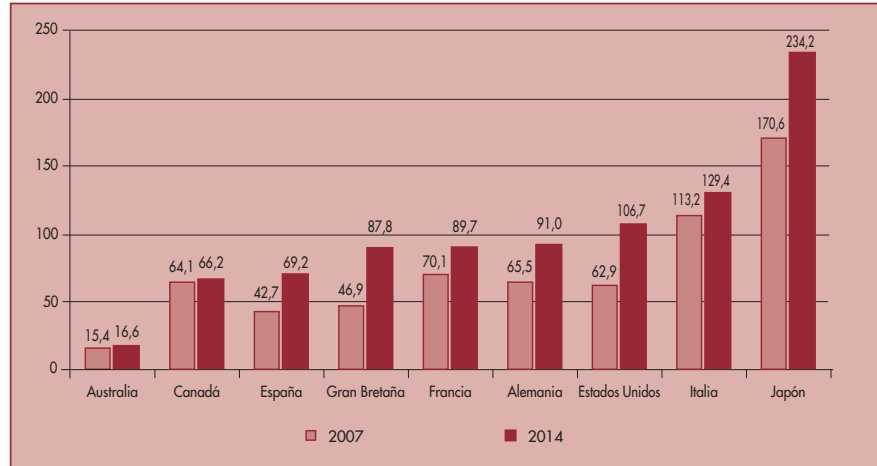
Las necesidades de financiación de los Gobiernos atraerán flujos de ahorro hacia la Deuda Pública

Obviamente, el desequilibrio entre ingresos y gastos públicos se financiará mediante una creciente apelación a los mercados financieros, que se concretará en la emisión de diferentes instrumentos de deuda. En este sentido, los requerimientos de financiación de los Gobiernos drenarán una proporción sustancial de los flujos de ahorro, generando un cierto efecto expulsión (*crowding out*) sobre la demanda de fondos para la inversión privada.

Los mercados mayoristas de crédito siguen avanzando gradualmente hacia su reconstrucción, tras quedar colapsados por la crisis financiera. No obstante, hasta el momento, sólo las compañías de mayor dimensión y calidad crediticia están logrando acceder con fluidez a financiación, en términos de plazo y de precio.

La revalorización de los mercados bursátiles entre marzo y junio ha sido considerable. De un lado, las bolsas han capitalizado las señales de incipiente mejora de los indicadores económicos en las últimas semanas, con respecto a los pésimos balances

DEUDA PÚBLICA (% PIB)



FUENTE: FMI, OCDE y *The Economist*.

MERCADOS BURSÁTILES



FUENTE: Bloomberg y elaboración propia.

Las bolsas recuperan entre marzo y junio parte del terreno cedido en los dos trimestres previos

cosechados entre septiembre de 2008 y marzo de 2009, debido fundamentalmente al apoyo público y las contundentes rebajas de tipos de interés aplicadas por los bancos centrales. Asimismo, la progresiva estabilización del sistema financiero y del mercado inmobiliario en Estados Unidos alumbran la hipótesis de que estamos ahora, en el segundo trimestre de 2009, en el suelo de la recesión al otro lado del Atlántico. Por último, los mercados de renta variable corrigen quizá también, en cierta medida, una posible sobre-reacción bajista previa ante la falta de visibilidad que la crisis inducía en los meses pasados.

En todo caso, las principales plazas acumulan alzas en el entorno del 30% con respecto a los mínimos de marzo de 2009.

El euro y el dólar mantienen su tipo de cambio en la horquilla entre los 1,20 y 1,40 dólares por euro

El tipo de cambio entre el dólar y el euro mantiene su horquilla de fluctuación entre los 1,20 y 1,40 dólares por euro. Dentro de estos márgenes, la divisa norteamericana se ha depreciado ligeramente con respecto a la moneda común europea, pero se mantiene alejada de los mínimos en la relación de intercambio de ambas divisas que se fijaron a lo largo de 2007.

TIPO DE CAMBIO EURO-DÓLAR



FUENTE: Bloomberg y elaboración propia.

Nacional

Coyuntura nacional

La economía española experimenta un fuerte ajuste en el primer trimestre de 2009

El desplome del consumo y de la inversión se acentúan durante el primer trimestre

La economía española ha experimentado un fuerte ajuste en el primer trimestre de 2009, profundizando en la senda de abrupto descenso de la actividad iniciada en el cuarto trimestre de 2008. El PIB presenta una caída interanual del 3%, amortiguada por la aportación positiva del sector exterior, puesto que la contracción de la demanda nacional ha sido espectacular. La aportación de la demanda nacional al PIB entre enero y marzo de 2009 ha sido del -5,3%, frente al -3% registrado entre octubre y diciembre de 2008.

El consumo de los hogares se desploma, con un retroceso interanual del 4,1%, que prácticamente duplica la tasa correspondiente al cuarto trimestre de 2008. Al contrario, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas mantiene su dinamismo, con un crecimiento interanual del 5,4% en este primer trimestre de 2009, cediendo únicamente 90 puntos básicos con respecto al ritmo del trimestre anterior.

La formación bruta de capital fijo encadena su cuarto trimestre consecutivo en negativo, aunque acelera considerablemente la velocidad del ajuste, con un descenso

ECONOMÍA ESPAÑOLA

Tasa interanual de crecimiento (%)	1T 2008	2T 2008	3T 2008	4T 2008	1T 2009
PIB pm	2,7	1,8	0,9	-0,7	-3,0
Gasto en consumo final hogares	2,0	0,8	-0,2	-2,3	-4,1
Gasto en consumo final AA.PP.	3,7	5,0	6,1	6,3	5,4
Formación bruta de capital fijo	2,4	-0,8	-4,1	-9,3	-13,1
Bienes de equipo	5,2	1,8	-1,3	-9,7	-18,6
Construcción	0,2	-3,1	-7,3	-10,9	-12,4
Otros productos	5,9	3,2	2,5	-3,7	-7,4
Variación de existencias	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1
Demanda nacional (aportación al PIB)	2,6	1,2	-0,2	-3,0	-5,3
Exportaciones de bienes y servicios	4,8	4,4	1,5	-7,9	-19,0
Bienes	4,9	5,3	3,4	-10,0	-20,5
Servicios	4,6	2,6	-2,4	-3,5	-15,9
Importaciones de bienes y servicios	3,6	1,8	-2,0	-13,2	-22,3
Bienes	4,1	2,0	-2,4	-14,4	-23,9
Servicios	1,7	0,9	-0,5	-8,7	-15,9
Demanda externa (aportación al PIB)	0,1	0,6	1,1	2,3	2,3

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Volumen encadenado referencia 2000.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral. INE.

**La drástica
contracción de
las importaciones
«maquilla» la
aportación del
sector exterior al
crecimiento**

interanual del 13,1%. Por rúbricas, resulta especialmente significativa la disminución de la inversión en bienes de equipo (-18,6%), que supera incluso la intensidad de la recesión en el segmento de la inversión en construcción (-12,4%).

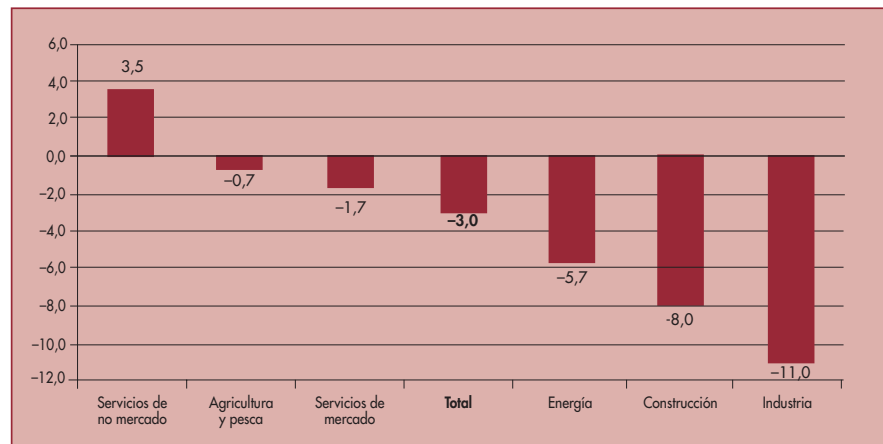
En cuanto al sector exterior, las exportaciones continúan lastradas por la debilidad económica de los principales socios comerciales de España. De este modo, las ventas al exterior se reducen un 19% interanual durante el primer trimestre de 2009, en lo que supone el segundo trimestre consecutivo en negativo. Las exportaciones de bienes (-20,5%) muestran una contracción superior que la relativa a los servicios (-15,9%). En particular, el gasto turístico de los no residentes desciende un 18,7% entre enero y marzo de 2009, constanding que la crisis afecta ya también plenamente al sector turístico nacional.

No obstante, la falta de pulso del consumo y la inversión (efecto volumen), junto con los menores precios de las materias primas (efecto precio), han provocado un descenso del 22,3% en las importaciones durante el primer trimestre de 2009, especialmente intenso en el caso de compras de bienes en el exterior (-23,9%). Así, en conjunto, la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB ha sido del 2,3%, contrapesando en cierta medida la contracción de la demanda interna (-5,3%) y, en definitiva, «maquillando» la cifra final de disminución del PIB (-3%).

**Los servicios de
mercado entran
también en tasas
de crecimiento
negativas**

Desde la perspectiva de la oferta, hay que subrayar la entrada en tasas negativas de crecimiento de los servicios de mercado (-1,7%) en el primer trimestre de 2009, por vez primera desde que se inició la crisis. Igualmente, la caída de la producción en la industria (-11%) supera ya la intensidad de la correspondiente a la construcción (-8%).

RAMAS DE ACTIVIDAD (OFERTA). I TRIMESTRE 2009
(% variación anual)



FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral. INE.

Por su parte, la producción energética, como indicador sintético de la actividad económica general, registra una caída interanual del 5,7%. Mientras, agricultura, ganadería y pesca retrocede sólo un 0,7%. Por último, en coherencia con lo comentado desde la óptica de la demanda, los servicios de no mercado (públicos) constituyen la única partida en positivo, con un avance interanual del 3,5%.

La evolución del mercado laboral se ha caracterizado por la destrucción de empleo y el aumento del censo de parados

El mercado laboral ha recorrido un nuevo trimestre caracterizado por la destrucción de empleo y el aumento del censo de parados. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el INE, el número de ocupados en marzo de 2009 ascendía a 19.090.800 personas, lo que supone un descenso de la ocupación de 766.000 puestos de trabajo con respecto a diciembre de 2008, acelerándose el ritmo de caída en comparación con la evolución intertrimestral desde los máximos de ocupación alcanzados a finales de 2007.

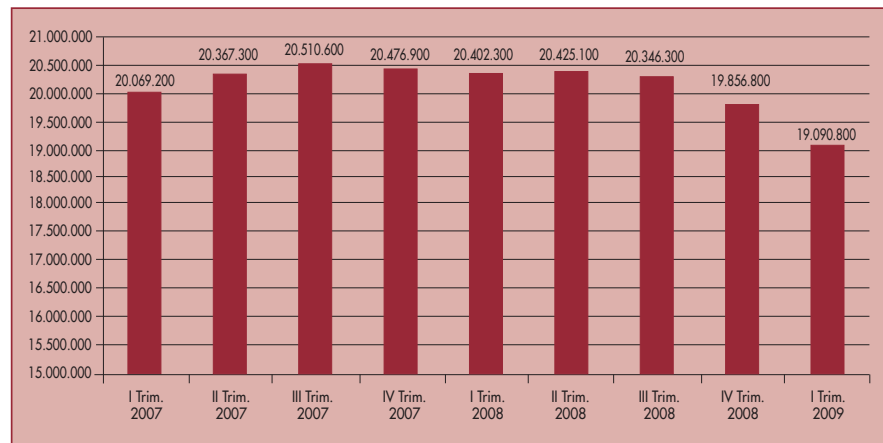
A pesar de las poco favorables coordenadas laborales, la población activa se ha incrementado, en términos netos, en 36.800 personas. No obstante, la afluencia de nuevos activos al mercado de trabajo en España se está desacelerando notablemente, puesto que entre octubre y diciembre de 2008 la incorporación, en términos netos, fue de 120.000 personas y entre julio y septiembre de 2008 de 138.000 personas.

El desempleo ha aumentado en todos los sectores durante el primer trimestre de 2009

En todo caso, los menores niveles de ocupación y el aumento de la población activa conducen, ineludiblemente, a un nuevo repunte de la tasa de paro. De acuerdo con la EPA, el número de desempleados supera ya los 4 millones de personas en marzo de 2009, 800.000 más que a cierre del año pasado, lo que equivale a una tasa de paro del 17,36%.

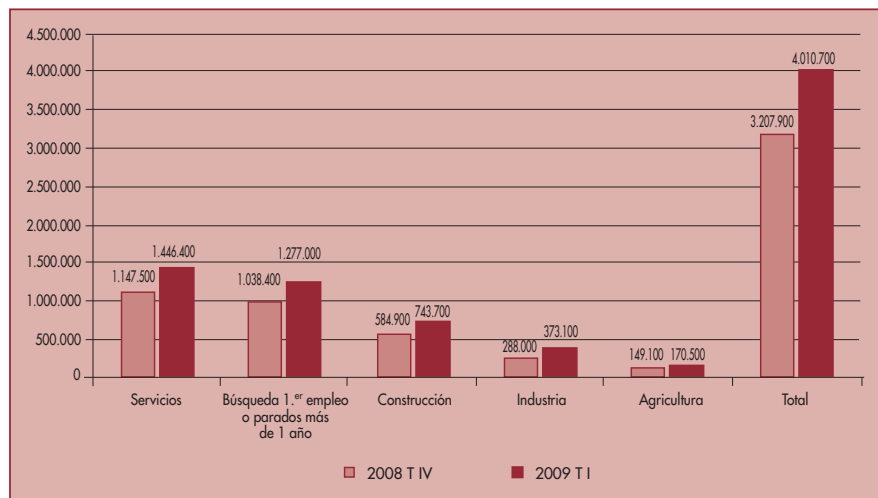
En la desagregación por ramas de actividad, según la EPA, el desempleo ha aumentado en todos los sectores durante el primer trimestre de 2009. Los servicios soportan

NÚMERO DE OCUPADOS



FUENTE: Encuesta de Población Activa (EPA), INE y elaboración propia.

NÚMERO DE PARADOS POR SECTORES



FUENTE: Encuesta de Población Activa (EPA), INE y elaboración propia.

el mayor incremento en términos absolutos, con 300.000 parados más. El colectivo de personas que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en paro suma 240.000 personas más que en diciembre de 2008. La industria y la construcción acumulan 85.000 y 160.000 desempleados más, respectivamente. Mientras, el paro en el sector primario aumenta en 20.000 personas.

Adicionalmente, cabe subrayar el descenso de escala que describe la evolución de los flujos de contratación indefinida, de acuerdo con la información proporcionada por el Servicio Público de Empleo Estatal. En concreto, el número de contratos de carácter indefinido firmados se ha estabilizado en torno a los 100.000 entre enero y mayo de 2009, muy por debajo de los registros del año anterior y del promedio de la década.

En los próximos trimestres, este indicador será una referencia clave para calibrar la solidez de una eventual recuperación de la economía española, puesto que, simultáneamente, condensa el estado de la oferta (necesidades de contratación de las empresas) y de la demanda (elemento decisivo para el consumo y la inversión de los hogares).

La evolución del precio del petróleo, y también del resto de materias primas, marca la trayectoria de la inflación en 2009. Debido al efecto base provocado por los costes máximos alcanzados por estos suministros básicos en los meses centrales de 2008, las tasas de crecimiento del IPC español han emprendido una senda negativa en marzo, encadenando ya tres meses consecutivos con descensos del índice general de precios. No en vano, la rúbrica de transportes muestra caídas de precios del 9,1% en marzo, del 7,5% en abril y del 8,2% en mayo.

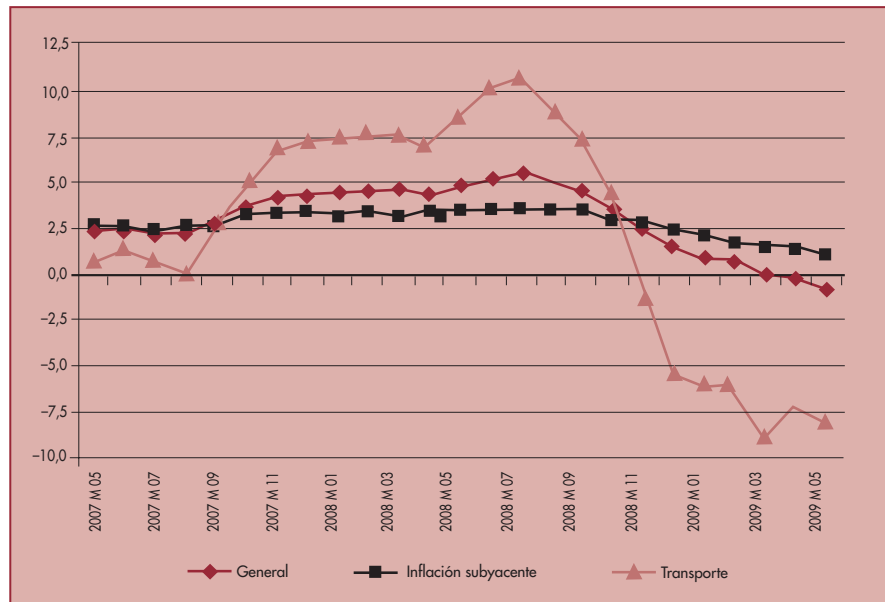
El precio del petróleo marca la trayectoria de la inflación que, de modo transitorio, se sitúa en tasas de crecimiento negativas

NÚMERO DE CONTRATOS INDEFINIDOS



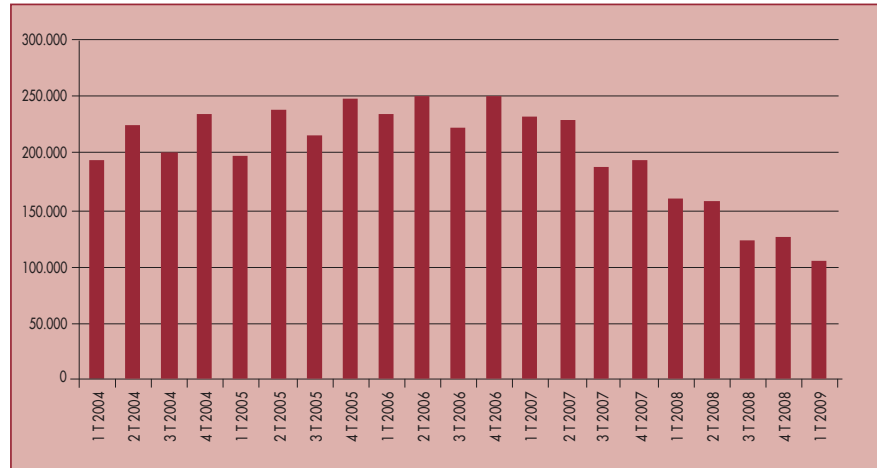
FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) y elaboración propia.

EVOLUCIÓN DEL IPC (% variación interanual)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

NÚMERO DE TRANSACCIONES DE VIVIENDA



FUENTE: Ministerio de la Vivienda y elaboración propia.

El cambio de ciclo está resultando especialmente intenso en el mercado inmobiliario

Asimismo, en paralelo, la inflación subyacente (índice general excluidos los alimentos no elaborados y los productos energéticos) describe una manifiesta desaceleración, llegando por primera vez desde que se elabora esta serie a perforar a la baja la tasa de crecimiento interanual del 1% (0,9% en mayo).

Para la segunda mitad del año, la debilidad del consumo y el repunte del paro limitarán el recorrido alcista de los precios en la economía española. Sin embargo, la desaparición del efecto base en el crudo y la progresiva alza del coste de las materias primas mantendrán la inflación en cotas positivas durante los últimos meses de 2009, asignándose una escasa probabilidad a un hipotético escenario deflacionista.

El abrupto cambio de ciclo económico y financiero está afectando de manera especial al mercado inmobiliario. El número de transacciones de vivienda -nueva y usada- en el primer trimestre de 2009 ha marcado un nuevo mínimo del último lustro, con 104.703 operaciones efectuadas, muy lejos de los máximos en torno a las 250.000 trimestrales registradas entre 2005 y 2007.

Economía aragonesa

Coyuntura regional

La economía aragonesa ha experimentado una importante contracción durante el primer trimestre de 2009

La industria y la construcción sufren en mayor medida la recesión en Aragón

La economía aragonesa ha experimentado, en paralelo al conjunto nacional, una importante contracción durante el primer trimestre de 2009, profundizando en la tendencia iniciada ya entre octubre y diciembre de 2008. En concreto, el PIB regional retrocede un 3,4% interanual en el trimestre, superando la magnitud del ajuste del promedio de la economía española (-3%) en este período. No obstante, en este sentido, cabe matizar que la intensa actividad vinculada a los preparativos de la Exposición Internacional de Zaragoza durante el primer trimestre de 2008, sobre todo en la construcción, condiciona la comparativa interanual en el caso de la economía aragonesa.

El consumo privado en Aragón disminuye un 4,1% entre enero y marzo de 2009 respecto a las mismas fechas del año anterior, superando ligeramente también en intensidad al descenso de esta rúbrica en la economía española (-3,9%). De otro lado, el desplome de la inversión resulta mayor, con descensos interanuales del 15,3% y del 11,3% en formación bruta de capital fijo en bienes de equipo y en construcción, respectivamente.

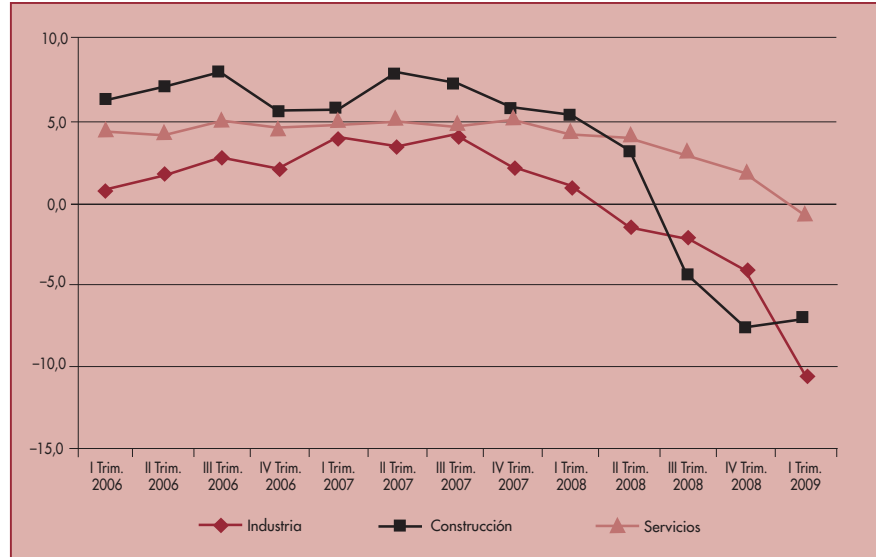
Desde la perspectiva de la oferta, la industria sufre en mayor medida la recesión, con una contracción interanual del VAB sectorial del 10,51% durante el primer trimestre de 2009. Igualmente, la construcción presenta una caída del 7%, aunque infe-

**EVOLUCIÓN DEL PIB
(% variación interanual)**



FUENTE: INE, Fundear y elaboración propia.

EVOLUCIÓN DEL VAB SECTORIAL (% variación interanual)



FUENTE: Fundear y elaboración propia.

rior a la del trimestre anterior (-9,5%). Por su parte, el VAB procedente de los servicios, a pesar de que mantiene una capacidad de resistencia diferencial, entra también en cifras negativas, con un descenso interanual del 0,7%, en línea con el registro de la economía española.

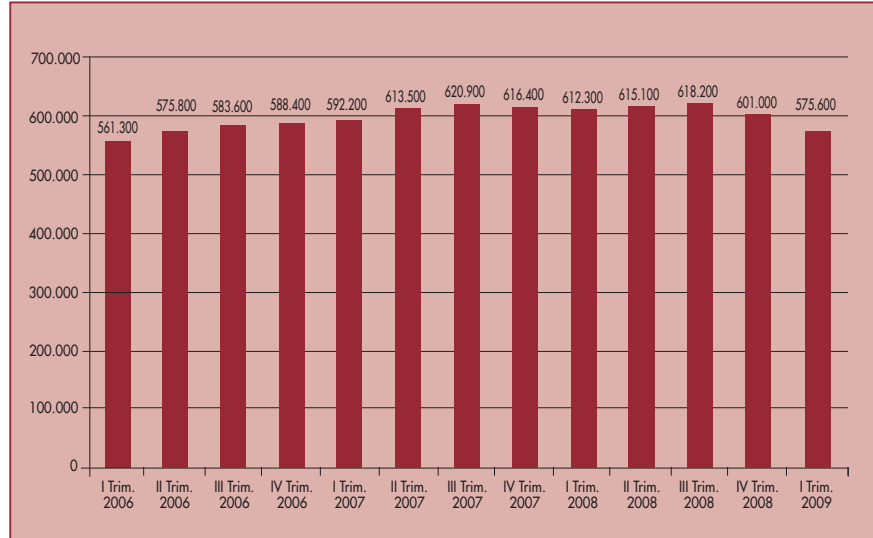
El balance de la evolución del mercado de trabajo aragonés en el primer trimestre de 2009 es muy negativo, puesto que se acelera el ritmo de destrucción de puestos de trabajo con respecto al trimestre previo.

De acuerdo con la EPA, el número de ocupados en Aragón ha descendido por debajo de los 600.000 activos, de manera que 575.600 personas se encuentran empleadas en la Comunidad, aproximadamente 40.000 menos que en los máximos registrados entre el segundo trimestre de 2007 y el segundo trimestre de 2008 y 25.000 menos que en diciembre de 2008. No en vano, el nivel de ocupación regional de marzo equivale al existente a mediados de 2006.

A diferencia de lo acontecido en el cuarto trimestre de 2008, la destrucción de empleo resulta de especial magnitud en el sector servicios, que pierde 14.200 ocupados en este primer trimestre de 2009, frente a los apenas 2.000 del trimestre anterior. Asimismo, la ocupación en la construcción cae en 2.800 personas, frente a las 900 del cuarto trimestre de 2008. Al contrario, la industria aragonesa frena la intensidad del proceso de reducción de la ocupación, con una disminución de 6.800 empleos en el primer trimestre de 2009 frente a los 12.200 del último trimestre de 2008.

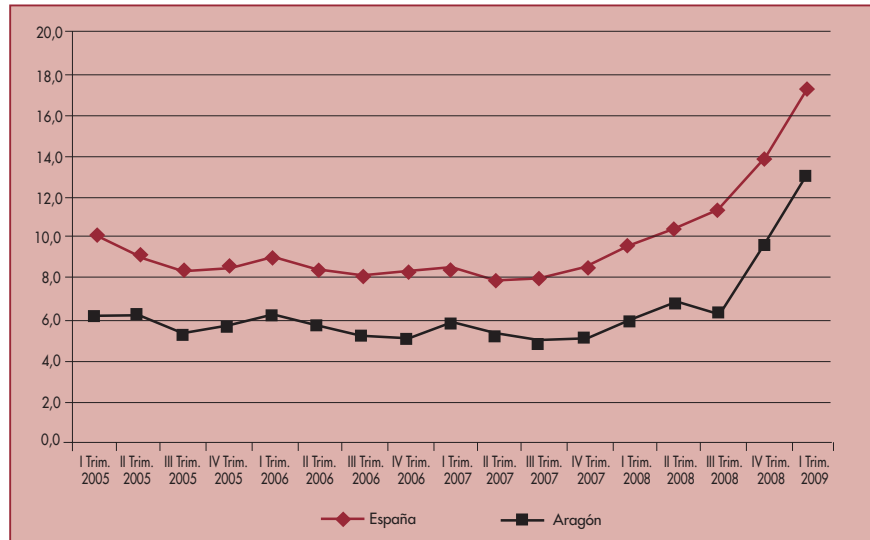
**La ocupación
desciende ya
por debajo de las
600.000 personas
en Aragón,
según la EPA**

NÚMERO DE OCUPADOS



FUENTE: Encuesta de Población Activa (EPA), INE y elaboración propia.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO (% de la población activa)



FUENTE: Encuesta de Población Activa (EPA), INE y elaboración propia.

EVOLUCIÓN DEL IPC (% variación interanual)



FUENTE: INE y elaboración propia.

La tasa de paro de Aragón asciende ya al 12,98% de la población activa

La inflación entra en terreno negativo en primavera

2009 será el año central de la crisis también para la economía aragonesa

En este contexto, a pesar del descenso de la población activa en Aragón (661.500 en marzo de 2009 frente a 664.500 en diciembre de 2008), la tasa de paro regional salta desde el 9,71% de finales de 2008 hasta el 12,98% del primer trimestre de 2009, en línea con la trayectoria descrita para el índice nacional.

Los precios de los bienes y servicios en Aragón ahondan en la trayectoria decreciente que arrancó en los últimos meses de 2008. En concreto, el IPC en la Comunidad Autónoma ha encadenado dos meses consecutivos (abril y mayo) con variación interanual negativa, por el efecto base del precio de las materias primas y la debilidad de la demanda, en paralelo al promedio nacional.

En definitiva, 2009 constituirá, muy probablemente, el ejercicio central de la crisis en curso para la economía aragonesa. El débil pulso de la actividad y el incremento del paro serán las tónicas dominantes en lo que resta de año. No obstante, las expectativas apuntan que la intensidad de ambas dinámicas se desacelerará progresivamente a lo largo del segundo semestre, de manera que la fase más intensa del ajuste podría corresponderse con la primera mitad de 2009.

Sin embargo, esta perspectiva de estabilización del ciclo no implica que la recuperación económica y del mercado laboral vaya a ser inmediata y rápida en Aragón y España. En ambos casos, habrá que esperar varios trimestres hasta que las tasas de crecimiento del PIB sean de nuevo tímidamente positivas y un período aún más prolongado hasta que vuelva a crearse empleo en términos netos.

Este informe ha sido elaborado con los datos disponibles a 23 de junio de 2009

Indicadores económicos

INDICADORES DE LA ECONOMÍA ARAGONESA

Actividad (oferta)	Fuente	Unidad	Fecha	Dato	% Var. interanual	
					Aragón	España
Energía facturada	ERZ	MWH	III TRIM 08	2.377.570	10,5	-
Tráfico aéreo de pasajeros	M.º Fomento	Personas	Ene.-Abr. 09	163.084	-3,5	-14,6
Tráfico aéreo de mercancías	M.º Fomento	Miles de TN	Ene.-Abr. 09	10.901	70,8	-17,8
Tráfico carretera de mercancías	M.º Fomento	Miles de TN	IV TRIM 09	19.341	-19,2	-19,1
Ventas de cemento	OFICEMEN	TM	Ene.-Oct. 08	1.715.333	-16,2	-20,9
Licitación oficial	M.º Fomento	Miles de euros	Ene.-Mar. 09	255.863	-37,8	-5,7
Viviendas iniciadas	M.º Fomento	Viviendas	Ene.-Mar. 09	1.432	0,3	-58,8
Viviendas terminadas	M.º Fomento	Viviendas	Ene.-Mar. 09	3.594	-2,8	-31,9
Pernoctaciones est. hoteleros	INE	Miles de pers.	Ene.-Abr. 09	1.313	-19,8	-10,7
-Españoles	EOH	Miles de pers.	Ene.-Abr. 09	1.169	-17,2	-8,8
-Extranjeros	EOH	Miles de pers.	Ene.-Abr. 09	144	-35,8	-11,8
Utiliz. capacidad productiva	IAEST/MCYT	Porcentaje	IV TRIM 08	65,0	-18,8	-9,1
Índice de clima industrial	INE	Índice	Mayo 09	-39,2	-	-
Índice de producción industrial	INE	Índice	Abril 09	80,4	-32,0	-28,6
Consumo e inversión (DEM)						
Gasto medio por persona	INE/IAEST	Euros	IV TRIM 06	10.684,00	ND	ND
Matriculaciones de turismos	Tráfico	Turismos	Ene.-May. 09	11.573	-21,1	-43,1
Importación de bienes consumo	Aduanas	Mill. de euros	Ene.-Mar. 09	576	-9,8	-4,7
Importación bienes capital	Aduanas	Mill. de euros	Ene.-May. 09	113	-39,8	-33,4
Matriculación vehículos industriales	DGT/IAEST	Vehículos	Ene.-May. 09	2.372	-68,9	-54,0
Sector exterior (DEM)						
Importaciones de bienes	Aduanas	Mill. de euros	Ene.-Mar. 09	1.337	-42,2	-31,0
Exportaciones de bienes	Aduanas	Mill. de euros	Ene.-Mar. 09	1.576	-31,5	-21,6
Mercado de trabajo						
Población activa	INE	Miles de pers.	I TRIM 09	661,5	1,6	2,3
Población ocupada	INE	Miles de pers.	I TRIM 09	575,6	-6,0	-6,4
Población parada	INE	Miles de pers.	I TRIM 09	85,9	120,3	84,5
Tasa de paro encuestado	INE	Porcentaje	I TRIM 09	12,9%	117,1	80,3
Paro registrado	INEM	Miles de pers.	Mayo 09	81,3	98,9	53,8
Tasa de paro registrado	INEM	Porcentaje	Mayo 09	12,3%	89,2	50,4
Contratación	INEM	N.º contratos	Ene.-May. 08	129.051	-34,4	33,6
Afiliados a la Seguridad Social	MTAS	Personas	Mayo 09	551.737	-7,6	-7,4
Precios						
IPC	INE	Índice	Mayo 09	107,1	-0,9	-0,9
Coste laboral medio (trab. y mes)	INE	Euros	IV TRIM 08	2.502,5	5,3	4,9
Precio de la gasolina	IAEST	Céntimos	Abril 09	93,1	-16,9	-
Precio m² vivienda libre	M.º Vivienda	Euros/m²	I TRIM 09	1.788	-8,9	-6,5
Sector financiero						
Hipotecas	INE/IAEST	Mill. de euros	Marzo 09	482,5	20,2	-37,4
Depósitos	B. de España	Mill. de euros	I TRIM 09	33.447	9,5	8,4
Créditos	B. de España	Mill. de euros	I TRIM 09	48.999	4,0	3,8

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ARAGONESA EN LOS AÑOS 2006-2007-2008-2009
(SERIE ACTUALIZADA TRAS LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL INE)

	2006	2007	1 trim. 08	2 trim. 08	3 trim. 08	4 trim. 08	2008	1 trim. 09
DEMANDA								
Consumo privado Aragón	3,9	3,6	1,9	1,4	-0,4	-2,6	0,0	-4,1
España	3,7	3,1	1,8	1,2	0,1	-2,2	0,1	-3,9
FBCF Bienes de equipo Aragón	8,3	12,5	7,5	2,4	-0,9	-6,9	0,6	-15,3
España	10,4	11,6	6,3	2,6	-0,1	-7,9	-0,1	-15,2
FBCF Construcción Aragón	7,4	7,6	6,3	3,8	-7,1	-10,2	-2,8	-11,3
España	6,0	4,0	1,3	-2,4	-7,3	-10,9	-5,3	-12,4
OFERTA								
VAB Industria y energía Aragón	2,8	3,8	1,0	-1,5	-2,2	-4,1	-1,5	-10,5
España	2,6	2,7	0,4	-1,8	-2,2	-4,8	-2,0	-10,2
VAB Construcción Aragón	6,2	7,1	4,9	3,1	-4,5	-7,6	-1,3	-6,9
España	5,0	3,8	1,4	4,0	-4,6	-8,0	-3,3	-8,0
VAB Servicios Aragón	4,2	4,6	3,9	4,0	2,9	1,9	3,3	-0,7
España	4,1	4,2	3,7	3,7	2,9	1,7	3,1	0,6
PIB								
PIB total Aragón	3,7	4,2	3,1	2,4	0,7	-0,6	1,3	-3,4
España	3,9	3,8	2,7	1,8	0,9	-0,7	1,2	-3,0
Zona euro	2,8	2,6	2,2	1,5	0,8	-1,4	0,7	-4,8

FUENTE: Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón e INE.

Instantánea económica

Apoyos al sistema financiero. Una panorámica internacional

Información elaborada por el **Servicio de Estudios de Ibercaja**

El alcance de la crisis financiera, gestada en el mercado hipotecario de Estados Unidos y extendida después al resto del planeta, está batiendo las previsiones iniciales sobre su potencial impacto en los sistemas bancarios. De hecho, las pérdidas y provisiones acumuladas en las entidades financieras, a nivel global, asciende ya a aproximadamente un billón de dólares. Además, las estimaciones más solventes apuntan que este proceso continuará en los próximos trimestres, aunque a ritmos ya inferiores a los observados a lo largo de 2008.

En primera instancia, los denominados «activos tóxicos», valores vinculados a préstamos hipotecarios *subprime*, eran la fuente principal de minusvalías y provisiones. Después, conforme la actividad económica y el mercado de trabajo han entrado en la profunda recesión en que ahora se encuentran inmersos, el incremento de la morosidad crediticia, particular y empresarial, protagoniza la «segunda oleada» de presión para las cuentas de resultados de las entidades financieras.

En el marco de un intenso apoyo al tejido productivo y las familias ante la crisis, los Gobiernos de todo el mundo han movilizado una ingente cantidad de recursos para sostener a sus respectivos sistemas financieros. La necesidad de la firmeza de la intervención pública en este sector quedó de manifiesto tras la quiebra de Lehman Brothers en Estados Unidos, cuyos efectos sistémicos fueron muy graves y alertaron sobre los daños letales que provocaría una eventual debacle generalizada de grandes entidades financieras para el funcionamiento de la economía occidental.

En este contexto, hemos considerado oportuno dedicar la presente Instantánea económica a la exposición del balance de lo acontecido en este ámbito hasta el momento. Para ello, recurrimos a la información publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que evalúa el apoyo público otorgado a los sistemas financieros por países, con datos hasta el mes de abril de 2009.

En la tabla 1 constatamos que el total de apoyos prestados por las Administraciones Públicas a los sistemas financieros en el desarrollo de la actual crisis asciende al 32,1% del PIB para el promedio de los estados miembros del G-20. No obstante, en la media de las economías avanzadas este índice se ubica en el 49,8% del PIB, frente al 2,4% de las potencias emergentes, evidenciando el radicalmente diferente grado de afectación de ambos bloques.

Por países, Irlanda (263% del PIB), Gran Bretaña (81,8% del PIB) y Estados Unidos (79,6% del PIB) lideran el ranking de esfuerzo agregado para respaldar al sistema financiero. Mientras, en el otro extremo, Turquía (0,2% del PIB), China (0,5% del PIB) y Australia (0,7%) apenas han intervenido. La mayoría de países europeos se encuentra en la horquilla entre el 15% y el 40% del PIB.

No obstante, conviene distinguir entre medidas que requieren de desembolso efectivo de fondos por parte del Gobierno y el resto de políticas complementarias en las que el apoyo

Tabla 1
APOYOS AL SISTEMA FINANCIERO POR PARTE
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(cifras en porcentaje del PIB de 2008)

	<i>Total apoyos</i>	<i>Desembolso público efectivo</i>
Norteamérica		
Estados Unidos	79,6	6,3
Canadá	23,7	8,8
Europa occidental		
Austria	35,3	5,3
Bélgica	30,9	4,7
Francia	19,0	1,5
Alemania	22,2	3,7
Grecia	11,6	5,4
Irlanda	263,0	5,3
Italia	3,8	1,3
Países Bajos	39,8	6,2
Noruega	17,8	15,8
Portugal	14,4	2,4
España	22,8	4,6
Suecia	70,0	5,8
Suiza	12,1	1,1
Gran Bretaña	81,8	20,2
Asia-Pacífico		
Australia	0,7	0,7
Japón	22,1	0,8
Corea	22,2	0,4
Economías emergentes		
Argentina	0,9	0,0
Brasil	1,5	0,0
China	0,5	0,0
India	5,6	0,0
Indonesia	0,1	0,1
Hungría	6,9	1,1
Polonia	3,6	0,4
Rusia	7,7	0,8
Arabia Saudí	9,4	1,2
Turquía	0,2	0,0
Promedios (PIB en PPP)		
G-20	32,1	3,4
Economías avanzadas	32,3	5,3
Economías emergentes	49,8	0,1

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI) y elaboración propia.

es implícito (avales por ejemplo). Con esta relevante matización, los ratios descienden vertiginosamente. No en vano, el promedio de los países del G-20 se sitúa en el 3,4% y el correspondiente a las economías avanzadas en el 5,3%. Por su parte, en las economías emergentes los desembolsos realizados han sido prácticamente residuales (0,1% del PIB).

Los países más activos en la dotación directa de recursos para el sistema bancario han sido Gran Bretaña (20,2% del PIB) y Noruega (15,8% del PIB). A bastante distancia, aparecen Canadá (8,8% del PIB), Estados Unidos (6,3% del PIB) y Países Bajos (6,2% del PIB).

En la tabla 2, desagregamos el conjunto de las actuaciones clasificándolas en cinco grupos, igualmente con las cifras ofrecidas por el FMI. En primer lugar, las inyecciones de capital representan el 2,9% del PIB en la media de las economías avanzadas, el 1,9% del PIB en el G-20 y un exiguo 0,2% del PIB en las potencias emergentes. Irlanda (5,3% del PIB), Austria (5,3% del PIB) y Bélgica (4,7% del PIB) encabezan el ranking de utilización de este instrumento.

En segundo lugar, las compras de activos y los préstamos del Tesoro muestran una incidencia superior en términos relativos. La media para el G-20 asciende al 2,5% del PIB, para las economías avanzadas al 4% del PIB y para las economías emergentes al 0,1% del PIB. Noruega (15,8% del PIB), Gran Bretaña (13,8% del PIB) y Japón (11,3% del PIB) han recurrido con intensidad a esta fórmula.

En tercer lugar, el suministro de soporte financiero del Banco Central, con respaldo del Tesoro, ha sido la opción menos usada. Únicamente Gran Bretaña (12,9% del PIB), Rusia (3,2% del PIB) y, en una proporción mínima, Estados Unidos (1,1% del PIB) han explorado esta alternativa.

En cuarto lugar, la provisión de liquidez y de otros apoyos por parte del Banco Central constituye una de las líneas más utilizadas. En concreto, Estados Unidos ha dedicado un 42,1% del PIB a este instrumento. La media del G-20 se cifra en el 12,4% del PIB, la de las economías avanzadas en el 18,8% y la de las potencias emergentes en el 1,6%.

En quinto y último lugar, el establecimiento de garantías públicas (avales) sobre diferentes títulos emitidos por entidades financieras se erige como la medida con mayor importe relativo de esfuerzo por parte de las Administraciones. Irlanda (257% del PIB), Gran Bretaña (51,2% del PIB) y Suecia (47,3% del PIB) destacan en este ranking.

Asimismo, las autoridades de política monetaria han sido muy activas en la gestión de la crisis financiera. Los bancos centrales han ejecutado agresivas rebajas en sus tipos de interés de intervención, llegando al 0%-0,25% en la Reserva Federal, el 1% en el Banco Central Europeo y el 0,5% en el Banco de Inglaterra. Agotado ya el margen de maniobra por esta vía, los bancos centrales han aplicado también medidas no convencionales. A continuación, resumimos algunas de las más destacadas, a partir de la información expuesta en el recuadro 3.1 del Informe de Estabilidad Financiera de mayo de 2009 publicado por el Banco de España.

La Reserva Federal ha implementado varias actuaciones en este sentido.

- *Term Securities Lending Facility* (marzo de 2008): subasta semanal de préstamos a un mes de activos del Tesoro a los creadores de mercado contra otros activos menos líquidos.

Tabla 2
TIPOS DE APOYOS AL SISTEMA FINANCIERO
POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(cifras en porcentaje del PIB de 2008)

	<i>Inyecciones de capital</i>	<i>Compra de activos y préstamos del Tesoro</i>	<i>Soporte del Banco Central con respaldo del Tesoro</i>	<i>Provisión de liquidez del Banco Central</i>	<i>Garantías</i>
Norteamérica					
Estados Unidos	3,9	1,3	1,1	42,1	13,4
Canadá	0,0	8,8	0,0	1,6	31,3
Europa occidental					
Austria	5,3	0,0	0,0	0,0	30,0
Bélgica	4,7	0,0	0,0	0,0	26,2
Francia	1,2	1,3	0,0	0,0	16,4
Alemania	3,8	0,4	0,0	0,0	18,0
Grecia	2,1	3,3	0,0	0,0	6,2
Irlanda	5,3	0,0	0,0	0,0	257,0
Italia	1,3	0,0	0,0	2,5	0,0
Países Bajos	3,4	2,8	0,0	0,0	33,7
Noruega	2,0	15,8	0,0	0,0	0,0
Portugal	2,4	0,0	0,0	0,0	12,0
España	0,0	4,6	0,0	0,0	18,3
Suecia	2,1	5,3	0,0	15,3	47,3
Suiza	1,1	0,0	0,0	10,9	0,0
Gran Bretaña	3,9	13,8	12,9	0,0	51,2
Asia-Pacífico					
Australia	0,0	0,7	0,0	0,0	N.D.
Japón	2,4	11,3	0,0	1,2	7,3
Corea	2,7	5,4	0,0	0,3	13,8
Economías emergentes					
Argentina	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0
Brasil	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0
China	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
India	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0
Indonesia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Hungría	1,1	0,0	0,0	4,7	1,1
Polonia	0,4	0,0	0,0	0,0	3,2
Rusia	0,3	0,5	3,2	3,2	0,5
Arabia Saudí	0,6	0,6	0,0	8,2	N.D.
Turquía	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
Promedios (PIB en PPP)					
G-20	1,9	2,5	1,0	12,4	14,3
Economías avanzadas	2,9	4,0	1,3	18,8	22,8
Economías emergentes	0,2	0,1	0,4	1,6	0,1

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI) y elaboración propia.

- *Asset Backed Comercial Paper Money Market Mutual Fund Liquidity Facility* (septiembre de 2008): préstamos sin recurso a las entidades para comprar papel comercial titulado a fondos del mercado monetario.
- *Comercial Paper Funding Facility* (octubre de 2008): compra de papel comercial de calidad, garantizado públicamente o no, a los emisores en el mercado primario.
- *Money Market Investor Funding Facility* (noviembre de 2008): financiación a una serie de vehículos del sector privado para comprar ciertos activos a corto plazo a determinados inversores del mercado monetario de Estados Unidos.
- *Term Asset-Backed Securities Loan Facility* (marzo de 2009): préstamos a tres años sin recurso y sin necesidad de subasta a los tenedores de titulaciones con calificación AAA de préstamos de nueva concesión al sector real de la economía.
- *Política de compra de Deuda del Estado a medio y largo plazo en el mercado secundario*, con un importe global de hasta 300.000 millones de dólares.

El Banco de Inglaterra ha desplegado también iniciativas monetarias no convencionales.

- Entre abril de 2008 y enero de 2009 mantuvo el *Special Liquidity Scheme*, una facilidad de intercambio de activos ilíquidos de alta calidad por activos del Tesoro con las entidades de crédito, manteniendo éstas el riesgo de pérdidas.
- En septiembre de 2008 comenzó a inyectar liquidez en dólares al plazo de un día, para después ampliar los plazos a una semana, un mes y tres meses.
- En enero de 2009 lanzó la *Asset Purchase Facility*, una facilidad de compra de activos privados por un importe agregado de 50.000 millones de libras esterlinas, a través de la que adquiere pagarés de empresa de alta calidad, tanto en el mercado primario como en el secundario.
- En marzo de 2009 activó la compra de Deuda del Estado a medio y largo plazo en el mercado secundario.

Finalmente, el Banco de Japón ha llevado a cabo varias actuaciones.

- En septiembre de 2008, comenzó a inyectar liquidez en dólares a sus contrapartidas.
- En enero de 2009 puso en marcha un programa de compra de activos privados.

Series estadísticas

Agregados macroeconómicos

% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Aragón							
Agricultura	10,9	-6,3	-17,3	26,5	-5,9	-7,3	-1,1
Industria	5,3	4,2	4,7	-1,4	-1,3	-5,0	6,8
Construcción	31,2	1,1	8,2	8,0	-7,4	-3,0	-1,4
Servicios	7,9	7,1	2,6	1,1	1,2	1,9	1,9
Total	8,5	4,5	2,2	2,4	-0,2	-1,6	3,0
España							
Agricultura	3,3	-6,6	3,1	-0,3	-2,2	1,3	-3,4
Industria	4,5	3,6	2,0	1,4	-0,6	-3,3	3,3
Construcción	10,1	13,5	10,2	3,2	-4,6	-5,5	0,6
Servicios	5,0	5,6	4,1	2,4	1,3	1,6	2,2
Total	5,0	4,6	3,8	2,2	0,6	-0,9	2,0

FUENTE: INE. Serie revisada por Gervasio Cordero y Ángeles Gayoso.

% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aragón														
Agricultura	-3,9	0,3	1,8	2,9	-4,6	5,4	-0,3	-1,9	7,6	1,2	-0,7	1,8	5,0	1,7
Industria	4,0	0,7	1,6	0,7	5,2	5,8	1,3	3,0	3,0	2,6	1,6	2,6	3,7	-2,4
Construcción	6,5	-0,6	-0,6	0,7	13,4	9,8	3,5	3,2	5,2	3,2	4,7	4,5	7,2	-1,0
Servicios	3,0	1,7	3,5	3,9	3,5	3,5	2,7	2,2	2,1	3,0	3,7	3,4	3,9	3,0
Total	3,1	1,2	2,5	2,7	4,1	4,7	2,2	1,7	3,2	2,8	3,0	3,2	4,2	1,2
España														
Agricultura	-8,1	7,8	8,3	5,9	-1,7	3,3	0,4	-2,9	-1,0	1,3	-1,0	2,0	1,6	1,9
Industria	4,6	1,5	4,3	4,6	3,6	4,9	2,1	1,1	2,1	2,3	1,6	2,6	2,6	-2,0
Construcción	5,0	0,0	2,8	7,3	10,2	9,8	7,3	3,6	4,5	4,2	5,2	5,4	3,7	-2,7
Servicios	3,0	2,2	3,2	3,7	3,9	4,4	3,1	2,5	2,6	2,9	4,0	4,0	4,0	2,7
Total	2,9	2,1	3,7	4,3	4,1	4,9	3,1	2,2	2,5	2,8	3,4	3,7	3,6	1,2

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2000
Millones de euros de dicho año
(serie actualizada)

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.055,0	5,49	25.928,7	4,27
Industria	5.156,6	26,85	127.300,8	20,96
Construcción	1.543,9	8,04	54.876,5	9,03
Servicios	11.450,0	59,62	399.319,0	65,74
Total	19.205,5	100,00	607.425,0	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2001
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.095,6	5,34	27.410,9	4,18
Industria	5.519,4	26,88	138.809,2	21,16
Construcción	1.715,3	8,35	61.002,3	9,30
Servicios	12.201,5	59,43	428.692,7	65,36
Total	20.531,8	100,00	655.915,1	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2002
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.223,1	5,60	31.562,1	4,46
Industria	5.687,8	26,04	144.685,2	20,43
Construcción	1.840,8	8,43	67.965,4	9,60
Servicios	13.089,0	59,93	464.110,8	65,52
Total	21.840,7	100,00	708.323,5	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2003
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.305,5	5,67	32.439,2	4,32
Industria	6.013,2	26,11	150.486,6	20,06
Construcción	1.898,4	8,24	74.714,3	9,96
Servicios	13.812,5	59,98	492.412,0	65,65
Total	23.029,6	100,00	750.052,1	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2004
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.352,9	5,63	32.387,0	4,29
Industria	6.334,1	26,35	153.336,4	20,31
Construcción	2.190,9	9,11	75.146,6	9,95
Servicios	14.159,8	58,91	494.078,5	65,45
Total	24.037,7	100,00	754.948,5	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2005
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.384,7	5,11	34.532,7	4,00
Industria	6.633,6	24,49	168.990,9	19,60
Construcción	2.484,5	9,17	93.772,3	10,87
Servicios	16.589,2	61,23	565.111,5	65,53
Total	27.092,0	100,00	862.407,4	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2006
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.453,4	4,92	36.248,1	3,86
Industria	7.142,8	24,16	178.462,0	19,00
Construcción	2.854,9	9,65	106.628,9	11,35
Servicios	18.119,0	61,27	618.069,5	65,79
Total	29.570,1	100,00	939.408,5	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2007
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.570,4	5,31	54.284,9	5,78
Industria	7.629,7	25,80	188.968,2	20,12
Construcción	3.222,6	10,90	117.040,0	12,46
Servicios	19.479,8	65,88	665.654,7	70,86
Total	31.902,5	100,00	1.009.566,9	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2008
Millones de euros de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	1.645,9	5,57	39.831,6	4,24
Industria	8.072,4	27,30	201.384,2	21,44
Construcción	3.302,2	11,17	118.195,3	12,58
Servicios	20.987,4	70,98	715.949,2	76,21
Total	34.007,9	100,00	1.075.360,3	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (RFBD) 2000-2007

**Millones de euros corrientes
(serie actualizada)**

	<i>Aragón</i>	<i>España</i>
2000	15,617,0	489.672,2
2001	16.153,0	511.300,4
2002	17.309,0	540.621,7
2003	18.134,6	571.128,6
2004	19.048,9	609.370,3
2005	20.164,1	650.898,2
2006	21.535,3	698.427,6
2007	22.967,4	745.258,9

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

POSICIÓN RELATIVA DE ARAGÓN CON RESPECTO A ESPAÑA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Participación en la población nacional	2,96	2,94	2,91	2,88	2,89	2,87	2,86	2,85	2,87
Participación en el empleo nacional	3,15	3,12	3,12	3,06	3,07	2,99	2,74	3,00	3,02
Participación en el PIB nacional.	3,16	3,13	3,06	3,07	3,10	3,14	3,15	3,16	3,16
Participación en la renta nacional bruta	3,33	3,22	3,17	3,18	3,18	3,07	3,07	3,08	3,09
Participación en la renta familiar disp.	3,19	3,16	3,20	3,18	3,13	3,10	3,08	3,08	3,09
PIB por habitante (MN = 100)	109,45	109,48	109,48	109,87	109,42	109,55	110,22	110,45	110,36
Renta familiar B. disponible (MN = 100)	108,95	108,66	109,00	108,98	108,26	108,05	111,55	111,90	112,24

FUENTE: FUNCAS, EPA e INE.

Serie actualizada con los últimos datos publicados por FUNCAS.

Población

POBLACIÓN DE DERECHO

Año	Zaragoza		Huesca		Teruel		Aragón		España	
		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.
1970	760.186		222.238		170.284		1.152.708		33.823.918	11,40
Censo 1981	838.588	10,34	214.907	-3,33	153.457	-9,88	1.196.952	3,83	37.682.355	4,89
1989	836.902	-0,25	210.747	-1,90	148.805	-3,03	1.196.454	-0,04	39.541.782	0,83
1990	842.427	0,32	210.719	-0,01	148.198	-0,40	1.201.344	0,40	39.887.140	-2,54
Censo 1991	837.327	-0,69	207.810	-1,38	143.060	-3,46	1.188.817	-1,04	38.872.268	3,49
Padrón 1996	842.419	0,61	206.916	-0,43	138.211	-3,39	1.187.546	-0,11	39.669.394	2,05
Revisión Padrón 1998 ...	841.438	-0,12	204.956	-0,95	136.840	-0,99	1.183.234	-0,36	39.852.651	0,46
Revisión Padrón 1999 ...	844.571	0,37	205.429	0,23	136.849	0,01	1.186.850	0,31	40.202.160	0,88
Revisión Padrón 2000 ...	848.006	0,41	205.430	0,00	136.473	-0,27	1.189.909	0,26	40.499.791	0,74
Censo 2001	861.855	1,63	206.502	0,52	135.858	-0,45	1.204.215	1,20	40.847.371	0,86
Revisión Padrón 2002 ...	871.209	1,09	208.963	1,19	137.342	1,09	1.217.514	1,10	41.837.894	2,42
Revisión Padrón 2003 ...	880.118	1,02	211.286	1,11	138.686	0,98	1.230.090	1,03	42.717.064	2,10
Revisión Padrón 2004 ...	897.350	1,96	212.901	0,76	139.333	0,47	1.249.584	1,58	43.197.684	1,13
Revisión Padrón 2005 ...	912.072	1,64	215.864	1,39	141.091	1,26	1.269.027	1,56	44.108.530	2,11
Revisión Padrón 2006 ...	917.288	0,57	218.023	1,00	142.160	0,76	1.277.471	0,67	44.708.964	1,36
Revisión Padrón 2007 ...	932.502	1,66	220.107	0,96	144.046	1,33	1.296.655	1,50	45.200.737	1,10
Revisión Padrón 2008 ...	954.374	2,35	224.759	2,11	146.139	1,45	1.325.272	2,21	46.063.511	1,91
Revisión Padrón 2009 ...	968.831	1,51	227.439	1,19	146.656	0,35	1.342.926	1,33	46.661.950	1,30

FUENTE: INE.

Mercado de trabajo

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

	Aragón		España	
	Nº (en miles)	Var. interanual (%)	Nº (en miles)	Var. interanual (%)
1990	418,4	4,2	12.578,8	2,6
1991	412,2	-1,5	12.609,4	0,2
1992	407,8	-1,1	12.351,2	-2,1
1993	390,2	-4,3	11.837,5	-4,2
1994	389,1	-0,3	11.742,7	-0,8
1995	396,0	1,8	12.041,6	2,5
1996	405,6	2,4	12.396,1	2,9
1997	418,4	3,2	12.764,6	3,0
1998	432,3	3,3	13.204,9	3,5
1999	440,3	1,9	13.817,4	4,6
2000	460,0	4,5	14.473,7	4,8
2001	488,8	0,5	15.945,6	3,8
2002	496,4	1,6	16.257,6	2,0
2003	516,2	4,0	16.694,6	2,7
2004	540,8	4,8	17.116,6	2,5
2005	568,5	5,1	18.973,3	10,8
2006	577,3	1,5	19.747,7	4,1
2007	610,8	5,8	20.357,5	3,1
1 T 2008	612,3	3,4	20.402,3	1,7
-Agricultura	29,9	-13,8	922,4	-6,8
-Industria	135,0	9,8	3.338,6	2,2
-Construcción	71,2	6,3	2.620,3	-1,7
-Servicios	376,2	2,4	13.521,1	2,8
2 T 2008	615,1	0,3	20.425,1	0,3
-Agricultura	30,7	-21,5	820,8	-10,9
-Industria	134,8	8,2	3.244,3	0,0
-Construcción	70,2	1,0	2.549,5	-6,1
-Servicios	379,4	-0,2	13.810,6	2,4
3 T 2008	618,2	-0,4	20.346,3	-0,8
-Agricultura	28,7	-27,3	787,3	-11,1
-Industria	131,6	2,8	3.195,2	-2,0
-Construcción	61,5	-14,9	2.413,2	-11,2
-Servicios	396,4	4,0	13.950,7	2,2
4 T 2008	601,0	-2,5	19.856,8	-3,0
-Agricultura	26,7	-8,9	803,8	-11,3
-Industria	119,4	-9,5	3.042,7	-7,2
-Construcción	60,6	-18,0	2.180,7	-19,0
-Servicios	394,3	3,4	13.829,6	1,7
1 T 2009	575,6	-6,0	19.090,8	-6,4
-Agricultura	25,0	-16,4	837,8	-9,2
-Industria	112,6	-16,6	2.900,1	-13,1
-Construcción	57,8	-18,8	1.978,0	-24,5
-Servicios	380,1	1,0	13.374,9	-1,1

Notas: La EPA se modifica en el año 2005.

EVOLUCIÓN DEL PARO ESTIMADO*

	Aragón		España	
	Nº (en miles)	Tasa de paro (%)	Nº (en miles)	Tasa de paro (%)
1990	43,8	9,56	2.441,2	16,30
1991	47,0	13,76	2.456,3	16,30
1992	56,2	12,10	2.788,6	18,40
1993	77,9	16,63	3.481,3	22,72
1994	86,1	18,12	3.738,2	24,17
1995	78,7	16,70	3.583,5	22,94
1996	72,3	15,13	3.540,1	22,21
1997	68,2	14,02	3.356,4	20,82
1998	55,5	11,38	3.060,3	18,82
1999	43,6	9,01	2.605,5	15,87
2000	35,9	7,24	2.370,4	14,08
2001	23,8	4,80	1.869,1	10,49
2002	27,8	5,50	2.082,9	11,40
2003	32,8	6,30	2.127,3	11,30
2004	31,0	5,40	2.073,8	10,80
2005**	35,2	5,80	1.912,6	9,20
2006	33,9	5,60	1.837,1	8,50
2007	33,8	5,30	1.833,9	8,30
1 T 2008	39,0	6,00	2.174,2	9,60
2 T 2008	44,7	6,80	2.381,5	10,40
3 T 2008	41,1	6,20	2.598,8	11,30
4 T 2008	63,6	9,60	3.207,9	13,90
1 T 2009	85,9	13,00	4.010,7	17,40

FUENTE: INE.

* El valor anual corresponde con la media del año.

** A partir de 2005 datos elaborados con nueva metodología EPA.

Indicadores de precios

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO
El dato anual corresponde al mes de diciembre de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Índice</i>	<i>Var. interanual (%)</i>	<i>Índice</i>	<i>Var. interanual (%)</i>
2003	97,81	2,9	90,70	3,4
2004	97,84	2,8	93,45	3,0
2005	98,74	3,5	96,60	3,4
2006	100,36	3,7	100,00	3,5
2007	102,92	2,8	104,10	2,8
Enero 08	104,93	4,6	104,75	4,3
Febrero 08	105,16	4,5	104,91	4,4
Marzo 08	106,18	4,7	105,84	4,5
Abril 08	107,32	4,3	106,98	4,2
Mayo 08	108,10	4,9	107,70	4,6
Junio 08	108,90	5,5	108,32	5,0
Julio 08	108,60	6,0	107,80	5,3
Agosto 08	108,35	5,6	107,57	4,9
Septiembre 08	108,20	5,1	107,55	4,5
Octubre 08	108,62	3,9	107,92	3,6
Noviembre 08	108,07	2,6	107,46	2,4
Diciembre 08	107,30	1,6	106,91	1,4
Enero 09	106,01	1,0	105,59	0,8
Febrero 09	106,05	0,8	105,60	0,7
Marzo 09	106,14	0,0	105,78	-0,1
Abril 09	107,19	-0,1	106,81	-0,2
Mayo 09	107,14	-0,9	106,77	-0,9

FUENTE: INE.
 IPC Base 2006.

Indicadores financieros

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS. ARAGÓN
SECTOR PRIVADO. TOTAL ENTIDADES
(Cifras en millones de euros)

	<i>Créditos</i>	<i>Var. anual</i>	<i>Depósitos</i>	<i>Var. anual</i>	<i>Cré. / Dep. %</i>
1999	10.770	13,35	13.372	6,86	80,54
2000	12.749	18,38	14.561	8,88	87,56
2001	14.502	13,75	16.169	11,05	89,69
2002	16.844	16,15	18.153	12,27	92,79
2003	19.728	17,13	19.972	10,23	98,78
2004	23.175	17,45	21.436	7,33	108,12
2005	28.903	24,59	21.612	0,95	133,73
2006	36.023	24,75	23.930	11,04	150,54
I Trim. 02	15.736	14,16	17.269	11,93	91,12
II Trim. 02	16.682	14,75	18.207	15,09	91,63
III Trim. 02	17.151	18,40	18.332	13,65	93,56
IV Trim. 02	17.807	17,16	18.805	8,71	94,69
I Trim. 03	18.527	17,74	19.358	12,09	95,71
II Trim. 03	19.394	16,26	19.733	8,39	98,28
III Trim. 03	20.124	17,34	19.926	9,44	101,00
IV Trim. 03	20.867	17,19	20.869	10,98	99,99
I Trim. 04	21.618	16,68	20.793	7,41	103,97
II Trim. 04	22.802	17,57	21.200	7,43	107,56
III Trim. 04	23.574	17,14	21.259	6,69	110,89
IV Trim. 04	24.708	18,40	22.491	7,77	109,86
I Trim. 05	26.088	20,68	23.184	11,50	112,53
II Trim. 05	28.192	23,64	20.808	-1,85	135,49
III Trim. 05	29.913	26,89	20.826	-2,04	143,63
IV Trim. 05	31.417	27,16	21.631	-3,82	145,24
I Trim. 06	33.245	27,43	22.303	-3,80	149,06
II Trim. 06	35.310	25,25	23.306	12,00	151,51
III Trim. 06	36.718	22,75	24.085	15,65	152,45
IV Trim. 06	38.819	23,56	26.025	20,31	149,16
I Trim. 07	40.363	21,41	25.879	16,03	155,97
II Trim. 07	42.578	20,58	26.829	15,12	158,70
III Trim. 07	43.809	19,31	27.246	13,12	160,79
IV Trim. 07	46.328	19,34	29.891	14,85	154,99
I Trim. 08	47.128	16,76	30.554	18,07	154,24
II Trim. 08	48.408	13,69	31.154	16,12	155,38
III Trim. 08	48.913	11,65	32.373	18,82	151,09
IV Trim. 08	49.600	7,06	33.489	12,04	148,11
I Trim. 09	48.999	3,97	33.447	9,47	146,50

FUENTE: Banco de España y elaboración propia.

Comercio exterior**EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL EN ARAGÓN
(Cifras en millones de euros)**

	<i>Exportaciones y expediciones</i>	<i>Importaciones e introducciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>T. cobertura %</i>
1991	2.012,3	1.274,1	738,1	157,9
1992	2.141,7	1.662,0	479,7	128,9
1993	2.578,3	2.184,2	394,1	118,0
1994	3.541,5	2.923,4	618,0	121,1
1995	4.218,0	3.363,2	854,8	125,4
1996	4.368,3	3.507,8	860,5	124,5
1997	4.873,7	3.970,5	903,2	122,7
1998	4.984,8	4.252,4	732,4	117,2
1999	4.781,6	4.741,3	40,3	100,9
2000	5.002,2	5.020,6	-18,4	99,6
2001	5.428,2	5.170,2	258,0	105,0
2002	5.554,4	5.285,8	268,5	105,1
2003	6.799,6	6.023,4	776,1	112,9
2004	7.158,3	6.590,1	568,2	108,6
2005	7.079,1	6.819,0	260,0	103,8
2006	7.410,8	8.363,2	-952,4	88,6
2007	8.726,4	9.019,5	-293,1	96,8
2008	8.480,8	8.010,5	470,3	105,9
Enero 09	282,5	432,6	-150,1	65,3
Febrero 09	563,1	444,3	118,8	126,7
Marzo 09	730,1	460,3	269,8	158,6

FUENTE: Elaboración propia e ICEX.

Estudios monográficos

La reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola: entre la competitividad global y las ayudas sociales

Por Luis Miguel Albisu

Unidad de Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales.
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).
Gobierno de Aragón

Resumen

En 2008, la Unión Europea (UE) legisló un reglamento básico para reformar la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola. Este año España ha legislado un Decreto en el que se ponen en práctica las directrices de la UE en nuestro país. En esta nueva reforma, la UE ha seguido con algunos de sus anteriores objetivos pero ha introducido nuevos planteamientos y mecanismos. Por primera vez, se ha tenido en cuenta la competencia que otros países extracomunitarios están presentando a los vinos de la UE en todo el mundo. La competitividad en los mercados internacionales es un elemento explícitamente considerado. Sin embargo, la nueva reforma se apoya en aspectos relacionados con la competitividad internacional y en otros que poco o nada tienen que ver con los mercados internacionales, sino más bien son medidas sociales de ayuda al sector, que es necesario discernir. En este trabajo se analizan los principales elementos por los que nuestros competidores, de fuera de la Unión Europea, están mejorando sus cuotas de mercado en todo el mundo, las principales medidas competitivas que se han introducido con la nueva reforma y cómo afrontar los mercados internacionales.

Palabras clave: OCM, vino, Unión Europea, España, competitividad.

1. El panorama del sector vitivinícola en el ámbito nacional e internacional

Las Organizaciones Comunes de los Mercados (OCM) han sido los mecanismos básicos por los que la Unión Europea (UE) ha regulado los mercados de sus productos agrarios. Cada producto ha tenido un tratamiento distinto aunque la filosofía global siempre ha sido muy parecida. Han servido para regular el equilibrio entre la oferta y la demanda, buscar estabilidad en los mercados, favorecer las rentas de los agricultores e introducir algunos mecanismos de control para mejorar básicamente la calidad de las materias primas. También han servido para defenderse de las importaciones que provenían de países de fuera de la Unión Europea.

En el vino se ha dado una circunstancia especial, ya que se trata de la transformación de la materia prima (uva), en producto elaborado (vino), con una atención específica a su presentación a los consumidores (información en las etiquetas). Por lo que su tratamiento es más integral que en el resto de los productos agrarios y está más cerca de medidas de una política agroalimentaria que de una política agraria. Los consumidores se han tenido más en cuenta para la calidad del producto final (vino), que en productos en los que se legisla sólo acerca de las materias primas. Este aspecto es muy de resaltar, porque lo que se haga con este producto y sus resultados pudieran ser una buena enseñanza para otros productos agroalimentarios.

El sector del vino está afrontando una nueva reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) que plantea algunos objetivos novedosos y que pretende dar un giro a la política desarrollada anteriormente. Tiene un condicionamiento importante, respecto a anteriores reformas, y es que la Unión Europea, hasta esta nueva reforma, ha legislado normativas pensando unilateralmente, como mayor productor y consumidor de vino en el mundo. La atención a lo que ocurría en otros países era marginal y se consideraba que no era de gran impacto para su propia vitivinicultura. Por lo tanto, se legislaba sólo en función de las condiciones internas de la Unión Europea, como si los demás países no tuvieran una influencia en los mercados europeos y en el resto del mundo.

La penetración en los mercados de los vinos que provienen del grupo de países llamados del «Nuevo Mundo» y que están constituidos por Argentina, Australia, Canadá, Estados Unidos, Chile, Nueva Zelanda y Sudáfrica está suponiendo una enorme preocupación para los productores europeos, por el continuo incremento de sus exportaciones con altas tasas de crecimiento (OIV, 2009). Canadá y Nueva Zelanda no los incluyen algunos autores, pero hay que reseñar que estos países, aun cuando no tienen un gran número de hectáreas plantadas, presentan un alto precio medio de exportación. El desarrollo de los sectores vitivinícolas en los países del «Nuevo Mundo» es heterogéneo, aun cuando en todos ellos hay una gran dinámica.

El apelativo de «Nuevo Mundo» no es tanto porque sean países que recientemente hayan comenzado a producir vino, sino más bien porque su irrupción en el comercio internacional ha sido un fenómeno que se ha presentado en las dos últimas décadas. Han considerado que la única manera de crecer, de una forma consistente y a buen ritmo, era acudir a la exportación. Estados Unidos, a pesar de su gran dimensión, y del enorme potencial de consumo interno por el escaso consumo per cápita, también está desarrollando su penetración internacional, con California como región donde está gran parte de la producción. Por eso, para los vinos que provienen de ese país se menciona sólo el nombre de California, mientras que para las otras procedencias se usa el nombre del país.

Sus cuotas de penetración en los mercados están en constante aumento y este éxito ha inducido a reflexionar, desde la Unión Europea, para plantear reformas que tengan como marco competitivo al mercado global, es decir, al conjunto de los principales mercados de vino en el mundo. Había una despreocupación europea, hace una década, en la que se trataba de minimizar el impacto y planteamientos de los países del «Nuevo Mundo». Sin embargo, ahora se ha pasado del desprecio a la excesiva preocupación pero sin atender, posiblemente de una manera adecuada, a los fundamentos que han conducido al desarrollo de esos países.

El llamado grupo de países del «Viejo Mundo» lo constituyen básicamente los países mediterráneos, como España, Francia, Italia y Portugal. En cierto modo se podría incluir a Alemania, como país miembro de la Unión Europea y que también participa en sus normativas, pero su desarrollo no es similar a los anteriores países, ya que, entre otras cosas, sus Denominaciones de Origen no tienen la importancia que alcanzan en los otros países. Los países del «Viejo Mundo» han impuesto sus visiones acerca de la viticultura y de los vinos, ya que determinaban las reglas de calidad y marcaban las diferencias entre lo bueno y lo malo.

Ayudados por su gran penetración comercial, durante muchos años, han ido transmitiendo la idea de excelencia, sobre todo para los buenos vinos franceses que tenían unos precios muy elevados. Esa labor, durante años ha hecho que los vinos franceses gocen de una gran reputación y que el precio medio, en el mercado, sea más alto del de sus competidores. Por lo tanto, es necesario, cuando se manejan las estadísticas, no concentrarse excesivamente en las cantidades sino también en los precios medios e ingresos totales de lo que se vende.

El «Viejo Mundo» determinaba las variedades de referencia, las elaboraciones necesarias y el producto final al que se debía llegar. Todavía sus variedades más implantadas, como la Cabernet Sauvignon en tintos y la Chardonnay en blancos, actúan como marcas ya que son conocidas en el mundo y los consumidores tienen una referencia, más o menos precisa, de lo que pueden esperar de su sabor, cosa que no ocurre con otras variedades. También es verdad que su gran implantación ha hecho que pasen de ser productos diferenciados a lo que en el argot internacional se conoce como «commodities» o productos indiferenciados.

Ha sido un modelo basado en la fuerza de la oferta y la transmisión de los valores de la oferta a la demanda. Los consumidores debían aceptar lo que los productores les dijeran, ya que sabían lo que había que producir y cómo debían evolucionar los productos. Sin embargo, los mercados internacionales han ido evolucionando muy rápidamente y se ha producido un desfase entre los mensajes recibidos desde la oferta, que provenía del «Viejo Mundo», con las necesidades de la demanda, en sus propios países pero en otros muchos a los que acudían los productores del «Nuevo Mundo».

A ello ha contribuido que en muchos países el vino no era una bebida habitual y, poco a poco, se ha ido incorporando en sus hábitos alimentarios. Ha habido nuevos consumidores y también nuevas formas de consumo, con ocasiones de consumo diferentes a lo que ocurría anteriormente. Por ejemplo, anteriormente al vino se le asociaba como un acompañante de los alimentos pero, en bastantes de los nuevos mercados, el vino se toma fuera de la comida como una bebida relajante, a modo de la cerveza, pero en pequeñas cantidades. Por lo tanto, los consumidores son capaces de pagar un cantidad alta de dinero por un pequeño volumen, sobre todo si el consumo se produce en bares pero también en casa, antes de las comidas o enfrente de la televisión, en los momentos de ocio o cuando se comparten momentos con las visitas.

España tiene algunas características singulares, como ser el país con la mayor superficie de viñedo del mundo, tener el mayor crecimiento en las exportaciones comparativamente al resto del grupo del «Viejo Mundo» pero, sin embargo, ofrecer vinos generalmente de bajo precio. Esa gran superficie de viñedo ha hecho que, aunque con rendimientos bajos por

haber muchas hectáreas en secano, la producción sea alta, con millones de hectolitros de baja calidad, a los que había que dar salida porque dependían miles de agricultores, es decir, había un gran impacto social.

Para mejorar su posición en el ranking mundial, desde hace unos años y bajo la tutela del ICEX, hay campañas de promoción que tratan de cambiar la imagen de los vinos españoles comunicando la idea de un país dinámico y moderno, un poco más en consonancia con la comunicación que ofrecen los países del «Nuevo Mundo». Se está pretendiendo transmitir la idea de que España tiene algunos de los valores del «Nuevo Mundo» dentro del grupo de países del «Viejo Mundo». Así, por ejemplo, se ha introducido a la moderna gastronomía española como acompañante de los vinos en las campañas de promoción, dado el auge que tiene en los países más desarrollados económicamente pero sobre todo en Estados Unidos, como importante arma de apoyo publicitario del vino. A la nueva gastronomía española se la relaciona con Ferrán Adriá y todos los cambios tecnológicos que están sucediendo. Es decir, se aprovecha el binomio vino y gastronomía dentro del amplio marco de oferta de un país alegre, con una identidad muy diferenciada y con atractivos turísticos.

La necesidad de aumentar las exportaciones viene forzada por el descenso del consumo de vino en España, ya que ha bajado a un consumo per cápita inferior al de otros países que no son productores de vino, que ha hecho pensar que las estadísticas nacionales tengan deficiencias todavía no bien detectadas. Era impensable que esto ocurriera hace unos años, pero ha habido un continuo descenso en el consumo debido a diversas causas. De esta tendencia se ha salvado el consumo de los vinos de calidad, o más directamente ligados a los vinos con Denominación de Origen así como otros vinos sin estas Denominaciones, aunque habitualmente dentro de la categoría de vinos de la tierra, que han alcanzado unos precios interesantes en los mercados. Últimamente, se aduce que los más estrictos controles anti alcohol en la carretera son una restricción para el consumo de vino fuera del hogar.

Existe una situación de presión en el mercado nacional, de alta competencia en los mercados internacionales así como de disminución del número de viticultores ligados a una viticultura marginal. La media de edad de los responsables de las explotaciones es muy alta, lo que dificulta cualquier transformación. Es necesario, por tanto, saber discernir entre los elementos de la reforma que estén afectando más a la competitividad de los vinos, en los mercados internacionales, de aquellas medidas que tratan de estar encaminadas hacia la defensa social de los viticultores, pero que no tengan una gran repercusión en los segmentos de precios en los que se mueven los vinos embotellados que salen a la exportación.

Dado que la actual reforma tiene parte de sus fundamentos en la defensa de la competitividad de los vinos europeos frente a otras producciones, se ofrece en la siguiente sección un análisis de los principales elementos que definen la competitividad de los vinos del «Nuevo Mundo» frente a los del «Viejo Mundo». Posteriormente, se analizan los principales elementos de competitividad de las Denominaciones de Origen de Aragón. A continuación se relatan los principios de la reforma y sus diferentes objetivos. En la siguiente sección se propone cómo afrontar los mercados internacionales teniendo en cuenta el mercado competitivo global y las herramientas que ofrece la reforma. Finalmente, se concluye el trabajo con algunos comentarios que emanan de lo escrito anteriormente.

2. La competitividad global del mercado del vino

La globalización en el vino es una realidad de mayor intensidad que en otros productos agroalimentarios. El alto porcentaje de la producción que sale a los mercados internacionales, que está alrededor de un tercio de la producción total, así como la gran variedad de países que están inmersos en el comercio internacional son dos indicativos significativos de la internacionalización de este producto alimentario. Es representativo que exista una organización, que se denomina Organización Internacional de la Viña y del Vino (OIV), que vela por los intereses de todos los países productores y consumidores, y que reúne más de 100 países. El número de países productores es mucho menor que el de los países consumidores y hay muy diversas interpretaciones acerca de los problemas actuales y de cómo enfocar el consumo del vino.

Hay un buen número de comités técnicos en los que se debaten los problemas que afectan a la viticultura, a la vinicultura y a los mercados del vino. Desde la OIV se dictaminan normas que puedan servir para una mejor ordenación de los mercados internacionales del vino, y aunque sus recomendaciones no son vinculantes, tienen una gran influencia sobre los dirigentes de las distintas naciones y de las instituciones internacionales. Éste es el caso de la Unión Europea, ya que todos los países están representados en la OIV, algunos individualmente y otros colectivamente, aunque las posturas se defienden de una manera colectiva.

Las negociaciones multilaterales, en la Organización Mundial del Comercio (OMC), pueden introducir otros condicionantes en los que no sólo se contemplen los intereses del sector vino sino de otros muchos productos agroalimentarios, así como de productos industriales y servicios. Las pasadas experiencias indican que las decisiones que se han tomado, en este marco de negociaciones, en relación al vino, no han coincidido con las posturas sostenidas por la Unión Europea dentro de la OIV. En definitiva, los acuerdos tomados en la OMC tratan de favorecer una mayor apertura del comercio internacional dentro de un marco de negociación muy amplio.

Las prácticas enológicas, practicadas en distintos países, y el uso de nombres vinculados a las Denominaciones de Origen europeas han sido los temas más conflictivos de discusión en la OMC. La Unión Europea ha mantenido unos planteamientos más conservadores, en lo que concierne a las prácticas enológicas y en la introducción de mejoras tecnológicas, con respecto a países como Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos y, en general, todos los del «Nuevo Mundo». Detrás de esta postura se constata que el esfuerzo en investigación ha sido de mayor intensidad en esos países, lo que finalmente les ha colocado en una situación más ventajosa en los mercados internacionales. Es una buena lección para otras discusiones, muy actuales, ligadas a otros productos agroalimentarios.

Hay que hacer recapitulación de las desavenencias acaecidas, entre los distintos países dentro de la OIV, para comprender los distintos modelos existentes para ganar competitividad en los mercados internacionales. Así, los planteamientos de la Unión Europea, de una menor aceptación de novedosas prácticas enológicas, convencieron durante años a otros muchos países para que siguieran sus planteamientos, de tal manera que las votaciones eran

favorables a las tesis de la UE. Estados Unidos, viendo que sus propuestas no tenían el eco deseado en la OIV, decidió abandonar esa institución y, hasta la actualidad, sigue sin integrarse a la misma.

Una vez tomada esa decisión, Estados Unidos estableció una estrategia para llegar a acuerdos bilaterales con los países que aceptaran las nuevas tecnologías. La principal premisa que se establecía era el mutuo respeto de las prácticas enológicas e implantación de nuevas tecnologías por parte de los países firmantes. Es decir, si un país aceptaba una nueva práctica enológica, por poner un ejemplo, para su propio mercado, entonces el otro país con el que se hubiera llegado al acuerdo, también aceptaba esa práctica. Eso condujo a que vinos producidos con nuevas prácticas enológicas no aprobadas dentro de la OIV, no fueran aceptados por los países que no se adherían a los convenios bilaterales. Esto favoreció el comercio internacional de vinos producidos, básicamente fuera de Europa, hacia otras áreas. Pero el mercado europeo siempre ha sido un destino importante, y los países que no seguían las prácticas aceptadas por la OIV sintieron la necesidad de llegar a acuerdos con la Unión Europea. Finalmente, las negociaciones en la OMC hicieron que se llegara a un acuerdo global.

Un buen ejemplo de lo acaecido es la práctica de la crianza, en los vinos, mediante el uso de virutas de madera en los grandes contenedores donde están los vinos fermentando, en vez de introducir el vino en barricas, que es la práctica tradicional para los vinos de calidad europeos. Esta práctica de las virutas lleva años practicándose en países como Australia y Estados Unidos. Al principio, en Europa, se consideraba como algo tecnológicamente reprochable, ya que no añadía calidad a los vinos, y que pudiera tener algunos problemas para la salud de los consumidores. Sin embargo, su implantación fue progresivamente incrementándose y los mercados iban aceptando los vinos tratados de esa manera. Con la diferencia de que el coste del tratamiento es mucho menor que si se introducen en barricas.

El paso por los comités científicos de la OIV fue determinando que esa práctica no era maligna, siempre y cuando las virutas de madera cumplieran ciertos requisitos. El principal escollo, finalmente, ha sido la comunicación con los consumidores ya que una perversa comunicación, en las etiquetas y en la publicidad, pudiera dar lugar a que los consumidores no supieran discernir entre los vinos tratados en barricas y los vinos que hubieran estado en contacto con virutas. Por lo tanto es necesaria no sólo la aprobación de la práctica sino el determinar las reglas para su adecuada comunicación.

En la actualidad, prestigiosas Denominaciones de Origen europeas han adoptado decisiones en contra del uso de virutas de madera para sus vinos de calidad, como elemento diferencial y por creer que añaden una mayor distinción continuando su proceso de crianza en las barricas. Mientras que vinos de otros orígenes y bodegas que operan de una manera más independiente, normalmente con vinos de un menor precio, han adoptado esas prácticas puesto que creen que les da un toque distintivo, y que no es perjudicial, aunque no alcanzan altas cotas de calidad. Por lo tanto, una nueva práctica tecnológica ha tenido un recorrido interesante, y puede ser premonitorio de la adopción de otras mejoras tecnológicas que, desde el fuerte rechazo inicial se llega a soluciones más equilibradas teniendo en con-

sideración los conocimientos científicos, los intereses de las partes implicadas y las negociaciones políticas entre instituciones.

En ese proceso, aquellos países que se adelantan en la aplicación de las mejoras tecnológicas finalmente tienen ventajas competitivas que hacen mejorar su posicionamiento en los mercados internacionales (Wittwer, 2007). No sólo por la incorporación de las mejoras tecnológicas a los productos, sino por la venta de conocimientos de indudable rentabilidad. Ése es el camino que han seguido en el mundo del vino los países tecnológicamente más avanzados y ahí han nacido sus principales ventajas competitivas.

Las investigaciones, en los países tradicionales europeos, han estado más centradas en la viticultura y la enología. Sin embargo, Estados Unidos y Australia han dedicado gran parte de sus esfuerzos a un mejor conocimiento en la comercialización de sus productos y en el comportamiento del consumidor. Es decir, que la investigación de mercados ha ocupado una parte importante de sus inversiones en investigación, ya que hay algunas pautas comunes que se repiten, con mayor o menor intensidad en todos los países, pero hay elementos diferenciales que son los que determinan las principales ventajas entre los competidores de producción de vino. Producto de esa dedicación los principales grupos de investigación en el marketing del vino están en Adelaida (Australia) y Davis-California (Estados Unidos).

Otro aspecto que ha atraído una gran atención es la confrontación de los modelos productivos que, en Europa y con mayor énfasis en los países mediterráneos, se ha basado en las Denominaciones de Origen, mientras que en otros países tiene más importancia la política empresarial de las bodegas. Las Denominaciones han tratado de potenciar el nombre genérico más que el de las bodegas mientras que, en los otros sistemas, ha sido justamente al revés. La pérdida de cuota de mercado por parte de las Denominaciones de Origen, frente a los vinos que vienen del «Nuevo Mundo», tanto en los mercados europeos como en otros mercados, ha cuestionado el modelo de las Denominaciones de Origen, como plataforma competitiva para los mercados internacionales.

La generalización de los análisis y conclusiones puede ser demasiado simplista. Así, por ejemplo, Barco (2008) hace un exhaustivo análisis del desarrollo de la Denominación Origen Rioja en los mercados internacionales, que presenta la historia de un éxito comercial bajo el amparo de la fórmula de una Denominación de Origen. Hay otros ejemplos de Denominaciones españolas con notable éxito en los mercados internacionales (Mtimet y Albisu, 2005). Una de las conclusiones que se podrían deducir es que la estructura industrial de las zonas de producción está marcando, en gran medida, la penetración en los mercados además de la calidad de su producto final. La concentración de bodegas que existe en los países del «Nuevo Mundo» es mucho mayor que la que hay en los del «Viejo Mundo». En aquellas Denominaciones en las que predominan las pequeñas y medianas bodegas es su capacidad de organización lo que determina su éxito, y donde prevalecen sus motivaciones para colaborar por encima de sus ansias competitivas.

La distribución de los vinos se está concentrando, tanto en el canal de la alimentación como en el de los bares, hoteles y restaurantes (Horeca), aunque en éstos con menor intensidad. Las grandes cadenas de distribución buscan interlocutores que puedan atender sus

peticiones, por lo que necesariamente el tamaño es de suma importancia, tanto si son empresas privadas como cooperativas. Hay muy pocas bodegas en el mundo con capacidad de suministro global por lo que se especializan en algunos mercados en los que tienen una mayor presencia. Suele ser normal que las bodegas grandes exporten a muchos países pero un alto porcentaje de sus ventas se dirige a pocos países.

Frente a la diseminación de pequeñas y medianas bodegas que hay en el «Viejo Mundo», las Denominaciones ofrecen la posibilidad de actuar conjuntamente, tanto en las mejoras tecnológicas que se aplican en la viticultura y vinicultura como en el ámbito comercial. Los nombres de las Denominaciones actúan a modo de marcas colectivas, dada la pequeña incidencia que tienen las marcas que existen en el mercado con un pequeño volumen de vino comercializado. Además, cada bodega tiene muchas marcas y la incidencia de cada marca es muy pequeña. A esta diseminación se añade el que, en ocasiones, los distribuidores de cada país piden que se pongan determinados nombres a los vinos del productor para hacerlas más atractivas o que la distribución comercialice los vinos con sus propias marcas. Sólo, por lo tanto, empresas de gran volumen pueden tener una política de marcas de cierta importancia o, en ocasiones, a través del nombre de la empresa, que siempre está presente en las botellas, para ponerlo como constante referencia y que los consumidores se acuerden.

Sin embargo, parece que las críticas vertidas contra las Denominaciones puede que resulten ser una contrarreacción al éxito de otras organizaciones industriales, ofrecidas por el «Nuevo Mundo», más que a un cuidadoso análisis de las ventajas e inconvenientes que nuestro actual sistema pudiera conllevar. Como resultado de la nueva dinámica, para competir mejor, han surgido algunos movimientos que buscan, en la complementariedad de las acciones empresariales y organizativas, parte de las necesarias reformas.

Éste es el caso de la nueva Denominación Cataluña, englobando los intereses voluntarios, de viticultores y bodegueros, de otras Denominaciones existentes en Cataluña, con exportaciones cercanas a los 600 millones de euros (OEMV, 2009). También hay que hacer mención a la marca «Sur de Francia» que aglutina los vinos que se producen en esa zona geográfica bajo distintas modalidades, como Denominaciones, indicaciones geográficas protegidas y vinos del país. Un intento que todavía no se ha materializado es el de conjuntar todas las Denominaciones existentes en la isla de Tenerife bajo el único nombre de la isla. Los tres intentos buscan alcanzar mayores economías de escala para poder afrontar los mercados internacionales con mayores probabilidades de éxito.

Una parte importante del desarrollo comercial es la promoción en la que hay que invertir grandes cantidades de dinero. Al final hay que hacer una valoración del coste por botella vendida y, por lo tanto, es necesario contar con grandes volúmenes para que el coste sea razonable. Cuando se promocionan los vinos de una zona geográfica, ya no tan sólo el beneficio recae en los vinos sino que también el territorio se beneficia de la promoción. En ocasiones, puede ocurrir que los vinos sean el medio pero el fin realmente sea el territorio, con lo que supone de atracción turística, de promoción de sus recursos naturales y de otra índole, así como el intangible de una mejor percepción de la imagen de todo lo que pueda estar relacionado con el territorio, como pudiera ser la instalación de industrias y servicios o la venida de capitales.

3. Principales elementos de competitividad de las Denominaciones de Origen de Aragón

El desarrollo de las Denominaciones de Origen de Aragón ha sido una historia exitosa, en su conjunto, y cada Denominación ha tratado de encontrar sus puntos fuertes a lo largo de los años, ya que han intervenido muchos elementos pero con distinta incidencia en cada caso. Ha sido la suma de muchos esfuerzos desde las empresas privadas, las cooperativas y la Administración durante más de dos décadas. La Administración ha actuado desde dos Departamentos, como han sido el de Agricultura y el de Industria, a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF). Las acciones llevadas a cabo han afectado a la viticultura, a la enología y a la promoción. La reconversión varietal ha tenido su gran impulso gracias a las ayudas de la Unión Europea. Mientras que la enología ha debido su desarrollo a una continua superación empresarial ayudada por las experiencias desde el sector público.

Se podría aplicar la idea de «cluster» agroindustrial al conjunto de todas las bodegas, si comparamos con los desarrollos de los sectores del vino cercanos a esta región. Hay elementos comunes, como una mayor dependencia de la variedad garnacha, en su conjunto, el papel de las cooperativas que ha sido también distinto al de otras regiones limítrofes, la promoción genérica de los vinos se ha circunscrito a los vinos producidos en Aragón y lo mismo ha ocurrido con las misiones hacia el exterior impulsadas por el Gobierno de Aragón, a través de Aragón Exterior (AREX) y las Cámaras de Comercio. Todo ello ha hecho que, a pesar de las diferencias entre las Denominaciones, haya unas pautas de comportamiento que son, en cierta manera, más comunes entre ellas que si se comparan con otras regiones, aunque la comparación entre bodegas resulte más difícil de discernir.

La D.O. Somontano ha sido capaz de presentar una alternativa diferente, en el panorama de las Denominaciones de Origen españolas, que ha tenido un notable éxito en el mercado nacional, aunque con un escaso porcentaje de su producción en los mercados internacionales. Ha configurado una oferta varietal muy diferente a lo que otras Denominaciones tenían y unos vinos medios de notable calidad posicionados en los segmentos de precios medios o medio-altos. El precio medio de todos los vinos comercializados desde esta Denominación ha sido de los más altos en España. Su apuesta por la gran incidencia de variedades foráneas fue arriesgada, en un principio, así como poco comprendida porque cambió los planteamientos existentes pero resultó ser un éxito, no sólo por la diferenciación sino por los elementos productivos con gran desarrollo tecnológico.

Esta Denominación ha tenido una gran concentración de su producción en tres bodegas, que han sabido conseguir un notable entendimiento en la estrategia a seguir, lo que ha hecho que sus pautas de actuación hayan sido muy constantes. La tecnología ha presidido la mayor parte de su viticultura y enología, con una continua innovación de productos y una muy cuidada comercialización. La tradición ha pesado menos que en otras Denominaciones mientras que las innovaciones siempre han estado presentes. Esta Denominación, por novedosa, ha ejercido una influencia muy notable en el resto de las Denominaciones de vino de Aragón, a veces con envidia y crítica hacia las ayudas de la Administración y, en otras ocasiones, con un gran reconocimiento a su labor por la notable repercusión en la imagen de otras Denominaciones.

La rotura de esquemas productivos perjudiciales para la imagen de la Denominación, mediante nuevas apuestas tecnológicas, organizativas alrededor de las cooperativas con posterior incorporación de bodegas privadas y la salida intensa hacia la exportación han sido los motores del cambio de la D.O. Cariñena. Es la Denominación de Aragón con más extensión de hectáreas y con la mayor producción. Por lo tanto, sus cambios han sido más graduales, con distintas etapas, algunas con claro predominio de las acciones de las cooperativas y, las más recientes, con gran fuerza por parte de un grupo de bodegas privadas.

Esta Denominación es un excelente ejemplo del peso de los intangibles frente a los tangibles. Mientras la Denominación ha cambiado drásticamente la oferta de sus vinos en las últimas dos décadas, hay un buen número de consumidores que no son conscientes de la magnitud del cambio y todavía juzgan sus vinos con antiguos esquemas que no se corresponden con la realidad actual. Los calificativos de vinos fuertes y de alta graduación han sido dos apelativos comunes para sus vinos. No es de extrañar, por tanto, que su éxito en el exterior, ofreciendo una buena relación calidad/precio, haya sido una de sus principales fortalezas, sobre todo cuando se tiene en cuenta que ha sido en mercados considerados como muy competitivos, como el canadiense.

La D.O. Borja ha encontrado en el baluarte de una variedad, como la garnacha, denostada anteriormente pero mejor entendida tecnológicamente en la actualidad y explotada adecuadamente mediante una buena comercialización en el exterior, sobre todo en Estados Unidos, las razones de su éxito. Ha tenido la gran virtud de apostar por esa variedad, no escondiéndola comercialmente, como ha ocurrido en otras zonas, sino apostando por ella hasta llegar a considerar la zona como el «imperio de la garnacha», con que actualmente se promociona. Es interesante llamar la atención sobre el hecho de que el reconocimiento externo le llegó antes que el reconocimiento del mercado nacional. Los líderes de opinión y, en particular, Robert Parker han sido primordiales en el lanzamiento de esta Denominación.

La existencia de dos empresas medianas ha facilitado su desarrollo, ya que pronto comprendieron que su expansión estaba en los mercados exteriores. Inversiones puntuales de empresas privadas de alto prestigio, junto con una política constante de mejoras, pero sin grandes sobresaltos, le ha dado estabilidad y que se pueda considerar como un valor seguro, aunque también ha encontrado en el exterior una mayor receptividad.

Finalmente, la D.O. Calatayud, que tiene la estructura organizativa más débil, ha sabido elaborar unos vinos de excelente calidad, muy valorados en mercados exteriores exigentes, como son el inglés y el norteamericano. Se puede decir que esta zona ha conquistado a los críticos extranjeros más exigentes con vinos de excelente calidad/precio. La D.O. tiene unas condiciones naturales muy adecuadas para conseguir vinos de apreciada calidad, de tal manera que el porcentaje de exportación es el más alto de las Denominaciones de Aragón. También la garnacha ha jugado un papel primordial sumamente valorada por los compradores extranjeros, entre los que hay que destacar a los exigentes compradores de las cadenas de distribución inglesas.

En la última década, se han instalado y desarrollado bastantes bodegas, muy distribuidas en el territorio aragonés, que se han encuadrado dentro de lo que se denomina vinos de la tierra. Han sido pequeñas bodegas pero, en bastantes casos, con un alto grado de distinción

y cuidado tecnológico. Dada la saturación del mercado local, y a pesar de su escaso tamaño, han tratado de buscar nichos en el mercado nacional. Varias de estas bodegas han potenciado la venta de vino directamente en la producción y han practicado la complementariedad con el turismo rural y las casas rurales.

4. Los objetivos y decisiones tomadas relacionadas con la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola

La nueva reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola ha tenido un largo proceso en su elaboración, como suele ser normal en este tipo de normativas de la Unión Europea. El Reglamento 479 de la Unión Europea de 2008 (Unión Europea, 2008) ha supuesto una nueva orientación de la OCM. Este Reglamento ha cambiado anteriores disposiciones que se dictaminaron en 1999, 2003 y 2005. En 2006, como prolegómeno al cambio, hubo una primera propuesta de la Comisión, que generó intensas negociaciones y el compromiso no se alcanzó hasta una reunión de los ministros de agricultura, en diciembre de 2007. La reforma se empezó a aplicar en agosto de 2008, aunque hubo alguna medida que ya se puso en práctica con algo de antelación, como el arranque de viñedos. Esta nueva reforma admite que haya medidas que se lleven a cabo de una manera específica, en cada país, como el reparto financiero de los fondos que se han obtenido de la Unión Europea. España ha sido el país que se ha visto beneficiado con más dinero.

Los fundamentos de la nueva reforma aspiraban a incrementar la competitividad de los productos de la UE, recuperar mercados, equilibrar la oferta y la demanda, simplificar las normas, conservar las mejores tradiciones de la producción vitivinícola en la UE, reforzar el tejido social en las zonas rurales y respetar el medio ambiente. Hay que resaltar que hay una mezcla de objetivos para ser más eficientes en los mercados y otros para atender al medio social, que se desarrolla en un medio rural con unos condicionantes medioambientales que hay que cuidar.

La normativa española de 2009 adapta la normativa comunitaria a las circunstancias españolas y compagina la labor de la administración central con la que tienen que llevar las administraciones de las Comunidades Autónomas (MARM, 2009). El tiempo transcurrido entre ambas legislaciones ha sido motivo de crítica por el sector (Castillo, 2009). La necesidad de complicados compromisos entre la administración central y las administraciones de las Comunidades Autónomas hace que todo el proceso lleve bastante tiempo, aunque lo importante es que los acuerdos sean estables y consensuados. Muchas de las medidas son retroactivas y se podrán aplicar desde el 1 de enero de 2009.

En el preámbulo del Real Decreto se especifica que «la nueva normativa comunitaria ha supuesto un cambio en las medidas de apoyo al sector vitivinícola, al eliminar las tradicionales medidas de regulación y sustituirlas por un conjunto de medidas que con un carácter más ambicioso pretenden mejorar la competitividad del sector vitivinícola comunitario». Por lo tanto, una vez más sale a colación la mejora de la competitividad. Además, se comunica que para las medidas de promoción se contará con el asesoramiento del Instituto del Comercio Exterior (ICEX).

Las sucesivas OCM han tenido siempre una clara diferenciación de medidas para los vinos corrientes y los vinos de calidad. Estos últimos, encuadrados en los vinos de calidad producidos en regiones determinadas, no han merecido la misma atención que los primeros. Se podría decir que ha habido más medidas de carácter social para proteger y regular la viticultura, que la preocupación por el valor añadido de los mejores vinos y su competitividad en los mercados internacionales.

La viticultura, esparcida en pequeñas explotaciones, es en muchas zonas geográficas un monocultivo sin alternativas por lo que el abandono de las explotaciones siempre ha sido de una enorme preocupación, aunque ha habido ayudas para aquellos viticultores que querían abandonar el campo y que pasaran de una determinada edad. Otro de sus ejes de actuación ha sido la regulación de la oferta y la demanda, pero de los vinos corrientes, y con poca incidencia en los segmentos de precios de los vinos de calidad. Siempre ha habido como una autosuficiencia de sus medidas pensando que realmente lo que se regulaba, en la Unión Europea, era determinante para el sector europeo pero también para el resto del mundo.

El vino es un alimento que tiene un alto rango de segmentos de precios, que se ha determinado con mayor precisión en el mercado de Estados Unidos (Goodhue *et al.*, 2007). Se hace la diferenciación entre vinos llamados «popular-premium» entre 3 y 7 dólares, los «super premium» de 7 a 14 dólares, los «ultra premium» de 15 a 25 dólares y los considerados de lujo que están por encima de los 25 dólares. Lógicamente cuanto más alto es el precio menor demanda hay de los vinos, pero lo que no se puede hablar es, en general, del mercado del vino ya que cada segmento de precios tiene su oferta y su demanda. Además, un exceso en un segmento del mercado puede no afectar significativamente a otro segmento.

En relación con la oferta que salía a los mercados desde la Unión Europea y para ciertos segmentos de precios, las limitaciones puestas a las plantaciones para los vinos de calidad supondría una ventaja para aquellos países que no estaban bajo esos reglamentos. Éste es el caso de los productores del «Nuevo Mundo», que han estado incrementando constantemente su oferta de vinos de calidad, mediante el efecto conjunto de un mayor número de hectáreas plantadas y la mejora de los rendimientos por una continua implantación de mejoras tecnológicas. Cuanto más regulada era la oferta desde la Unión Europea, más ventajosa era la situación de sus competidores en los mercados internacionales.

La normativa europea, producto de la reforma, contemplaba once áreas de actuación: 1) promoción en terceros países, 2) reestructuración y renovación de viñedos, 3) eliminación de subproductos, 4) destilación de alcohol para uso de boca, 5) destilación de crisis, 6) pago único, 7) mutualidades, 8) seguros, 9) cosecha en verde, 10) chaptalización e 11) inversiones. Pero el MARM sólo ha definido su normativa de 2009 en relación a las cinco primeras áreas, aunque para el pago único se habían tomado medidas anteriormente. Aunque todo añade elementos para mejorar la competitividad, las medidas 1) y 2) son claramente las más significativas.

La promoción en países terceros, o fuera de la Unión Europea, es la medida que está creando más expectativas, aunque hubiera sido deseable que también hubiera habido ayudas para promocionar los vinos dentro de la Unión Europea. Con esta decisión se ha tratado de evitar una guerra interna y, por otra parte, propiciar la salida a otras áreas geográficas.

Las ayudas a la promoción proporcionan una gran libertad para que lo pidan empresas individuales o colectivos y asociaciones que reciben subvenciones del 50% para la acción a desarrollar. La Administración española tiene destinados 160 millones de euros para hacer frente a las subvenciones de los próximos 5 años, repartidos de una manera creciente.

A la reestructuración de viñedos se han destinado 423 millones de euros que cubren porcentajes entre el 50% y el 75% de los costes. Esta medida, que repite anteriores esquemas, puede tener una mayor o menor efectividad comercial dependiendo de la política de plantaciones que se tomen con respecto a las variedades. Variedades foráneas, mal llamadas mejorantes, pueden ocupar un lugar demasiado destacado y la oferta de vinos, poco diferenciados respecto a lo que se ofrece desde otros países con costes de producción bajos, puede significar la entrada en mercados de bajo precio y sin ventajas competitivas. En todo caso, supondrá la entrada de nuevas plantaciones con un nuevo potencial de oferta en el mercado.

Se espera que, en 2009, haya un arranque de alrededor de 45.000 hectáreas en todo el territorio español. Desgraciadamente muchas de esas hectáreas son marginales y los rendimientos medios son bajos, por lo que las cantidades de vino que se detraigan finalmente de los mercados son pequeñas. Sería lamentable que estas medidas hicieran que viñedos viejos, con medias de edad por encima de 30 años y potenciales cepas productoras de vino de calidad, se arrancaran porque los viticultores no reciban un ingreso adecuado a sus esfuerzos. Además, cualitativamente sería la importante pérdida de un potencial vitícola muy interesante, que normalmente está vinculado a variedades autóctonas. Los esfuerzos que se puedan hacer desde las Comunidades Autónomas, para frenar estas pérdidas, serán muy importantes.

Otro aspecto del que se espera añada un nuevo empuje a la competitividad es la posibilidad de que las etiquetas incluyan la añada de la que proviene el vino y la variedad, en vinos que no están amparados por las indicaciones geográficas. Sin embargo, esta nueva posibilidad debería verse acompañada por medidas de control de la trazabilidad para un mayor aseguramiento de la calidad (Montaigne, 2008). En todo caso, es un aspecto que ha sido bien recibido por los comercializadores y productores no amparados por un origen determinado.

Asimismo, una mayor liberalización de las prácticas enológicas y de las plantaciones pondrán a la vitivinicultura española en línea con lo que ocurre en países fuera de Europa. Estas medidas tardarán unos años en implantarse y cabe el peligro de que cuando se lleven a cabo nuestros competidores del «Nuevo Mundo» se encuentren muy afianzados en muchos mercados, a los que sea difícil acceder. Hay otras medidas de menor calado pero que tratan de aumentar la competitividad de los vinos europeos en los mercados internacionales.

5. Cómo afrontar la nueva reforma y ser competitivos en los mercados internacionales

Uno de los mayores inconvenientes, cuando hay subsidios, es que se piensa con demasiada intensidad en cómo obtenerlos y en tratar de conseguir la mayor cantidad posible de dinero. Eso requiere considerables esfuerzos y, sin embargo, no se emplea suficiente tiempo

en planificar las inversiones más rentables y menos en evaluar los resultados de las inversiones o acciones desarrolladas. Con la nueva reforma se presentan nuevos mecanismos de actuación que hasta ahora no eran habituales y que, por lo tanto, las bodegas y los colectivos tendrán que estudiar.

Posiblemente, lo que ofrece la nueva reforma no tenga una importancia crucial para mejorar sustancialmente la competitividad de los vinos en los mercados internacionales. Así, el principal argumento del cambio, en los países más dinámicos del «Nuevo Mundo», ha sido el cambio tecnológico tanto en la viticultura como en la vinicultura. Era impensable, hace años, que el centro de gravedad de gran parte de las investigaciones pasara de los institutos de investigación y universidades localizadas en Burdeos y Montpellier, en Francia, a Davis en Estados Unidos. Actualmente, Australia, sobre todo Adelaida, es un lugar de referencia obligada en investigación desde la viticultura hasta el producto acabado.

Poco a poco nos vamos acostumbrando a que técnicos de Australia y Chile, por ejemplo, estén entre nosotros dirigiendo nuestros viñedos, recolectando las vendimias y mejorando las elaboraciones de nuestros vinos. El término «flying winemaker» (enólogo volador) tiene todo su sentido cuando se comprueba que gran cantidad de jóvenes enólogos de Australia aprovechan el Hemisferio Norte, y en particular España, para trabajar cuando en su Hemisferio Sur están en época de poca actividad. Este trasvase de conocimientos ha sido criticado desde Australia con el temor de que otros países adquirieran sus conocimientos. Sin embargo, indica que han pasado de la venta de vinos a la venta de conocimientos, lo que supone una consolidación de su sistema de formación e investigación y la obtención de importantes valores añadidos.

Este adelanto tecnológico ha sido fundamental para el buen posicionamiento de sus vinos en los mercados internacionales, que ha estado basado en altos niveles de investigación acompañados por una muy cualificada formación, base de un continuo flujo de ideas y de desarrollos innovativos. Sin embargo, la nueva reforma no hace mención a estos aspectos e implícitamente considera que la política de investigación debe llevarse al margen por otras políticas de la Unión Europea. Es decir, no se establece una fuerte vinculación entre el sector y la investigación, lo que se diferencia notablemente de lo que ocurre tanto en Estados Unidos como en Australia.

Un aspecto muy debatido con la nueva reforma es la posibilidad de la promoción del vino en terceros países. Sin embargo, se han puesto demasiadas esperanzas en esta acción. Si nos atenemos a lo que ocurre en los países del «Nuevo Mundo» es la acción global de marketing lo que impulsa a sus vinos en los mercados y no sólo la promoción. Es decir, la promoción es una parte importante pero que no puede ser contemplada en solitario. Fuertes inversiones en promoción sin tener en cuenta otros aspectos pueden suponer grandes pérdidas de dinero. Es lamentable que aspectos tan importantes para el éxito de los productos, como son las relaciones de las cadenas alimentarias, no se contemplen en la reforma.

Un aspecto trascendental en los países del «Nuevo Mundo» ha sido la concentración empresarial, y este aspecto tampoco la nueva reforma lo trata o lo impulsa. Poco podrán hacer pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales, si no encuentran la

manera de realizar acciones conjuntas. La escasa dimensión de las bodegas posiblemente sea el primer freno para tener políticas tecnológicas y comerciales solventes, que afronten los mercados internacionales con distinta perspectiva a como lo hacen en los mercados regionales y nacionales.

La nueva reforma es motivo de preocupación de los productores de vinos fuera de Europa. Así, desde Estados Unidos hay varios estudios tratando de analizar las repercusiones tanto desde el ámbito de la Administración norteamericana como desde las universidades y centros de investigación. La conclusión, bastante generalizada, es que los productores y exportadores de California tendrán un impacto en sus negocios muy moderado como consecuencia de la reforma de la OCM (Brunke *et al.*, 2008; USDA, 2009). También auguran que los cambios no afectarán a los segmentos de precios en los que se mueven los vinos de California, aunque los vinos más baratos se puedan ver afectados por una mayor competencia. Esta visión debiera hacer reflexionar a los impulsores de la reforma en Europa.

6. Comentarios finales

Se hace necesario dar un paso hacia delante mediante la búsqueda de nuevas sinergias para actuar en los mercados internacionales. Afrontar esos mercados requiere de otros planteamientos que no son extrapolables a lo que ocurre en el mercado nacional. Ya, con motivo de un trabajo de este autor (Albisu, 1985), analizando la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, se decía «la salida con éxito de los vinos de Aragón en Europa hará necesaria, además de un acomodamiento de la producción hacia los gustos de los consumidores, la inversión de grandes cantidades de dinero en publicidad. Para ello se debería promocionar la palabra Aragón, como primera aproximación para el conocimiento de los vinos de la región, acompañada de los diferentes nombres de las zonas con Denominación de Origen». La misma idea prevalece, con el paso del tiempo y con mayor énfasis, cuando se quiere tener un pequeño hueco en las exportaciones mundiales de vino.

Las épocas de crisis son propicias para aceptar cambios, que han podido ser debatidos anteriormente, pero que no se afrontan porque nunca llega el momento propicio para hacerlo. Los beneficios, si bien exiguos para algunas bodegas, han alentado el continuismo aunque se esté perjudicando el establecimiento de unas bases más sólidas para el futuro de los negocios sostenibles. La consolidación de negocios de un mayor tamaño ha sido y es una asignatura pendiente que no puede ser olvidada (Albisu, 2004b).

La nueva reforma ofrece nuevas posibilidades, que es necesario saber interpretar y aprovechar, pero para ello hay que contemplar las razones de los éxitos de los productores vitivinícolas del «Nuevo Mundo», que han mostrado una mayor agresividad en los mercados internacionales, y de las Denominaciones más competitivas. Sus enseñanzas pueden ser de gran trascendencia para el futuro del sector vitivinícola, pero el desarrollo tecnológico alrededor de la vitivinicultura y la agresividad comercial han presidido las acciones de las bodegas más exitosas.

Hay algunas acciones que pueden enturbiar las decisiones que se puedan tomar en el futuro buscando con demasiado énfasis las ayudas ofrecidas. Por ejemplo, la promoción de

los vinos en países terceros puede hacer concentrar los esfuerzos, con demasiada intensidad, en Estados Unidos y en particular en los mismos estados. Estados Unidos ofrece unas expectativas de consumo muy interesantes, por el crecimiento de la demanda, la incorporación de jóvenes a la cultura del vino y el alto poder adquisitivo de su población. Se espera que en un plazo corto de tiempo sea el primer consumidor de vinos del mundo.

De acuerdo a Wine Intelligence Briefing (2009), hay dos segmentos de los consumidores que acaparan alrededor del 80% del valor del mercado del vino en Estados Unidos. En uno de ellos están las personas jóvenes de la nueva generación que se han incorporado recientemente al mercado del vino, y que gastan mucho dinero en este producto. En el segundo segmento están las mujeres que habitualmente viven en ámbitos suburbanos de las ciudades y que pertenecen a la clase media.

Sin embargo, una de las mayores dificultades es tener adecuadas redes de distribución, lo que requiere tiempo, una continua búsqueda de aquellos distribuidores que mejor se ajusten a las características de los vinos y a la idiosincrasia de cada bodega (Albisu, 2004a). Suele ser un proceso en el que casi ineludiblemente se cometen errores que hay que corregir con el paso de los años. Lo «latino», dentro de la cultura americana, puede ser de una gran ayuda para la expansión de nuestros vinos así como la adecuada asignación de recursos entre los distintos estados, ya que se rigen por diferentes normativas que dificultan la comercialización y traslado de los vinos. Otros países han buscado esa ruta como es la concentración de negocio que Australia tiene en Estados Unidos e Inglaterra, Nueva Zelanda en Inglaterra así como Sudáfrica en ese mismo país. El uso de la misma lengua ha favorecido enormemente la comunicación comercial.

La información e investigación de mercados jugarán un papel muy importante porque hay que adaptarse a cada mercado y no trasladarse mecánicamente de mercado en mercado. La conjunción de esfuerzos entre las D.O. e instituciones de carácter nacional y autonómico, respectivamente, como el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y Aragón Exterior (AREX) serán de gran ayuda para la mejora de nuestros productos en los mercados internacionales. Sin olvidar que otros esfuerzos, como los que se hacen desde las Cámaras de Comercio pueden añadir actuaciones puntuales complementarias e interesantes pero que deben ser coordinadas con los esfuerzos mencionados anteriormente. El mayor reto quizá sea la coordinación de acciones y la inteligente actuación de bodegas y D.O. para actuar conjuntamente.

Los planteamientos de mejora de la competitividad de nuestros vinos en los mercados internacionales no han de confundirse con otros tipos de medidas que tratan de fortalecer nuestras organizaciones, y ayudar socialmente a los productores que se encuentran en las peores condiciones. Posiblemente, todo ello haga que muchos viticultores no dejen el campo, pero, si no se tienen en cuenta las exigencias de los mercados, su supervivencia puede que no esté asegurada.

Referencias bibliográficas

- ALBISU, L.M. (1985), «Vino», en BIESCAS, J.A., y ARNAIZ, R. (dirs.), *Libro Blanco sobre las repercusiones en Aragón de la integración de España en la CEE*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 391-401.

- ALBISU, L.M. (2004a), «Spain and Portugal», en ANDERSON, K. (dir.), *The World's Wine Markets. Globalization at Work*, Edward Elgar Publishing Limited, Cheltenham (Inglaterra), pp. 98-109.
- ALBISU, L.M. (2004b), «Estrategias empresariales y mercado internacional del vino», *Quaderns Agroambientals*, n.º 5, pp. 7-22.
- BARCO, E. (2008), *Análisis de un sector: el Rioja entre dos siglos*, Gobierno de La Rioja, Logroño.
- BRUNKE, H., MUELLER, R.A.E., y SUMMER, D.A. (2008), *California wine and the EU Wine Policy Reform*, Agricultural Marketing Resource Center, Agricultural Issues Center, University of California.
- CASTILLO, M. (2009), «La OCM del vino, por fin en España», *Alimarket*, 227, pp. 9-15.
- GOODHUE, R., GREEN, R., HEIEN, D., y MARTIN, Ph. (2007), «California wine industry evolving to compete in 21st century», *California Agriculture*, 62(1), pp. 12-18.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DE MEDIO RURAL Y MARINO (MARM) (2009), «Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español», *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 51, 28 de febrero de 2009.
- MTIMET, N., y ALBISU, L.M. (2005), «Estrategias de desarrollo de las denominaciones de origen de vino en España: un análisis comparativo», *Le Bulletin de la L'OIV. Revue Technique Internationale*, 78 (889-890), pp. 197-218.
- MONTAIGNE, E. (2008), «The global market for wine», comunicación presentada en Cetraro (Italia) en el Cal-Med Consortium Workshop IV.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL MERCADO DEL VINO (OEMV), «Exportaciones catalanas de vino a marzo de 2009».
- OIV (2009), «Informe del Director General sobre la situación de la vitivinicultura mundial en 2008».
- UNIÓN EUROPEA (2008), «Reglamento (CE) n.º 479/2008, del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola».
- USDA FOREIGN AGRICULTURAL SERVICE (2009), «EU-27 Wine Annual Report 2009», Gain Report number E49021.
- WINE INTELLIGENCE BRIEFING (2009), «What does the future hold for the U.S.wine market?» (March).
- WITTWER, G. (2007), «The global wine market in the decade to 2015 with a focus on Australia and Chile», general Working paper No. G-166, Centre of Policy Studies, Monash University, Australia.

Luis Miguel Albisu es doctor en Economía Agraria por la Universidad de Cornell (Estados Unidos). Jefe de la Unidad de Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA). Lidera el Grupo de Investigación de Excelencia «Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales», reconocido por el Gobierno de Aragón. Es miembro de los comités editoriales de las revistas *Agribusiness: An International Journal* (Estados Unidos) e *International Journal of Wine Business Research* (Reino Unido). Sus líneas de investigación están relacionadas con el sistema agroalimentario.

E-mail: lmalbisu@aragon.es

Análisis económico del impacto del Fondo Estatal de Inversión Local en Aragón

Por Marcelo Liendo Ludueña

Economista

Carlos Martínez Ortega

Abogado

Resumen

La evaluación de los impactos económicos y territoriales causados por la ejecución de políticas públicas contribuye a que la intervención de las administraciones públicas responda a los principios de racionalidad, eficacia y eficiencia. Contrastar las políticas públicas adoptadas significa en la práctica medir los efectos de dichas actuaciones.

El Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones de euros y destinado a financiar actuaciones urgentes de Entidades Locales, procura ser un revulsivo en la generación de empleo local. El Fondo Estatal de Inversión Local tiene por objeto dotar de recursos públicos a los Ayuntamientos, en uno de los esfuerzos inversores más importantes en España, para hacer frente a la actual situación de crisis y dinamizar la actividad económica en los municipios españoles. La importancia de esta actuación pública justifica el esfuerzo que conlleva el desarrollo de una evaluación ex ante de su impacto económico.

Este artículo pretende efectuar el análisis económico de la implementación y ejecución del Fondo Estatal de Inversión Local, centrándose en Aragón. El estudio utiliza datos a nivel agregado de la Comunidad Autónoma y evalúa de forma global el impacto de esta intervención pública sobre la economía mediante técnicas macroeconómicas basadas en matrices de contabilidad social.

Palabras clave: evaluación económica ex ante, Matriz de Contabilidad Social, cuentas regionales, impacto económico, Fondo Estatal de Inversión Local.

JEL: C67, D57, R15, H54.

1. Introducción

La implementación de políticas públicas debe estructurarse para asegurar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. Y es por ello que la evaluación económica de los impactos que su ejecución implicará a los administrados es un prerrequisito para la formulación de políticas económicas. Dicha exigencia requiere, por tanto, la estimación de los resultados esperados

de la acción pública y, por consiguiente, un análisis de la política que, con carácter previo a la toma de decisiones, estime su valoración cuantitativa.

La economía, en particular la evaluación económica, aborda el estudio de la implementación de políticas públicas principalmente desde un enfoque basado en el análisis cuantitativo, buscando medir el impacto o incidencia de una política pública. La evaluación económica ex ante pretende demostrar la viabilidad de la política propuesta, justificada por unas necesidades nacidas de la búsqueda de objetivos globales de cohesión económica y social. Entre estos objetivos deberá analizar su incidencia sobre el empleo o la productividad de una región o estado. Puesto que una política se valora por el grado de satisfacción de la necesidad pública que la genera, una evaluación económica debe contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados para cubrir tal necesidad.

En el presente estudio, se realizará una evaluación ex ante de la implementación del Fondo Estatal de Inversión Local, pero abordada desde una óptica autonómica. Se pretende valorar el impacto macroeconómico de la implantación de las actuaciones incluidas en este Fondo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Puesto que la creación de este Fondo se justifica en la necesidad de implantar polos de generación de empleo que dinamicen la economía, se centrará el análisis en la creación de puestos de trabajo.

El artículo aborda el análisis desde dos enfoques complementarios. En primer lugar, se acomete un análisis descriptivo que pretende definir los rasgos esenciales de esta actuación y la racionalidad económica que subyace en el mismo. En segundo lugar, se aborda un estudio analítico planteado a través de un modelo general de equilibrio aplicado a Aragón. Como herramienta fundamental para el análisis de los impactos económicos generados por el Fondo Estatal de Inversión Local en Aragón se emplea una Matriz de Contabilidad Social. Finalmente, se plantean algunas reflexiones a modo de conclusión del trabajo.

2. El Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL)

En sesión de 28 de noviembre de 2008, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto Ley 9/2008 por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo (BOE n.º 290 de 2 de diciembre de 2008). El objeto de este Real Decreto Ley ha sido la dotación de dos fondos extraordinarios: uno, dotado con 8.000 millones de euros, destinado a promover la realización por parte de los Ayuntamientos de inversiones creadoras de empleo; otro, con una dotación de 3.000 millones de euros, cuya finalidad es llevar a cabo actuaciones encaminadas a mejorar la situación coyuntural de determinados sectores económicos estratégicos y acometer proyectos con alto impacto en la creación de empleo.

La primera cuestión sobre la que deseamos llamar la atención es la relativa a la técnica legislativa utilizada para la aprobación de esta medida. El Gobierno se ha servido de la figura del Decreto Ley para la creación de este Fondo, figura que, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución, tiene rango de Ley y que encuentra su presupuesto habilitante en la concurrencia de una extraordinaria y urgente necesidad que motive el

recurso a esta técnica legislativa de carácter excepcional. La exposición de motivos del Real Decreto Ley justifica la concurrencia de este presupuesto habilitante en la intensificación durante los últimos meses de la crisis financiera y en la grave contracción que están experimentando las principales economías del mundo, entre ellas la española. Este debilitamiento general de las condiciones económicas engendra en el Estado la necesidad de actuar con la máxima celeridad y bajo una pauta común. En particular, justifica la necesidad de adoptar de manera urgente las medidas que se aprueban en el Decreto Ley por «la mala evolución de la demanda agregada, junto con el mal comportamiento de la tasa de desempleo en las circunstancias extraordinarias actuales»¹.

El Real Decreto Ley no esconde que la finalidad principal del FEIL es la creación de empleo. De hecho, la dotación del Fondo se realiza con el objetivo de promover la realización por los Ayuntamientos de actuaciones urgentes en materia de inversiones especialmente generadoras de empleo. Como veremos, este elemento aparece de manera recurrente a lo largo de todo el texto normativo.

El FEIL carece de personalidad jurídica, debiendo estar sujeto a las disposiciones previstas en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La adscripción y la gestión del mismo corresponden al Ministerio de Administraciones Públicas.

Sólo pueden ser objeto de financiación con cargo al FEIL contratos de obras² y que reúnan las siguientes características:

- a) Los contratos deben tener por objeto obras de competencia municipal³. A modo meramente enunciativo, detalla las siguientes:
1. Las de adecuación, rehabilitación o mejora de entornos o espacios públicos urbanos, así como de promoción industrial.
 2. Los equipamientos e infraestructuras de servicios básicos en las redes viarias, de saneamiento, alumbrado y telecomunicaciones.
 3. Las de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de edificios y equipamientos sociales, sanitarios, funerarios, educativos, culturales y deportivos.
 4. Las dirigidas a la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, las de gestión de residuos urbanos, así como las orientadas a impulsar el ahorro y la eficiencia energética.
 5. Las de supresión de barreras arquitectónicas.
 6. Las de conservación del patrimonio municipal y protección y conservación del patrimonio histórico del municipio.
 7. Las de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de la red de abastecimiento de agua potable a domicilio y tratamiento de aguas residuales.
 8. Las dirigidas a promover la movilidad sostenible urbana y las encaminadas a mejorar la seguridad vial.
 9. Las de prevención de incendios.
 10. Las destinadas a la promoción del turismo.

Respecto de este requisito, debe destacarse la restricción que implica el hecho de que las obras que pueden ser objeto de financiación deben ser de competencia municipal, no local. Así, el artículo 1 del Real Decreto Ley se refiere expresamente a los *Ayunta-*

¹ Como recuerda Manuel J. Domingo Zaballo en su comentario publicado en *Actualidad Jurídica Aranzadi*, núm. 769/2009, el Tribunal Constitucional (TC) ha reconocido un «razonable margen de discrecionalidad» o de «apreciación política» en la valoración de las circunstancias habilitantes para la aprobación de Decretos Leyes. Entre otras, SSTC 29/1982, 182/1997, 11/2002, 137/2003 o 189/2005.

² El artículo 6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público define los contratos de obra como aquellos contratos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I o la realización por cualquier medio de una obra que responda a las necesidades especificadas por la entidad del sector público contratante. Por obra, entiendo el resultado de un conjunto de trabajos de construcción o de ingeniería civil, destinado a cumplir por sí mismo una función económica o técnica, que tenga por objeto un bien inmueble.

³ En Aragón, las competencias de los municipios aparecen detalladas en los artículos 42 y ss. de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

mientos como promotores de las inversiones creadoras de empleo y no a cualquier otra Administración Local. No obstante, con el objeto de abrir el campo de posibles destinatarios de esta financiación, la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto Ley permite que también puedan solicitar financiación las Mancomunidades de municipios, si bien hasta el límite del importe de la financiación derivado de la suma de los importes que correspondería a cada uno de los Municipios que lo integran. Y en estas mismas condiciones contempla la posibilidad de que se formen agrupaciones de dos o más municipios con el único objetivo de desarrollar y ejecutar obras financiadas con cargo al FEIL. Han quedado fuera otras entidades también integrantes de la Administración Local, como las provincias, a las que la Disposición Adicional Cuarta reserva una posición de asistencia y cooperación jurídica y técnica a los Municipios y, de manera destacada en la Comunidad Autónoma de Aragón, las Comarcas por cuanto se trata de una Administración Local distinta del Municipio y a pesar de que, por la organización administrativa y territorial de nuestra Comunidad Autónoma, hubieran podido cumplir una labor semejante a la que el Real Decreto Ley ha reservado a las Mancomunidades de Municipios, especialmente para acometer inversiones generadoras de empleo cuya promoción constituye el objetivo último que persigue el FEIL.

b) Las obras deben ser de nueva planificación y de ejecución inmediata. A estos efectos, considera *obras de nueva planificación* aquellas cuya ejecución no hubiera estado prevista en el presupuesto de la entidad para el año 2009.

Por otro lado, considera *obras de ejecución inmediata* aquellas cuya licitación pueda comenzar en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución de autorización para su financiación por el FEIL⁴. En el caso de que la tramitación aplicable sea la correspondiente a los contratos menores, la adjudicación debe producirse dentro de igual plazo.

La exigencia de este requisito no puede explicarse más que en el seno de una norma excepcional motivada por una extraordinaria y urgente necesidad. El hecho de que se trate de obras no incluidas en la planificación municipal pretende añadir las obras financiadas a través del FEIL a las ya contempladas por los Municipios y para las que ya habían reservado fondos, aumentando, de esta manera, las actuaciones tendentes a la generación de empleo. Sin embargo, no cabe perder de vista el alto grado de improvisación que esta exigencia haya podido provocar en los Municipios con el objeto de maximizar la financiación captada.

Por otro lado, el requisito temporal obedece a la urgencia de la necesidad que pretende satisfacerse y al afán de inmediatez en la puesta a disposición de las empresas contratistas, como agentes generadores de empleo, de estos fondos públicos, pero también se desprende del conjunto de reglas de aplicación del FEIL una preocupación por cumplir con el principio de anualidad presupuestaria.

c) El valor estimado de los contratos de obras financiados a través del FEIL no puede superar los 5.000.000 de euros⁵. La imposición de este límite se ha pretendido justificar por el hecho de convertir estas obras en más accesibles para las pequeñas y medianas empresas, agentes que han sido considerados más dinámicos para la creación de

⁴ El requisito de que la licitación pueda comenzar en el plazo de un mes desde la resolución de financiación, en atención a la urgencia que desea imprimirse a estas actuaciones, debe interpretarse como que la licitación pueda convocarse en ese plazo en los términos del artículo 126 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y no como que en ese plazo puedan comenzar los actos de preparación que integran los expedientes de contratación. Obsérvese, sin embargo, que para los contratos menores no habla ya de convocatoria de la licitación sino de adjudicación.

⁵ Las reglas de cálculo del valor estimado de los contratos se contienen en el artículo 76 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

empleo, pero no cabe perder de vista la proximidad de este límite con el que la normativa de contratación pública establece para que los contratos de obra deban considerarse sujetos a regulación armonizada y cuya tramitación es marcadamente más lenta⁶.

El importe financiable con cargo al FEIL cubrirá el importe real de ejecución de la obra, hasta el límite máximo derivado del presupuesto de licitación incrementado con el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido repercutible. Es decir, el importe que el FEIL financiará será coincidente con el precio del contrato derivado de la oferta presentada por el adjudicatario con las posibles bajas que hayan podido incorporar. La referencia al límite que constituye el presupuesto de licitación parece que debe excluir la financiación de aquellas eventuales modificaciones de los contratos que pudieran elevar el precio final de éstos por encima de este presupuesto de licitación, cuestión nada desdeñable si ha existido un exceso de improvisación en la selección de las obras cuya financiación se propone y que, como hemos visto, no podían estar incluidas en la planificación municipal⁷.

El criterio para la distribución del FEIL es exclusivamente el de población, sobre la base de las cifras oficiales resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2007.

En lo que se refiere al procedimiento de presentación de solicitudes y tramitación de los procedimientos para la gestión del FEIL destaca la circunstancia de que las solicitudes de los Ayuntamientos sólo puedan presentarse por vía electrónica a través de la página web del Ministerio de Administraciones Públicas. El carácter extraordinario de la norma y la urgencia que la motiva justifica que se excepcionen las reglas generales de tramitación de los procedimientos administrativos, si bien la exclusión de otras alternativas de comunicación ha podido provocar alguna restricción en el acceso al FEIL de pequeños municipios con limitadas estructuras de comunicación. La experiencia, no obstante, podrá servir, sin duda, como una excelente prueba piloto para la consecución del ambicioso objetivo que constituye la implantación de la Administración electrónica.

La Dirección General de Cooperación Local librará los recursos a favor del correspondiente Ayuntamiento en dos fases:

- a) Un primer libramiento por el 70% del importe de adjudicación de las obras incrementado con el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido cuando reciba, por vía electrónica, un certificado de adjudicación de la obra emitido por el Secretario del Ayuntamiento con la conformidad del Alcalde.
- b) Un segundo libramiento por la diferencia entre el libramiento primero y el importe real de obra ejecutada⁸, durante el primer trimestre del año 2010, cuando reciba la justificación, también por vía electrónica, por parte del Ayuntamiento de la realización de la inversión y de la finalización de la obra⁹.

La falta de justificación, parcial o total, de la aplicación de los recursos recibidos con cargo al FEIL implicará la obligación de reintegrar las cantidades no justificadas.

En cuanto al tratamiento presupuestario de las cantidades percibidas por los Ayuntamientos procedentes del FEIL, los ingresos deben tratarse como transferencias de capital e incluirse en el capítulo 7 del presupuesto, mientras que los gastos deberán imputarse a los correspondientes créditos del capítulo 6, inversiones reales¹⁰.

⁶ Este límite está actualmente fijado, para los contratos de obra, en 5.150.000 euros. Por otro lado, la prohibición del fraccionamiento de los contratos para no superar este importe resulta superflua por cuanto tal prohibición aparece recogida con carácter general para la determinación del precio de los contratos en el artículo 74 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

⁷ No son objeto de financiación los gastos de elaboración de los proyectos de obra, como aclara la Resolución de 9 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.

⁸ Con el límite del presupuesto de licitación incrementado en el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

⁹ Entre el contenido de esta justificación debe incluirse una acreditación de los puestos de trabajo creados con identificación de los trabajadores contratados.

¹⁰ Según nota informativa de 28 de enero de 2009 publicada por el Ministerio de Administraciones Públicas.

3. Estructura económica del Fondo

Desde el punto de vista económico el Fondo Estatal de Inversión Local se instrumenta como transferencias de capital entre administraciones públicas. Las transferencias de capital suponen el aporte de financiación para la adquisición o cesión de un activo o activos. En este caso las transferencias de capital son en efectivo y se instrumentan mediante ayudas a la inversión de obras de competencia local. Además las transferencias del FEIL son condicionadas por lo que la Entidad Local está obligada a utilizar el efectivo para adquirir el activo o los activos conforme a la finalidad prevista.

Las ayudas a la inversión son las transferencias de capital otorgadas para financiar total o parcialmente los costes de adquisición de activos fijos. Las ayudas a la inversión otorgadas a las administraciones públicas locales incluyen todos los pagos con objeto de financiar la formación de capital, entre ellos los impuestos que graven la actuación.

Una vez determinado qué es el FEIL procede determinar cuál es su objetivo fundamental. La finalidad del Fondo es la ejecución de inversiones locales en actividades intensivas en mano de obra y con un plazo de maduración muy corto. Se trata de dar un impulso a la creación de empleo, principalmente destinado al sector de la construcción. La creación del FEIL se configura como una *planificación operativa* cuyo propósito fundamental es detonar procesos de generación de empleo a través de la financiación de proyectos de inversión en el ámbito de competencia de las Entidades Locales.

La dotación del Fondo de inversión local se distribuye de manera proporcional a las cifras de población correspondientes a cada municipio conforme a las cifras de población oficiales resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2007. El criterio de reparto dispone igual financiación por habitante de derecho empadronado, de tal manera que las Entidades Locales reciben una inversión máxima financiable per cápita de 177 euros.

La tabla 1 indica el importe máximo financiable por provincias y por Comunidades Autónomas. Se presentaron 30.903 proyectos por 8.108 municipios para obtener la financiación del FEIL en España y se aprobaron finalmente un total de 30.772 proyectos con un presupuesto de 7.998,84 millones de euros.

Aragón aspiraba al 2,87% del importe total del Fondo. Como se puede apreciar en la tabla 1, Aragón tiene dos de sus tres provincias en el conjunto de territorios a los que se le asignaba una financiación de menos de 50.000.000 de euros. El presupuesto máximo financiable para los municipios de la provincia de Huesca fue de 38.956.360 euros, para los municipios de Teruel de 25.494.452 euros y para los consistorios zaragozanos de 165.041.908.

Analizaremos a continuación el destino de los fondos obtenidos del FEIL clasificando los proyectos en función de las categorías de obras financiadas con cargo al Fondo.

El gráfico 1 nos permite abordar un análisis de la tipología de proyectos financiados mediante el FEIL a nivel nacional. Del total de casi 31.000 proyectos a nivel estatal, el 31,79% son obras de rehabilitación y mejora de espacios públicos, el 28,89% son equipamientos e infraestructuras de servicios básicos y el 17,47% corresponde a equipamientos y edificios culturales, educativos y deportivos. De la misma forma, del total de proyectos apro-

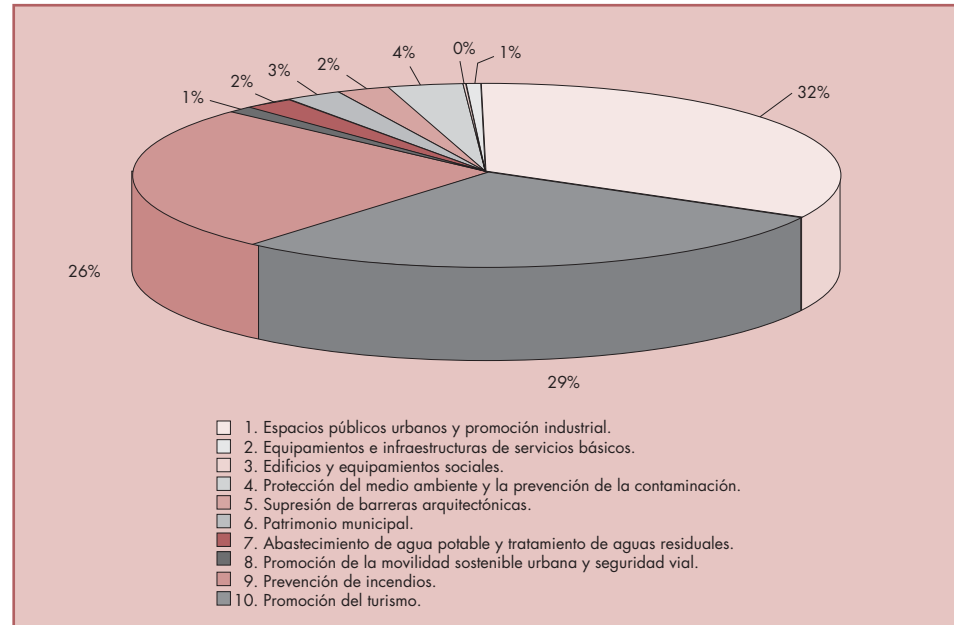
Tabla 1
IMPORTES MÁXIMOS FINANCIABLES DEL FEIL (IVA INCLUIDO)
POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

<i>Provincia</i>	<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Población</i>	<i>Importe máximo financiable</i>
Almería	Andalucía	646.633	114.446.453
Cádiz	Andalucía	1.207.343	213.685.543
Córdoba	Andalucía	792.182	140.206.916
Granada	Andalucía	884.099	156.475.145
Huelva	Andalucía	497.671	88.081.929
Jaén	Andalucía	664.742	117.651.535
Málaga	Andalucía	1.517.523	268.583.764
Sevilla	Andalucía	1.849.268	327.298.729
Huesca	Aragón	220.107	38.956.360
Teruel	Aragón	144.046	25.494.452
Zaragoza	Aragón	932.502	165.041.908
Las Palmas	Canarias	1.042.131	184.444.957
Santa Cruz de Tenerife	Canarias	983.820	174.124.595
Cantabria	Cantabria	572.824	101.383.123
Ávila	Castilla y León	168.638	29.846.948
Burgos	Castilla y León	365.972	64.772.752
León	Castilla y León	497.387	88.031.666
Palencia	Castilla y León	173.281	30.668.705
Salamanca	Castilla y León	351.326	62.180.579
Segovia	Castilla y León	159.322	28.198.125
Soria	Castilla y León	93.593	16.564.871
Valladolid	Castilla y León	521.661	92.327.875
Zamora	Castilla y León	197.237	34.908.637
Albacete	Castilla-La Mancha	392.110	69.398.869
Ciudad Real	Castilla-La Mancha	510.122	90.285.609
Cuenca	Castilla-La Mancha	211.375	37.410.902
Guadalajara	Castilla-La Mancha	224.076	39.658.826
Toledo	Castilla-La Mancha	639.621	113.205.401
Barcelona	Cataluña	5.332.513	943.792.208
Gerona	Cataluña	706.185	124.986.462
Lérida	Cataluña	414.015	73.275.793
Tarragona	Cataluña	757.795	134.120.821
Ceuta	Ceuta	76.603	13.557.832
Madrid	Comunidad de Madrid	6.081.689	1.076.387.568
Navarra	Comunidad Foral de Navarra	605.876	107.232.946
Alicante	Comunidad Valenciana	1.825.264	323.050.311
Castellón	Comunidad Valenciana	573.282	101.464.186
Valencia	Comunidad Valenciana	2.486.483	440.078.311
Badajoz	Extremadura	678.459	120.079.282
Cáceres	Extremadura	411.531	72.836.162
La Coruña	Galicia	1.132.792	200.490.890
Lugo	Galicia	355.176	62.861.986

Provincia	Comunidad autónoma	Población	Importe máximo financiable
Orense	Galicia	336.926	59.631.940
Pontevedra	Galicia	947.639	167.720.982
Islas Baleares	Islas Baleares	1.030.650	182.412.956
La Rioja	La Rioja	308.968	54.683.712
Melilla	Melilla	69.440	12.290.065
Álava	País Vasco	305.459	54.062.660
Guipúzcoa	País Vasco	694.944	122.996.932
Vizcaya	País Vasco	1.141.457	202.024.490
Asturias	Principado de Asturias	1.074.862	190.237.960
Murcia	Región de Murcia	1.392.117	246.388.371
España		45.200.737	8.000.000.000

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial.

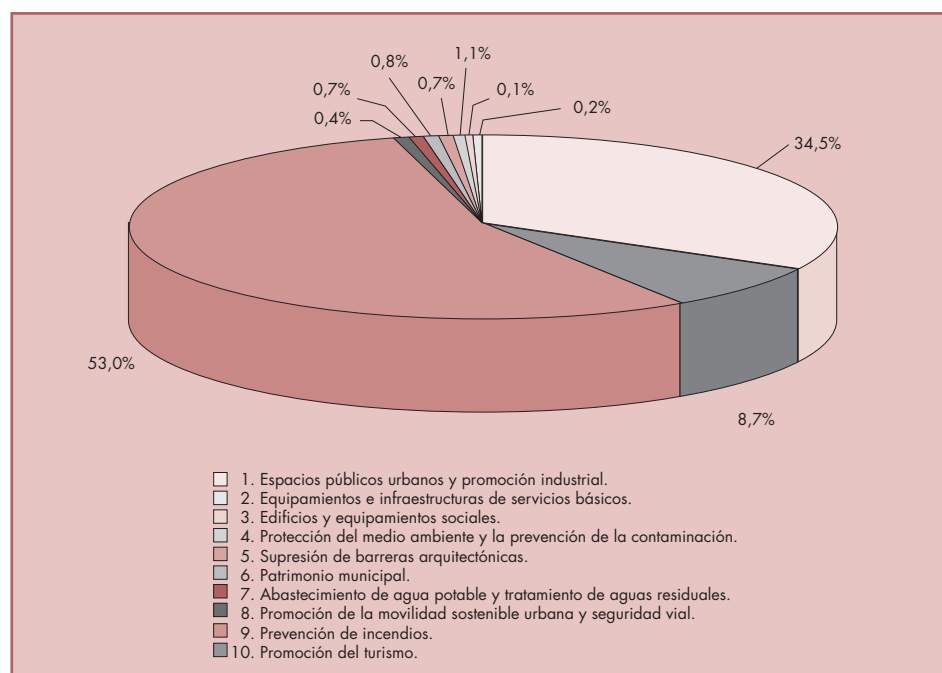
Gráfico 1
DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS PARA EL FEIL EN FUNCIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES¹¹. ESPAÑA



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial.

¹¹ Los proyectos se distribuyen entre las tipologías de obras financiables establecidas en el artículo 3 del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación. Los proyectos se asignan a las distintas categorías financiables en función del objeto del proyecto en cuestión.

Gráfico 2
DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS PARA EL FEIL
EN FUNCIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS FINANCIABLES¹¹. ARAGÓN



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial.

bados en España un 8,41% se destinará a proyectos de edificios y equipamientos sociales, sanitarios y funerarios, a la promoción de la movilidad y seguridad vial un 3,63%, un 2,67% a conservación del patrimonio histórico y municipal, al ahorro y eficiencia energética un 2,20% y a la supresión de barreras arquitectónicas un 2,20%. Residualmente, los municipios españoles han destinado la financiación del FEIL para obras de protección del medio ambiente (1,32%), de promoción industrial (0,65%), de promoción turística (0,56%) y de prevención de incendios (0,21%).

El gráfico 2 suministra la misma información pero circunscripta al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. En Aragón se aprobaron 1.415 proyectos de 730 municipios con cargo a los recursos del FEIL. Como se observa, más de la mitad de los proyectos que obtuvieron financiación se destinan a inversiones en edificios y equipamientos sociales. Esto es casi el doble de la proporción que esta tipología de proyectos representa a nivel nacional. Otra categoría importante entre las diferentes tipologías de obras financiadas en Aragón es la de espacios públicos urbanos y promoción industrial, representando el 34,5% del número de proyectos. Finalmente, entre las otras categorías con participación significativa, encontramos las obras destinadas a equipamientos e infraestructuras básicas.

En cuanto a la clasificación económica de la inversión que se ejecuta con cargo al FEIL, se puede diferenciar la inversión en obra civil y edificación (un 64,8% del total) y la inversión en infraestructuras (un 35,2% del total invertido por el Fondo en Aragón). Del total financiado, las partidas correspondientes a inversiones nuevas suponen el 88,4% del total y la adecuación, rehabilitación y mejora de infraestructuras y bienes destinados a uso general representan el 11,6%.

La tabla 2 muestra los importes económicos de los proyectos aprobados para Aragón suministrando la información por provincias. Comparándolas con los importes máximos financiados se determinan las mermas consecuentes en la financiación resultante. Los proyectos aprobados han ascendido a un importe de 223.552.543 euros. Si comparamos esta cifra con el importe máximo financiable para Aragón, observamos que en el proceso de aprobación de estos proyectos se perdió 6.006.177 euros de la financiación. Esta merma de financiación equivale a la pérdida de inversiones a las que podría haber accedido un municipio de 33.933 habitantes. La tabla evidencia que los municipios oscenses y turolenses han llevado la financiación prácticamente al límite máximo; no así los municipios zaragozanos que representan la casi totalidad de la merma. La pérdida de financiación en la provincia de Zaragoza representa el 3,63% del importe total y es imputable casi en su totalidad al municipio de Zaragoza.

Entrando a analizar los importes económicos de los proyectos aprobados en Aragón, se observa que el rango de financiación oscila desde 2.024 euros hasta 5.750.000 euros. El importe medio de la financiación total obtenida por los municipios aragoneses para los 1.415 proyectos del FEIL es de 157.988 euros. De la estructura de la financiación se observa que la mitad de los proyectos aprobados en Aragón tienen un importe entre 25.000 y 50.000 euros. Por el contrario, sólo 18 proyectos superan un presupuesto aprobado de más de 3.000.000 de euros. Así el 79,77% de los proyectos que obtuvieron financiación del FEIL en Aragón presentan un importe inferior a 100.000 euros.

El mapa 1 presenta de manera gráfica los importes de los proyectos aprobados para cada municipio aragonés¹².

Tabla 2
IMPORTES MÁXIMOS FINANCIABLES Y APROBADOS (IVA INCLUIDO)
POR PROVINCIAS EN ARAGÓN

<i>Provincia</i>	<i>Importes aprobados</i>	<i>Importes máximos financiados</i>	<i>Merma en la financiación respecto al total financiable</i>
Huesca	38.955.118	38.956.360	-1.242
Teruel	25.492.644	25.494.452	-1.808
Zaragoza	159.038.781	165.041.908	-6.003.127
Aragón	223.486.543	229.492.720	-6.006.177

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial.

¹² El listado completo de los proyectos y los importes aprobados para cada municipio aragonés puede obtenerse en la dirección web: https://ssweb.map.es/infondolocal/info_ciudadanos/index.php.

Mapa 1 IMPORTES DE PROYECTOS APROBADOS DEL FEIL POR MUNICIPIOS

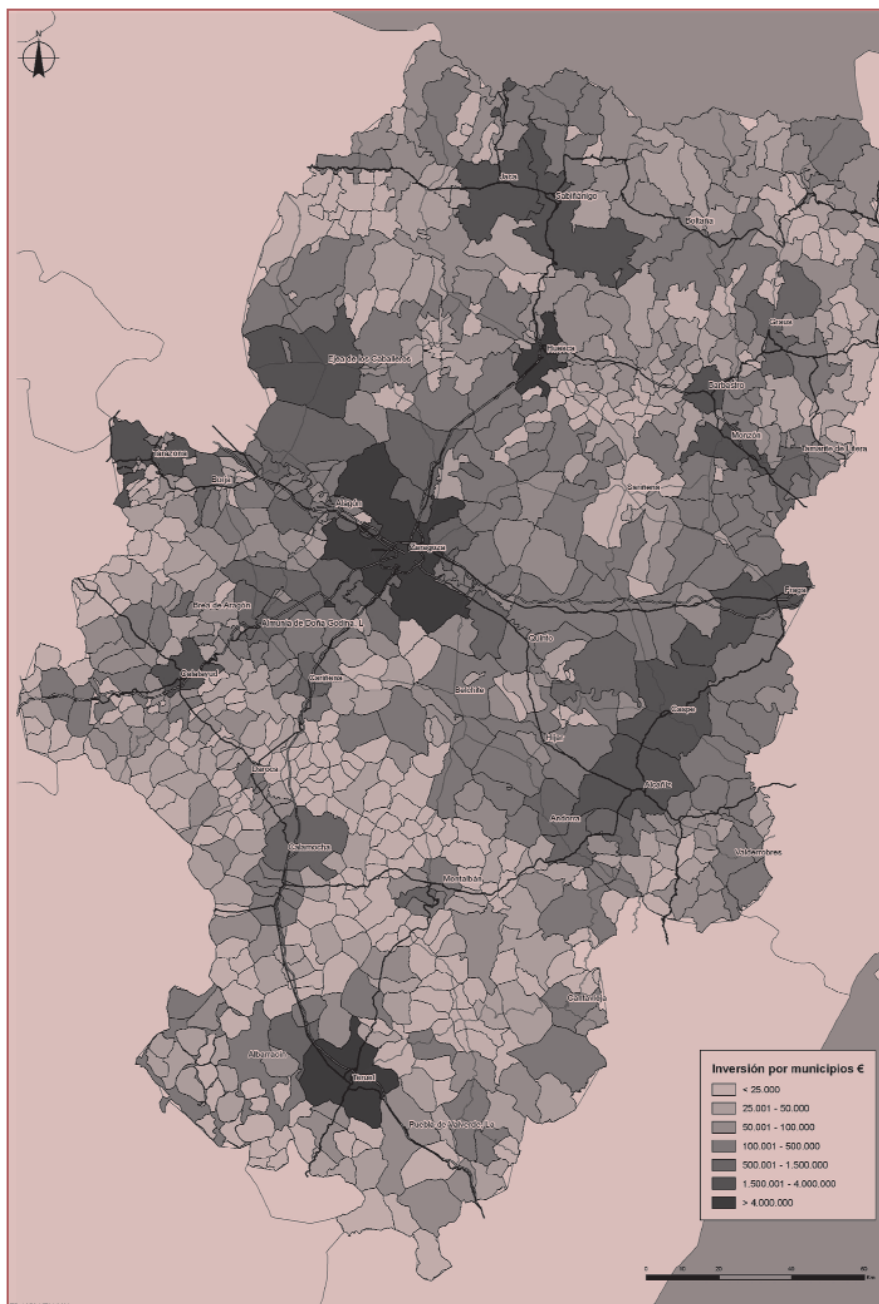
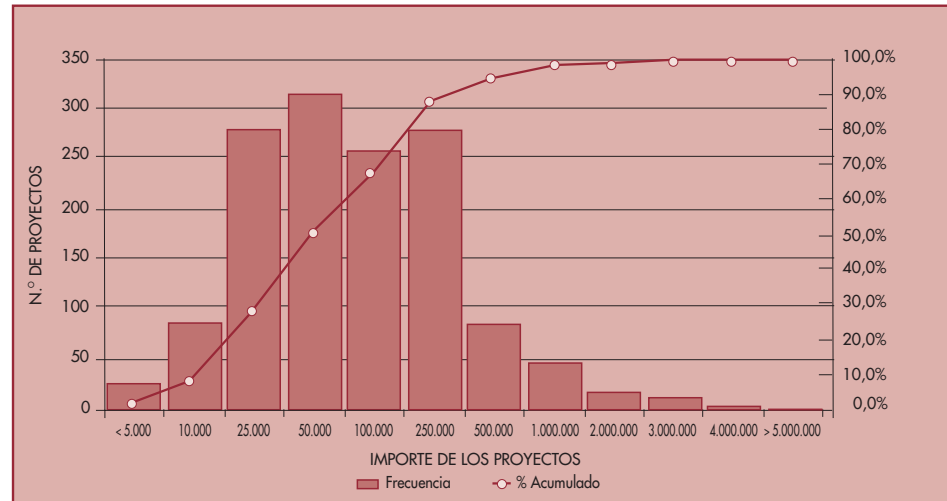


Gráfico 3
DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS PARA EL FEIL
EN FUNCIÓN DE SUS IMPORTES. ARAGÓN



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial.

Por otra parte, nos interesa indagar sobre la distribución territorial de los fondos del FEIL. Las capitales de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel recibieron 109.714.858,30 euros, 8.817.378 euros y 6.059.367,89 euros respectivamente, concentrando el 55,71% de la financiación total obtenida por Aragón. En el marco de este análisis territorial de la financiación, la tabla 3 introduce algunos datos de relevancia. Muestra la distribución comarcal de la población de Aragón, la participación porcentual promedio del número de parados por comarcas en el período enero-mayo de 2009 y la distribución comarcal de la financiación aprobada para el FEIL en la Comunidad Autónoma.

Estudiando la interrelación entre el número de parados, la población y la financiación obtenida por los proyectos a nivel comarcal, podemos analizar la incidencia del Fondo en el ámbito territorial de Aragón. Como se observa en la tabla 3, existe una correlación evidente entre las tres variables pero se detectan una serie de disfunciones que interesa remarcar en este análisis. Comparemos las columnas de datos de parados y la de importes de financiación. Este análisis nos aporta una conclusión importante: el criterio de reparto basado en la población ha beneficiado en el reparto de la financiación a los municipios más pequeños porque, en general, tienen una menor proporción de parados por habitante que los municipios más grandes. La tabla nos muestra dos ejemplos extremos de esta conclusión. Así la Delimitación Comarcal de Zaragoza representa el 61,59% del número de parados registrados entre los meses de enero y mayo de 2009 y recibe una financiación que representa el

Tabla 3
DATOS EN RELACIÓN CON LA FINALIDAD Y ESTRUCTURA DEL FEIL
EN ARAGÓN POR COMARCAS

<i>Comarca/Delimitación Comarcal</i>	<i>% total de parados comarca/Total Aragón</i>	<i>%/total población</i>	<i>% importe proyectos/Total financiación obtenida Aragón</i>
COMARCA DE LA JACETANIA	1,20%	1,40%	1,44%
COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO	1,07%	1,10%	1,10%
COMARCA DE SOBRARBE	0,37%	0,58%	0,59%
COMARCA DE LA RIBAGORZA	0,64%	1,00%	1,03%
COMARCA DE CINCO VILLAS	2,26%	2,53%	2,65%
COMARCA DE HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	4,58%	5,03%	5,18%
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	1,46%	1,82%	1,87%
COMARCA DE CINCA MEDIO	1,67%	1,79%	1,84%
COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA	0,87%	1,44%	1,49%
COMARCA DE LOS MONEGROS	0,72%	1,60%	1,66%
COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA	1,53%	1,82%	1,87%
COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO	1,60%	1,11%	1,16%
COMARCA DE CAMPO DE BORJA	1,04%	1,16%	1,18%
COMARCA DEL ARANDA	0,70%	0,58%	0,60%
COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	2,10%	2,03%	2,05%
COMARCA DE VALDEJALÓN	2,28%	2,22%	2,17%
D.C. ZARAGOZA	61,59%	55,11%	53,84%
COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO	0,59%	0,70%	0,72%
COMARCA DE BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	1,14%	1,05%	1,07%
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	2,68%	3,19%	3,29%
COMARCA DE CAMPO DE CARIÑENA	0,64%	0,83%	0,84%
COMARCA DE CAMPO DE BELCHITE	0,23%	0,40%	0,41%
COMARCA DEL BAJO MARTÍN	0,37%	0,55%	0,59%
COMARCA DE CAMPO DE DAROCA	0,16%	0,49%	0,52%
COMARCA DEL JILOCA	0,74%	1,10%	1,13%
COMARCA DE CUENCAS MINERAS	0,77%	0,71%	0,75%
COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	0,71%	0,87%	0,90%
COMARCA DEL BAJO ARAGÓN	2,07%	2,27%	2,32%
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL	2,88%	3,54%	3,64%
COMARCA DE MAESTRAZGO	0,16%	0,29%	0,30%
COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN	0,24%	0,38%	0,40%
COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE	0,58%	0,66%	0,69%
COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA	0,36%	0,67%	0,70%
ARAGÓN	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial y del Instituto Aragonés de Estadística.

53,84% del total aprobado para Aragón. En el otro extremo, la comarca de La Litera representa el 0,83% de los parados registrados entre los meses de enero y mayo de 2009 y recibe una financiación del 1,49% del total aprobado para Aragón.

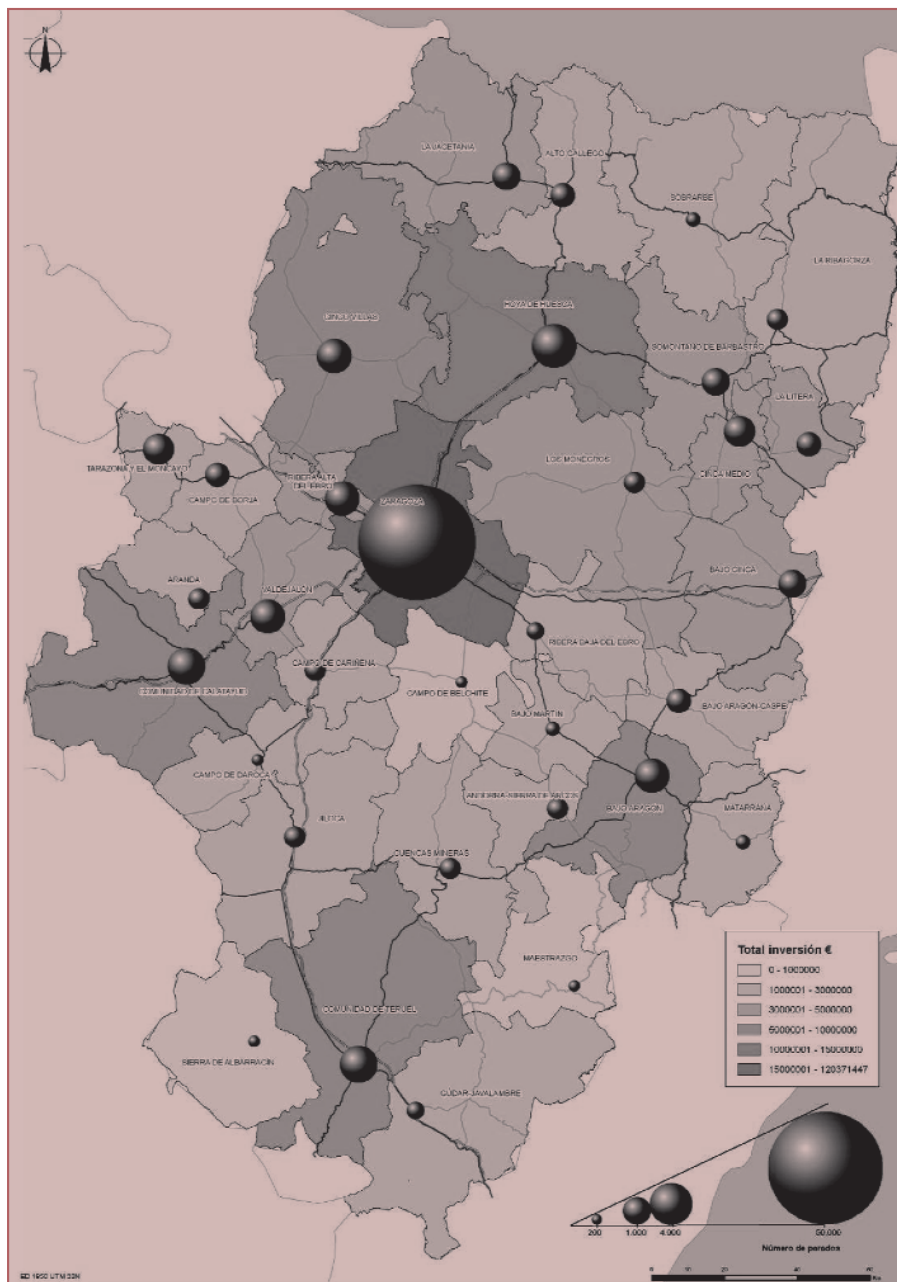
Por otra parte, si comparamos las columnas de porcentajes de población e importes aprobados se identifica a las comarcas que relativamente han ganado o perdido peso en la financiación. Gráficamente el mapa 2 cruza las variables sobre paro y financiación recibida permitiendo el análisis de las necesidades de creación de empleo objeto principal del Fondo.

Una cuestión importante que procede recalcar en este análisis es la distinción entre conceptos clave en la ejecución del FEIL. En primer lugar, debemos distinguir entre presupuestos financiables, presupuestos aprobados y presupuestos ejecutados. El presupuesto financiable es el que resulta de aplicar el importe de financiación per cápita de 177 euros y representa el máximo de financiación que puede obtener el municipio. Los presupuestos aprobados se corresponden con los importes de los proyectos que se ejecutarán y los presupuestos ejecutados se corresponden con los importes liquidados una vez que se realicen las obras públicas pertinentes. Evidentemente, entre el monto máximo, el aprobado y el ejecutado habrá diferencias que se traducirán en pérdida de inversión. De la misma manera debemos comentar el tema del IVA y la pérdida de inversión genuina. Los presupuestos aprobados para la ejecución del FEIL llevan IVA incluido y por ser las administraciones locales consumidor final, éste no es repercutible. Así, la financiación genuina en términos de inversión representa un 16% menos en todos los casos y el Estado recupera parte de los fondos aportados. Sobre esta cuestión volveremos más adelante para analizar cuál es el coste real para el Estado si se resta de la financiación aportada los retornos fiscales obtenidos como consecuencia de estas actuaciones.

Como no puede ser de otra manera el análisis de la estructura del Fondo debe abordar la racionalidad económica del mismo. La teoría establece que para que el incremento en el gasto público dinamice la economía, éste debe hacerse atendiendo a criterios de eficiencia y coste beneficio. El shock expansivo provocado por el FEIL no tiene por finalidad la mejora de la capacidad productiva de la economía, ya que sólo pretende movilizar la demanda de mano de obra del sector de la construcción. La financiación de proyectos por el solo hecho de que generen empleo atenta contra toda racionalidad económica. Sólo deberían abordarse aquellos proyectos cuyo beneficio esperado supere el coste de oportunidad de ejecutar el mismo. El Fondo dirige el destino de los recursos, pero no permite prejuzgar la eficiencia o ineficiencia de la actuación. Traslada esta decisión a los responsables municipales directamente porque establecen qué proyectos acometen y, de manera indirecta, al Estado porque es quien aprueba los proyectos. Como hemos analizado ya en esta sección, los proyectos acometidos por los municipios son mayoritariamente destinados al reforzamiento de la dimensión social y solidaria del gasto público antes que a la modernización, diversificación y mejora de la competitividad de la economía aragonesa.

Mirar en perspectiva significa que muchos Ayuntamientos han perdido una buena oportunidad para invertir y no gastar al ejecutar las obras que proyectaron. En este sentido muchos Ayuntamientos han financiado obras que significarán, para sus presupuestos, un

Mapa 2
NÚMERO DE PARADOS E IMPORTES FINANCIADOS POR EL FEIL.
COMARCAS. ARAGÓN



incremento relevante del gasto corriente en los próximos ejercicios. Sin duda, se trata de una medida con perspectiva de corto plazo y esto lo certifica la duración de las actuaciones, que oscilan entre menos de un mes y los siete meses. Asumiendo que el objetivo de la política impulsada por la creación del FEIL es contribuir a la generación de empleo y al mantenimiento del existente, debería adecuarse su aplicación a la consecución estricta de este objetivo. Se podría por ejemplo variar la cuantía de la financiación para poder discriminar positivamente en proporción al número de trabajadores por cuenta ajena con nuevos contratos, establecer porcentajes mínimos de subcontratación para favorecer la creación de los trabajadores autónomos, primar los proyectos que contribuyan a una mayor consolidación del empleo, etc. Todas estas medidas contribuirían a una mayor eficacia en la consecución del objetivo definido para los fondos estatales.

Una vez analizada en detalle la estructura económica del Fondo, abordaremos un estudio de la contratación pública por ser un tema directamente relacionado con la ejecución de las actuaciones del Fondo.

4. La contratación administrativa para la ejecución del Fondo

El recurso a la contratación pública como medio para incentivar la actividad económica es una muestra de la importancia que este campo de actuación del sector público tiene, particularmente, en los Estados miembros de la Unión Europea. La Comisión Europea estima que los contratos de las Administraciones Públicas suponen más del 16% del Producto Interior Bruto comunitario y alrededor del 13% en España¹³.

El FEIL ha acudido al recurso de la contratación pública como fórmula de dinamización del sector económico, especialmente el de construcción, con el objetivo declarado de promover la creación de empleo. A lo largo del Real Decreto Ley 9/2008 encontramos distintas previsiones relativas a la tramitación de los expedientes de contratación para la adjudicación de las obras financiadas a través del FEIL. Es nota común a todos estos contenidos la búsqueda del Gobierno de una mayor flexibilidad y agilidad en la tramitación de estos procedimientos, frente a la rigidez que caracteriza a las reglas ordinarias de general aplicación a las licitaciones públicas contenidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP).

En primer lugar, en el Real Decreto Ley se contienen diversas previsiones tendentes a reducir los plazos generales de tramitación de los expedientes de contratación. Como hemos visto, que las obras financiadas sean de ejecución inmediata implica que las licitaciones deben comenzar en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución que autoriza la financiación de las obras con cargo al FEIL. Pero existen otras medidas que reducen los plazos de tramitación de las licitaciones:

- a) La contratación de las obras financiadas con cargo al FEIL tendrá, en todo caso, la consideración de urgente a los efectos de aplicación de la LCSP¹⁴.
- b) El plazo para la adjudicación provisional de los correspondientes contratos se reduce a un máximo de 20 días naturales¹⁵, contados desde que finalice el plazo de presen-

¹³ Esta misma línea se recoge en la Declaración de la Cumbre sobre Mercados Financieros y Economía Mundial celebrada el 15 de noviembre de 2008 en Washington.

¹⁴ El artículo 96 de la LCSP contiene algunas especialidades en la tramitación de los procedimientos urgentes, tales como el otorgamiento de preferencia en el despacho de los mismos, reducción de plazos en la preparación, licitación y adjudicación de los contratos o la posibilidad de acordar el comienzo de la ejecución del contrato aun cuando no se haya formalizado el contrato.

¹⁵ Frente al de dos meses contados desde la apertura de las proposiciones que, con carácter general, establece el artículo 145.2 de la LCSP.

tación de proposiciones si para la adjudicación se sigue un procedimiento abierto, restringido o negociado con publicidad, y desde que se soliciten ofertas si el procedimiento es negociado sin publicidad¹⁶. El plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional será de 5 días hábiles¹⁷. La omisión del procedimiento del diálogo competitivo no es casual si tenemos en cuenta que se trata de un procedimiento de adjudicación más complejo y prolongado en el tiempo y que se concibe como un procedimiento residual reservado para contratos particularmente complejos.

En estos contratos, debe asegurarse, mediante la inclusión de una cláusula estableciendo una condición especial de ejecución de acuerdo con el artículo 102 de la LCPS, que el nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de desempleo.

Asimismo, los Ayuntamientos deben considerar, como criterio de adjudicación para la valoración de estos contratos, indicadores relevantes de la medida en que el contrato de obra contribuirá al fomento del empleo.

Estas exigencias relativas a la valoración del personal que vaya a emplearse en la contratación de estas obras ha planteado no pocos problemas de interpretación, habiéndose considerado, a los efectos de esta valoración, tanto el personal propio, que ya formase parte de la plantilla o de nueva contratación para la ejecución de la obra, como el de las empresas subcontratistas cuyos compromisos de subcontratación fuesen incluidos por el licitador en su oferta. Asimismo, se ha considerado, para esta valoración, tanto el personal contratado a tiempo completo como el contratado a tiempo parcial¹⁸.

La autorización de la financiación de la obra con cargo al FEIL sirve como certificado de existencia de crédito exigido por el artículo 93 de la LCSP.

El abono por los Ayuntamientos a los contratistas del precio de las obras deberá realizarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obra o de los correspondientes documentos que acrediten la realización parcial o total del contrato. En la misma línea, los contratistas deberán abonar a los subcontratistas el precio pactado por las prestaciones cuya realización les hayan encomendado en el plazo máximo de treinta días naturales, computado desde la fecha de aprobación por el contratista principal de la factura emitida por el subcontratista o suministrador.

Esta previsión supone una excepción al plazo general de sesenta días previsto en los artículos 200 y 211 de la LCSP.

Este plazo de treinta días será el que determine también el nacimiento de la obligación de abono de los intereses de demora y de la indemnización por los costes de cobro a que se refiere la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales¹⁹.

La Disposición Adicional Sexta del Real Decreto Ley establece que «a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros».

El objetivo de esta Disposición ha sido ampliar el abanico de empresas que puede acceder a la ejecución de estas obras. No obstante, la defectuosa técnica normativa utilizada ha planteado numerosos problemas de interpretación. Así, del tenor literal de la misma se

¹⁶ En el caso de utilización, para la adjudicación de estos contratos, del procedimiento negociado sin publicidad, este plazo resulta extremadamente reducido puesto que se computa desde la solicitud de las ofertas por el órgano de contratación.

¹⁷ Frente a los quince que establece el artículo 135 de la LCSP.

¹⁸ La inclusión del personal como un criterio de valoración de las ofertas plantea dificultades de coordinación con el criterio impuesto por los principios de contratación pública del Derecho Comunitario relativo a que la valoración debe restringirse al contenido de las ofertas y no a la estructura y capacidades de las empresas oferentes.

¹⁹ Obsérvese que la imposición de este plazo de pago puede generar que los Ayuntamientos deban anticipar parte del dinero necesario para el abono de las últimas certificaciones de obra por cuanto el libramiento por el Estado del último 30% del precio de la obra se realiza durante el primer trimestre del año 2010 con la justificación de la finalización de la obra.

observa que este mandato no queda restringido a las obras financiadas con cargo al FEIL. Idéntica conclusión debe obtenerse del hecho de que esta regla no haya sido incluida en el contenido dispositivo o articulado de la norma y haya sido desplazada hacia una Disposición Adicional. Por eso, el tenor de esta Disposición ha sido interpretado como de eficacia general para todos los contratos de obras no debiendo considerarse como norma especial aplicable exclusivamente a las obras financiadas con cargo al FEIL²⁰.

Finalizaremos la exposición de las especialidades contenidas en el Real Decreto Ley en materia de contratación pública haciendo referencia a la excepción que supone el hecho de que pueda autorizarse la ejecución directa de las obras por parte del Ayuntamiento afectado cuando éste no supere la cifra de 200 habitantes. A este respecto, la Resolución de 9 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial aclara que, a los efectos de aplicación del FEIL, no podrán efectuarse encomiendas de gestión a sociedades, empresas u otros organismos públicos o privados²¹. No obstante, el Secretario de Estado de Cooperación Territorial puede autorizar la ejecución directa de las obras que se propongan realizar con los medios propios de la entidad, cuando lo soliciten los Ayuntamientos con población igual o inferior a 200 habitantes.

5. Modelo para la evaluación económica del FEIL en Aragón

El objetivo de esta sección es, utilizando la metodología de las Matrices de Contabilidad Social (MCS), realizar una aplicación empírica para medir el impacto en la economía aragonesa de la ejecución de las obras financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local. Las matrices de contabilidad social (Social Accounting Matrices o SAM) son tablas de doble entrada que contienen un conjunto de cuentas que representan transacciones entre sectores productivos e institucionales de una determinada economía, así como las relaciones de ahorro e inversión y las relaciones de la economía con el sector exterior. Cada cuenta representada en la MCS se imputa a una fila (ingresos o recursos para el agente o sector económico en cuestión) y a una columna (gastos o empleos para el agente o sector económico en cuestión).

Los trabajos realizados por Stone (1973), Pyatt y Round (1979) y Pyatt y Round (1985) sistematizan la estructura y el esquema contable de las MCS aportando una base metodológica sólida para realizar evaluaciones económicas. Empleando esta técnica, diversos autores han elaborado matrices de contabilidad social, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Así, disponen de estimaciones de la matriz de contabilidad social las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Extremadura, Canarias, Asturias, Galicia y Aragón. Los trabajos de Flores y Mainar (2003) y Sánchez Chóliz (2008) son referencia en la aplicación de la metodología de MCS en Aragón.

La MCS recoge las relaciones de distribución de renta entre los factores productivos, las relaciones de producción y la distribución de la renta entre las instituciones de una economía, efectuándose por tanto una representación completa del flujo circular de la renta. La MCS que se emplea en este estudio toma como referencia los datos del Marco Input-Output

²⁰ En este sentido se ha pronunciado la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía en su Informe 1/2009, de 6 de febrero. En este informe se considera que esta Disposición Adicional ha supuesto un adelantamiento de la entrada en vigor del artículo 54 de la LCSP, que se encontraba diferida en virtud de la Disposición Transitoria Quinta del mismo texto legal.

²¹ La interpretación de esta excepción debe realizarse poniéndola en relación con la exclusión del ámbito de aplicación de la LCSP contenida en el artículo 4.1 n) y su remisión al artículo 24.6 de la misma.

de Aragón y los integra con los datos de la Contabilidad Nacional y las Cuentas Regionales para Aragón. Una vez construida esta herramienta contable emplearemos los datos de la interrelación entre cuentas económicas, tanto para el cálculo de multiplicadores contables como para la elaboración de modelos de equilibrio general aplicado a la economía aragonesa.

Este estudio emplea una versión de la SAM de la economía aragonesa para el año 1999, partiendo de la metodología del Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC95) y procesando la información disponible del Marco Input-Output de Aragón para el año 1999 realizado por Ibercaja²² e incorporando información adicional de las Cuentas Regionales del INE. El análisis que se realiza con la MCS consiste en, conociendo las transacciones contables de cada cuenta, modelizar el efecto de un cambio en las variables exógenas sobre la estructura de producción y sobre las diferentes instituciones económicas: se estiman las variaciones de las cuentas en función de la interrelación mutua entre la estructura de producción, la distribución del ingreso y los patrones de consumo (ciclo producción-renta-demanda)²³.

El modelo construido de esta manera permite aproximar los efectos directos, indirectos e inducidos. El efecto directo, que aparece desglosado en el volumen inicial de la inversión y los efectos que se desencadenan a través del sistema productivo, en la primera ronda de transacciones económicas. Estos efectos obedecerían a la satisfacción de la demanda inicial de los productores de los bienes (fundamentalmente de inversión) del sistema productivo. Los efectos indirectos aparecen en una segunda etapa de intercambios económicos entre las diversas ramas productivas del sistema. En esta fase de intercambios se producen una serie de rondas de transacciones económicas que van satisfaciendo las diversas necesidades de bienes y servicios de todo el conjunto de ramas productivas de la economía aragonesa, hasta que se agota el efecto del shock inicial de demanda final. El efecto inducido muestra el impacto que genera el crecimiento de las rentas producido por el shock de demanda sobre los niveles de actividad. Estos efectos de tercera ronda se generan como consecuencia del incremento de las rentas y del aumento de la capacidad adquisitiva de los consumidores receptores provocando un efecto adicional sobre la demanda final. De este modo podemos analizar los efectos económicos de unas inversiones, consideradas exógenas al contexto económico, descompuestos atendiendo a su diversa naturaleza: directos, indirectos e inducidos.

Se resumen a continuación las especificaciones técnicas del modelo empleado:

Ámbito temporal:

El período estudiado se corresponde con el ejercicio 2009.

Ámbito territorial:

La Comunidad Autónoma de Aragón y sus comarcas.

Método de estimación:

a) *Construcción de la MCS:* La MCS construida tiene 26 cuentas: 17 sectores productivos y 9 cuentas institucionales. Los sectores productivos que corresponden son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (1), Energía y agua (2), Metales (3), Minerales (4), Química (5), Maquinaria (6), Vehículos (7), Alimentos (8), Textil (9), Papel (10), Otras industrias (11), Construcción (12), Comercio (13), Transporte (14), Servicios

²² El Marco Input-Output de Aragón 1999. Estructura productiva de la economía aragonesa elaborada por el Servicio de Estudios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) ha sido un valioso instrumento que nos ha permitido tomar como punto de partida una estructura productiva detallada de la economía aragonesa, posibilitando la conciliación de las diversas fuentes utilizadas.

²³ Para hacer más ágil la lectura del estudio se omite el desarrollo matricial del modelo aplicado para construir la MCS.

Financieros (15), Servicios Privados (16), Servicios Públicos (17). Siendo las 9 cuentas institucionales: Factor trabajo (18), Factor capital (19), Hogares (20), Sociedades (21), Administraciones Públicas (22), Ahorro/Inversión (23), Resto de España (24), Unión Europea (25) y Resto del mundo (26). Se consideran endógenas las cuentas de los sectores productivos, los factores y los agentes privados de la economía. Se considerarán cuentas endógenas aquellas cuyo nivel de renta o producción se desea analizar y serán los cambios sobre las cuentas exógenas los que incidirán sobre los valores de las magnitudes de las cuentas endógenas. Las cuentas exógenas son el sector público, la cuenta de capital y el sector exterior de la economía²⁴.

b) *Aplicación de criterios de valoración*: Las pautas seguidas en el proceso de estimación que se han adoptado son acordes con los métodos de valoración de las normas de contabilidad nacional SEC-95 (Sistema Europeo de Cuentas 1995). Por tanto se valoran los gastos/inversiones anualizados expresados en precios básicos²⁵. Las inversiones aprobadas para la ejecución del FEIL en Aragón se imputan en la cuenta Ahorro-Inversión, repartiéndose entre los sectores según el patrón de gasto del sector construcción en el Marco Input-Output de Aragón 99. Todas las inversiones en construcción se asocian con gasto de Ahorro-Inversión en Construcción²⁶. Los importes económicos de las inversiones del FEIL son reexpresados en valores constantes de 1999 para introducirse en el modelo.

c) *Determinación de impactos económicos*: Se calculan los multiplicadores de impacto para cada año a partir de la MCSA99, determinando los impactos indirectos generados por la cadena de efectos que la demanda inicial activa en el resto de ramas de la economía aragonesa. Se realiza la descomposición de los multiplicadores para determinar los impactos directos, indirectos e inducidos generados, tanto en la producción como en el empleo regional²⁷.

²⁴ Por restricciones de extensión del artículo la matriz calculada no se incluye aquí.

²⁵ Es el valor de la producción de los bienes y servicios generados en un país, excluyendo los impuestos a los productos por pagar y adicionando los subsidios correspondientes a cobrar por la unidad económica, como consecuencia de su producción o venta de bienes o servicios.

²⁶ Para llevar a cabo la imputación de inversiones coherentes con la metodología de la MCS, se ha contado con una información agregada de tipo genérica de las obras llevadas a cabo, con base en proyectos de ejecución de las actuaciones aprobadas.

²⁷ Para un análisis detallado de esta descomposición véase Stone (1973) y Pyatt y Round (1979).

6. Análisis del impacto económico

Para ganar agilidad en la presentación de los resultados, en esta sección se van a presentar los datos agregados más sobresalientes. Se ofrece un desarrollo de estos resultados, distinguiendo los efectos directos, indirectos e inducidos para las cuentas que componen la MCSA99.

Impacto sobre la producción

Una primera batería de resultados se centra en la variable económica más significativa que determina el Modelo de Equilibrio General Aplicado (MEGA), el valor de la producción asociado al volumen de inversiones del FEIL en Aragón. En estos resultados globales se recogen la totalidad de los efectos que proporciona el modelo, dentro del ámbito temporal analizado.

Expresamos la inversión del FEIL y la producción bruta derivada de las inversiones en términos de precios de mercado y a valores de euros corrientes de 2009 para que el lec-

tor pueda interpretar mejor los resultados²⁸. La inversión del FEIL suma un importe de 223.552.542,59 euros y la producción bruta obtenida por todos los sectores productivos una vez alcanzado el equilibrio general sería de 1.238.702.554,86 euros. Así, el multiplicador de la inversión del FEIL es de 5,54 euros de producción por cada euro invertido. Como consecuencia del shock de inversión, las rentas de los factores productivos experimentarían una variación de casi 143 millones de euros para el trabajo y de 130 millones de euros para el capital. Asimismo, la variación del consumo de los hogares rondaría los 236 millones de euros.

En la tabla 4 se exponen los resultados agregados de las estimaciones para la totalidad de los efectos que se producen sobre la producción del conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón asociados al volumen de inversiones anteriormente detallado.

El impacto económico total de las inversiones del FEIL en Aragón supondría aproximadamente un 4% del PIB esperado para Aragón en 2009²⁹. Una vez alcanzado el equilibrio general, el impacto más significativo sería para el sector de la construcción aragonesa que experimentarían una variación de su PIB del orden del 14%.

Una cuestión marginal, que resuelve el modelo y resulta de interés, consiste en ver cuál es el efecto de la política pública en las cuentas de las Administraciones Públicas. El Estado inyectó una inversión en construcción por importe de 223 millones de euros pero, ¿cuál es el coste neto de la política una vez alcanzado el equilibrio general? La inversión inicial genuina realizada (valorada a precios básicos) por el Estado es de 193,7 millones de euros, descontado el 16% de IVA. Así obtenemos el impacto directo sobre las cuentas de las Administraciones Públicas. La inyección de inversión arrastra a las demás ramas de la economía, produciendo ingresos para las Administraciones vía impuestos directos e indirectos y vía contribuciones a la Seguridad Social. Pero la renta disponible de los restantes sectores institucionales crece, al generarse un incremento adicional de la producción para satisfacer esta demanda inducida. Los cambios en la MCS establecen que una vez agotado el efecto del shock exógeno, la cuenta de las Administraciones Públicas sufriría un incremento neto de 468 millones de euros.

Tabla 4
EFFECTOS SOBRE EL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN DEL FEIL
(precios de mercado, miles de euros corrientes)

<i>Sector</i>	<i>Impacto total</i>	<i>%/Producción efectiva Aragón</i>
Agricultura, ganadería y pesca	22.297	1,8%
Energía	34.684	2,8%
Industria	330.734	26,7%
Construcción	497.958	40,2%
Servicios	353.030	28,5%
Total		1.238.703

FUENTE: Elaboración propia.

²⁸ Recordemos que, al expresar los valores de producción a precios de mercado, se incluyen los impuestos que gravan directa o indirectamente la producción. Por tanto, los importes señalados incluyen IVA.

²⁹ Se espera una reducción del PIB del orden del 2% para el año 2009 respecto a los 34.371 millones de euros de 2008.

Por actividades, el sector productivo de la economía aragonesa que experimentaría mayores efectos en su producción es la construcción, con más del 40,2% del total de los efectos, resultado este en sintonía con lo que cabía esperar, puesto que aglutina la totalidad del efecto directo de estas inversiones financiadas por el FEIL. Si nos centramos en el análisis de las ramas más requeridas por el gasto global de las actuaciones, señalaremos que los sectores de servicios privados (16,2%), comercio (12%), metales (8%), minerales (7,5%), alimentos (3,5%) y otras industrias (3,5%) representan más de la mitad de la producción total generada.

En la tabla 5 podemos constatar la descomposición del impacto total sobre la economía aragonesa de las inversiones con cargo al FEIL. Como ya indicamos, 223 millones producen un impacto directo en la economía. Los impactos indirectos generados por el arrastre que la ejecución de las actuaciones produce en otros sectores productivos de la economía son de 188 millones de euros. Finalmente, el incremento de las rentas de las cuentas institucionales produciría un impacto inducido de 827 millones de euros.

Tabla 5
DESGLOSE DEL IMPACTO TOTAL SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN DE LAS INVERSIONES DEL FEIL (miles de euros corrientes, precios de mercado)

<i>Sector</i>	<i>Impacto total</i>	<i>Impacto directo</i>	<i>Impacto indirecto</i>	<i>Impacto inducido</i>
Agricultura, ganadería y pesca	22.297	0	7.135	15.162
Energía	34.684	0	9.018	25.666
Industria	330.734	0	39.688	291.046
Construcción	497.958	223.553	119.510	154.895
Servicios	353.030	0	12.464	340.567
TOTAL	1.238.703	223.553	187.814	827.336
Porcentaje	100,0%	18,0%	15,2%	66,8%

FUENTE: Elaboración propia.

Impacto sobre el empleo

El modelo MEGA estimado a partir de la MCS permite observar los efectos del shock exógeno producidos por las inversiones del FEIL, sobre un amplio conjunto de variables de la economía. En este caso, y debido a su importancia, analizamos el empleo asociado a todos estos efectos sobre la producción del sistema económico, así como el volumen de valor añadido que se produce en los distintos sectores productivos y que se asocia de igual manera a estas inversiones.

El total acumulado y la descomposición sectorial para el período 2009 de los efectos sobre el empleo (empleo asociado expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) a nivel agregado puede observarse en la tabla 6.

Tabla 6
EFFECTOS SOBRE EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS POR EL FEIL
(puestos de trabajo anuales equivalentes a tiempo completo)

<i>Sector</i>	<i>Empleo total</i>	<i>Empleo directo</i>	<i>Empleo indirecto</i>	<i>Empleo inducido</i>
Agricultura, ganadería y pesca	627	0	200	427
Energía	68	0	18	50
Industria	2.043	0	245	1.798
Construcción	11.048	7.460	1.516	2.072
Servicios	5.234	0	185	5.049
Total	19.020	7.460	2.164	9.396

FUENTE: Elaboración propia.

Los resultados muestran que la contribución al empleo regional de las actuaciones financiadas con el FEIL es importante, con una generación de 7.460 empleos directos equivalentes a tiempo completo en el sector de la construcción. Si analizamos el impacto total, una vez alcanzado el equilibrio, se crearían un total de 19.020 empleos. En términos de empleo, se observa que aproximadamente cada 14.724 euros de inversión directa crearían o conservarían un puesto de trabajo en la Comunidad Autónoma. Suponiendo que se mantienen los supuestos de base que permiten la construcción de la MCS, el empleo que se mantendría o crearía como consecuencia del shock exógeno creado por el FEIL en Aragón representaría en 2009 un 3,31% de los ocupados en Aragón. Del análisis de las ocupaciones asociadas a los empleos requeridos para satisfacer el shock exógeno, el perfil de los patrones ocupacionales que se van a ver más favorecidos se concentra en torno a los relacionados con el sector construcción. Asociado a cada empleo directo del sector de la construcción se mantendrían o crearían 2,55 empleos equivalentes a tiempo completo en el total de la economía aragonesa.

Estas estimaciones a priori son consistentes con las cifras oficiales de creación de empleo facilitadas por el Ministerio de Política Territorial. Este Ministerio informó que el Fondo Estatal de Inversión Local ha permitido conservar o crear en Aragón 9.181 empleos, de los cuales 6.475 empleos han sido puestos de trabajo mantenidos y 2.706 nuevas contrataciones. Las cifras arrojadas por la simulación son un poco inferiores a las declaradas, pero debe recordarse que los empleos estimados aquí son expresados en términos de puestos anuales a jornada completa.

7. Conclusiones

En esta investigación se ha abordado una evaluación ex ante de la implementación del Fondo Estatal de Inversión Local valorando el impacto macroeconómico de la implantación de las actuaciones incluidas en este Fondo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El FEIL ha sido configurado como un fondo sin personalidad jurídica, dotado con 8.000 millones de euros y destinado a la promoción de inversiones de competencia municipal con

el objetivo destacado de generar empleo. Para la creación de este Fondo, el Gobierno se ha servido de la técnica legislativa del Decreto Ley, fundado sobre la extraordinaria y urgente necesidad que constituye la obligación de dinamizar la actividad económica ante la coyuntura que se vive en la actualidad.

La dotación económica que acompaña al FEIL ha pretendido la incorporación de actuaciones nuevas sobre las ya planificadas por los Ayuntamientos, con el objeto de aumentar la inversión pública destinada directamente a la generación de empleo. Para ello, ha fomentado la constitución de vínculos contractuales entre los Ayuntamientos y, en particular, las pequeñas y medianas empresas mediante la agilización, con medidas de carácter excepcional, de los procedimientos de contratación pública, a los que ha convertido en vías rápidas de conducción de los fondos públicos hacia los agentes dinamizadores del empleo.

El Fondo Estatal de Inversión Local se instrumenta como transferencias de capital para la ejecución finalista de inversiones en obras de competencia local. El criterio de reparto del mencionado Fondo dispone igual financiación por habitante de derecho empadronado en 2007 y por un importe de 177 euros. Los proyectos aprobados en Aragón han ascendido a un importe de 223.552.543 euros.

El análisis descriptivo realizado señala que los municipios aragoneses han empleado la financiación del FEIL invirtiendo los fondos en obra civil y edificación (un 64,8% del total) y la inversión en infraestructuras (un 35,2% del total invertido por el Fondo en Aragón). Por otra parte, más de la mitad de los proyectos que obtuvieron financiación se destinan a inversiones en edificios y equipamientos sociales. El importe medio de la financiación total obtenida por los municipios aragoneses para los 1.415 proyectos del FEIL es de 157.988 euros. De la estructura de la financiación se observa que la mitad de los proyectos aprobados en Aragón tienen un importe entre 25.000 y 50.000 euros.

El shock expansivo provocado por el FEIL no tiene por finalidad la mejora de la capacidad productiva de la economía ya que sólo pretende movilizar la demanda de mano de obra del sector de la construcción.

Utilizando la metodología de las Matrices de Contabilidad Social (MCS), se realiza una aplicación empírica para captar el impacto en la economía aragonesa de la ejecución de las obras financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local.

La inversión del FEIL suma un importe de 223.552.542,59 euros, produciendo un impacto multiplicativo de 5,54 euros de producción por cada euro invertido, hasta alcanzar en el equilibrio general los 1.238.702.554,86 euros. El total de las inversiones del FEIL en Aragón supondrían un impacto del orden del 14% del PIB sectorial de la construcción y de aproximadamente un 4% del PIB de Aragón. Respecto al impacto sobre el empleo aragonés, el FEIL generaría 7.460 empleos directos equivalentes a tiempo completo en el sector de la construcción. Si analizamos el impacto total, una vez alcanzado el equilibrio, se crearían un total de 19.020 empleos en toda la economía aragonesa.

El impacto del FEIL es importante, tanto en términos de producción como en términos de empleo, pero muchos Ayuntamientos han perdido una buena oportunidad para invertir y no gastar al ejecutar las obras que proyectaron. En este sentido muchos Ayuntamientos han financiado obras que significarán, para sus presupuestos, un incremento relevante del gasto corriente en los próximos ejercicios. Sin duda, el FEIL actuará como soporte para man-

tener el empleo, pero no es menos cierto que el efecto del FEIL se irá diluyendo hacia final de 2009 y sus inversiones no habrán contribuido al cambio estructural de la economía aragonesa.

Finalmente, cabe recordar que las estimaciones realizadas en este trabajo son una aproximación empírica al estudio del impacto del FEIL en Aragón. El análisis efectuado está enmarcado en un contexto teórico que recurre a supuestos que permiten simplificar la realidad. Consecuentemente, las estimaciones están condicionadas por este marco teórico y deben ser interpretadas en este ámbito de análisis.

Bibliografía

- CARDENETE, M.A., y SANCHO, F. (2003), «Evaluación de multiplicadores contables en el marco de una matriz de contabilidad social regional», *Regionales*, 2, pp. 121-139.
- DOMINGO ZABALLOS, M.J. (2009), «El Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre. Notas sobre el Fondo Estatal de Inversión Local», *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 769/2009 (Comentario). Editorial Aranzadi, S.A., Pamplona.
- FLORES, M., y MAINAR, A. (2003), *Análisis de la economía aragonesa: multiplicadores contables y su descomposición*, I Spanish Conference on Input-Output, Oviedo, España.
- MORENO MOLINA, J.A. (2009), «Crisis económica y contratos públicos: el Real Decreto Ley 9/2008 por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del estado para la dinamización de la economía y el empleo», *Contratación Administrativa Práctica*, 83, Febrero 2009, p. 37, Editorial La Ley.
- MORENO MOLINA, J.A. (2009), «El Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo. Las obras y actuaciones a financiar», *El Consultor Contratación Administrativa*, 2420/2009, Editorial La Ley, junio 2009.
- PYATT, G., y ROUND, J. (1979), «Accounting and Fixed Price Multipliers in a Social Accounting Framework», *Economic Journal*, 89.
- PYATT, G., y ROUND, J. (1985), *Accounting Matrices: a Basis for Planning*, Social, The World Bank, Washington.
- SÁNCHEZ CHÓLIZ, J. (2008), «Estructura productiva de Teruel. Una aproximación a través de la Matriz de Contabilidad Social», *Economía Aragonesa*, 36, pp. 67-102.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DE IBERCAJA (2003), *Marco Input-Output de Aragón 1999. Estructura productiva de la economía aragonesa*.
- STONE, R. (1973), «Un sistema de matrices sociales», *Desarrollo Económico*, vol. 13, 49 (Abr.-Jun., 1973), pp. 169-197.

Marcelo Liendo Ludueña, licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Actualmente desempeña sus funciones en el sector público empresarial realizando tareas de estudio y definición de políticas públicas. Ha desempeñado el cargo como economista jefe de la Fundación Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba (CIEC) y fue profesor adjunto de la cátedra de Temas de Economía Argentina de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Carlos Martínez Ortega, licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Abogado en ejercicio. Ha destinado la parte principal de su carrera profesional al asesoramiento jurídico al sector público, tanto administrativo como empresarial, en particular mediante el diseño y ejecución de fórmulas de colaboración público privada.

El Plan Nacional de Regadíos. Resultados al Horizonte 2008 en Aragón

Por **Mariano Sanagustín Sanz**

Jefe del Servicio de Infraestructuras Rurales.

Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

Resumen

Concluido el primer horizonte del Plan Nacional de Regadíos, se exponen cifras y datos de las actuaciones llevadas a cabo, durante el período 2000-2008 por el Gobierno de Aragón, con la colaboración de la Administración General del Estado así como de la Unión Europea, en el marco de la programación de desarrollo rural. El gasto público realizado suma una cantidad que supera los 600 millones de euros. Se desglosan y analizan los resultados y finalmente se hacen unas consideraciones sobre el presente y futuro del regadío en esta Comunidad Autónoma.

Palabras clave: regadío, Plan Nacional de Regadíos, programas de desarrollo rural, comunidades de regantes, modernización de regadíos.

*La pervivencia y transformación del medio rural
están directamente vinculadas a la disponibilidad
y uso sostenible del agua.*

CARTA DE ZARAGOZA 2008

Antecedentes

En 1994 el Congreso de los Diputados instó al Gobierno de la nación para que remitiese, junto con el Plan Hidrológico Nacional, un Plan de Regadíos. Cumpliendo ese mandato, en febrero de 1996 el Gobierno aprobó el Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2005. Su contenido suponía una revisión de la política en esa materia habida cuenta de los profundos cambios que se habían registrado los años precedentes tanto en el sector agrario en general, como en el papel y la problemática del regadío en particular.

A consecuencia de las elecciones de 1996, hay un cambio de signo político del Gobierno de la nación, a raíz del cual el nuevo Ejecutivo dejó en suspenso el Plan recién aprobado y promovió la redacción de otro nuevo. Seis años después, por Real Decreto 329/2002, de 5 de abril, se aprobó el Plan Nacional de Regadíos (en adelante, PNR) que contemplaba un primer horizonte temporal hasta 2008.

Paralelamente a los procesos de elaboración y discusión de este PNR, y una vez alcanzado un consenso con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)¹ sobre el mismo, se suscribió en octubre de 2001 un Acuerdo Marco entre el Gobierno de Aragón (en adelante, GA) y ese Ministerio para implementar el Plan.

Previsiones para Aragón en el PNR

Nuevos regadíos. El Plan se refiere a tres categorías: 1) regadíos «en ejecución» en zonas ya declaradas de Interés General de la Nación (zonas ZIGN), la mayoría de ellas con obras en marcha; 2) regadíos de carácter «social», constituyen una nueva categoría, cuyo objetivo se orienta a fijar población, mantener empleo y equilibrar territorio; y 3) regadíos de «iniciativa privada», sin unos contenidos prefijados, se refieren a pequeñas zonas nuevas o complementarias a nivel de explotación o grupo de explotaciones.

Para Aragón las previsiones en cuanto a creación de regadíos, en el primer horizonte temporal 2008, que se recogen en el Plan y en el Acuerdo Marco, son las siguientes (ver cuadro 1):

- Regadíos en zonas ZIGN: 26.393 ha y una inversión pública de las Administraciones Agrarias de 198.935 miles de euros: 50% MAPA y 50% Comunidad Autónoma. Todas las zonas que se incluyen cuentan con declaración de interés nacional desde la segunda mitad del siglo XX, una parte de ellas al amparo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, y otras, anteriores a la misma². En el citado Acuerdo Marco y en un anejo aparte, a modo de «lista de espera», figuran asimismo las superficies que se indican en la misma tabla.
- Regadíos sociales: Se recoge un listado de zonas concretas más una superficie «a determinar». Las zonas se definieron en base a aspiraciones y antecedentes documentales existentes, una vez revisadas. Sin embargo, hay que señalar que la planificación de este programa presentaba ciertas dificultades:
 - a) En casi todos los casos la delimitación de las superficies a transformar tenía sólo carácter orientativo, dado el precario soporte técnico de que disponían, aun estando la mayoría de ellas referidas –con mayor o menor concreción– en el Plan

¹ Si bien a raíz de la reestructuración ministerial de 2007 el MAPA quedó subsumido en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se mantiene la primera denominación a lo largo del presente artículo.

²

<i>Zona regable</i>	<i>Norma legal declaración</i>
BARDENAS II	Decreto de 1 de julio de 1971 por el que se declara de alto interés nacional la colonización de la zona regable de la 2.ª parte de Bardenas.
CALANDA-ALCAÑIZ	Decreto de 20 de abril de 1972 por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona regable dominada por el Canal de Calanda.
CANAL CINCA	Decreto de 25 de febrero de 1955 por el que se declara de alto interés nacional la colonización de la zona dominada por el Canal del Cinca.
CIVÁN	Decreto de 21 de julio de 1966 por el que se declara de alto interés nacional la colonización de la zona regable por el Canal de Civán.
MONEGROS I	Real Decreto de 7 de diciembre de 1984 por el que se declara de interés nacional la zona regable de Monegros, IV tramo (Huesca).
MONEGROS II	Real Decreto de 9 de enero de 1985 por el que se declara de interés nacional la zona regable de Monegros II (Zaragoza-Huesca).

Hidrológico de cuenca³. Algunas, además, requerían la construcción de infraestructuras de regulación de agua, y todas sin excepción precisaban de los preceptivos estudios de impacto ambiental.

- b) El desarrollo de esta nueva tipología de regadíos requería la aprobación de una norma legal que amparase las actuaciones de la Administración, ya que no encajaban en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, que sólo contempla las «grandes zonas regables».

Cuadro 1

Zona regable C.A. Aragón	Horizonte 2008			Lista de espera
	Superficie a transformar (ha)	Inversión (miles euros)		Superficie (ha)
		Administraciones Agrarias		
		MAPA	GA	
BARDENAS II	6.045			6.547
CALANDA-ALCAÑIZ	2.426			-
CANAL CINCA	4.837			-
CIVÁN	744			-
MONEGROS I	341			-
MONEGROS II	12.000			38.204
TOTAL ZONAS EN EJECUCIÓN	26.393	99.467	99.467	44.751
Alcalá de Gurrea	1.320			
Alcubierre	409			
Arén	200			
Cabecera Cinca-La Fueva	1.885			
Canal de Berdún	2.500			
Castejón de Monegros	428			
Embalse de Guara	1.250			Varias zonas
Fuentes de Ebro	2.500			(con superficie
Graus	841			sin determinar)
Gurrea de Gállego	1.400			
Hoya de Huesca (manchas)	8.000			
La Sarda	870			
Litera Alta (manchas)	8.000			
Maella	700			
Mas de las Matas	300			
Mora de Rubielos	155			
Quinto de Ebro	1.234			
Somontano	2.000			
Varias zonas a determinar	2.500			
TOTAL REGADÍOS SOCIALES	20.967	51.086	51.086	Sin determinar

³ Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, aprobado por Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, y cuyas determinaciones de contenido normativo fueron publicadas por Orden del Ministerio de Medio Ambiente, de 13 de agosto de 1999.

Las circunstancias referidas llevaron a presentar un catálogo amplio de zonas, si bien la superficie planificada al horizonte 2008 se limitaba a 20.967 ha. La inversión pública prevista en este programa, por parte de las Administraciones Agrarias, MAPA y GA, sumaba 102.172 miles de euros.

- Regadíos de iniciativa privada. No tienen un objetivo de superficie ni están regionalizados. Suman 25.000 ha para toda España, sin asignación por Comunidades Autónomas.

Mejora y Consolidación de regadíos. Las hectáreas sobre las que el PNR prevé actuar y las inversiones previstas son las que figuran en el cuadro 2. El Plan recoge unas superficies objeto de actuación, si bien este parámetro es de difícil cuantificación, salvo cuando se trata de modernizaciones integrales con cambio de sistema de riego. Al igual que para la expansión, el gasto público previsto se repartía por mitades entre el MAPA y el GA.

Para el desarrollo de este programa cada Administración planteó sendas vías de actuación:

La Comunidad Autónoma, mediante un Decreto propio aprobado en 2001 que introducía modificaciones sustanciales respecto a la línea de ayudas existente, incrementando las subvenciones ligadas a un uso más racional del agua y a una mayor eficacia en los sistemas de riego. Para ello se instauró una gradación de las ayudas para favorecer más determinados tipos de obras, como cambios de sistemas de riego o embalses de regulación interna.

Se incluyó asimismo una opción de ejecución de los proyectos «por la Administración», que fue aparejada con la creación de la empresa pública Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A. (SIRASA), sociedad instrumental puesta a disposición de las Comunidades de Regantes, para llevar a cabo sus iniciativas de la forma más adecuada y con el mayor apoyo posible, mejorando su sistematización y racionalidad.

Por su parte el MAPA canalizó sus aportaciones, a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) del Nordeste, mediante un atípico sistema de ayuda: la financiación del 50% de las inversiones a muy largo plazo (hasta 50 años, con 25 de carencia). Los proyectos que lleva a cabo, en su mayoría modernizaciones integrales, requieren la previa declaración de interés general por el Estado.

Programa de apoyo. Contempla un conjunto de acciones complementarias a las de creación y modernización de regadíos, tales como la evaluación socioeconómica y ambiental, estudios técnicos y acciones formativas. Las inversiones previstas aparecen sin regionalizar. Con independencia de los trabajos del MAPA, el Gobierno de Aragón realizó esas actividades a través de un plan de vigilancia ambiental y de la Oficina del Regante.

Cuadro 2

	Horizonte 2008		Posterior a 2008
	Superficie de actuación (ha)	Inversión (miles euros) Administraciones Agrarias	Superficie de actuación (ha)
		MAPA	GA
C.A. Aragón			
TOTAL	142.332	83.384	83.384
			142.332

El PNR en la Programación de Desarrollo Rural cofinanciada por la Unión Europea (UE)

Desde el ingreso de España en la UE las actuaciones de regadíos han estado incluidas en los programas de desarrollo rural planteados y cofinanciados por la UE. En el tiempo de vigencia del PNR dos han sido las programaciones que han incluido las medidas a desarrollar en materia de regadíos: la del período 2000-2006 y la actual 2007-2013⁴. En ambas quedaron contempladas con la consiguiente previsión financiera, incluida la aportación de fondos europeos. Si bien siempre con limitaciones importantes, como vamos a ver. En el cuadro 3 vienen detalladas las previsiones financieras de los dos programas y su comparación con las inversiones previstas en el PNR H-2008 en creación y modernización de regadíos.

Período 2000-2006. Un primer aspecto que salta a la vista es el desfase entre las necesidades previstas en el PNR (calculadas para el período 2000-2006 en 430.300 miles de euros⁵) y la planificación del referido Programa de mejora de estructuras (212.663 miles de euros).

Para entender esta circunstancia hay que recordar que el esquema de programación para España⁶ y la distribución del presupuesto de la UE (FEOGA-Garantía), entre programas y entre Comunidades Autónomas, que decidió el MAPA, asignó unos recursos de financiación comunitaria muy insuficiente para poder financiar al 50% todo el gasto público de las Administraciones Agrarias, requerido en el PNR.

No obstante esa deficiencia, los resultados finales resultarían muy aceptables, entre otros motivos por un uso menor de cofinanciación FEOGA en parte de las actuaciones de la Administración General del Estado⁷.

Período 2007-2008. En la nueva programación europea de desarrollo rural para el período 2007-2013, plasmada en un Marco Nacional y en el *Programa de Desarrollo Rural de Aragón*, continúa existiendo una medida de gestión de recursos hídricos, si bien las actua-

⁴ Hay que decir, no obstante, que durante los años 2000 y 2001 algunas inversiones que habían comenzado en el período de programación anterior (1994-1999) fueron cofinanciadas por el FEOGA-Orientación.

⁵ La inversión de las Administraciones Agrarias prevista en el PNR H-2008, suma 553.243 miles de euros; la parte proporcional para el período de los siete años 2000-2006 supone 430.300 miles de euros.

⁶ En Aragón coexistieron tres programas: 1) «Medidas de acompañamiento» de ámbito nacional 2) el citado «Programa 2000-2006 de mejora de las estructuras productivas en regiones fuera de objetivo 1» y 3) el «Programa de desarrollo rural de Aragón».

⁷ Así, el programa de modernización que, como se ha dicho en el texto, fue implementado a través de la empresa pública SELASA del Nordeste, se financiaba al 17% por fondos europeos, frente al 50% general.

Cuadro 3

Período	Programa	Programación de Desarrollo Rural			PNR H-2008	
		Financiación UE (miles euros)	Financiación Nacional (miles euros)		Gasto Público Total (miles euros)	Total inversiones Administrac. Agrarias (miles euros)
			GA	Adm. Est.		
2000-2006	Programa 2000-2006 de mejora de las estructuras productivas en regiones fuera de objetivo 1	106.333	83.165	83.165	212.663	
2007-2008	Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013	6.757	10.134	10.134	27.025	
TOTAL 2000-2008					239.688	553.243

ciones incluidas en la misma quedan restringidas a la consolidación y mejora de regadíos. Es decir que desde 2007 el único programa del PNR que cuenta con financiación de la UE –ahora a través del FEADER– es el de modernización, pero no así el de nuevos regadíos.

Así pues, los 27.025 miles de euros de gasto público total que figuran en el cuadro financiero lo son exclusivamente para modernización de regadíos. Quedan fuera de esa cifra las inversiones de modernización financiadas por SEIASA del Nordeste, que en este bienio no contaron con aportaciones de la UE.

En resumen, para el conjunto del período que abarca el horizonte 2008, los recursos públicos previstos en la programación de desarrollo rural suponían un porcentaje muy inferior al 50% de las necesidades de inversión contenidas en el PNR. A pesar de ello las cantidades final y realmente invertidas por las dos Administraciones nacionales superarían en buena medida esas deficiencias, como vamos a ver.

Ejecución del PNR en su horizonte 2008

Creación de regadíos en zonas ZIGN

El desarrollo de este programa vino condicionado en principio por el expediente abierto a España referido a una queja medioambiental presentada en 1993 ante la Comisión de la UE por falta de garantías para la protección de aves, en el desarrollo de los regadíos de Monegros II. A raíz de esa circunstancia las obras se paralizaron casi una década, hasta que pudieron reanudarse en septiembre de 2004, después de introducir importantes modificaciones en los planes aprobados de transformación y de declarar como *Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAs)* más de 100.000 ha, incluidas entre ellas 17.000 ha regables en un principio. Los nuevos Planes de obras debieron someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental, cuya declaración se obtuvo por Resolución de 14 de noviembre de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente, con un exigente condicionado con el que se vienen ejecutando las obras.

Dejando aparte las principales infraestructuras hidráulicas, las actuaciones e inversiones en estas zonas vienen realizándose por el MAPA y el Gobierno de Aragón, si bien la mayor parte de la gestión, incluida redacción de proyectos y dirección de obras, recae en los técnicos de la Comunidad Autónoma.

Todas las transformaciones se llevan a cabo mediante riego a presión, siendo destacable el caso de la zona de Civán, primer caso en el que la Comisión Técnica Mixta promovió su total ejecución por el sistema de riego por goteo. Además es de destacar que en todos los casos se realiza un proceso de reestructuración de la propiedad, de acuerdo con la legislación vigente al respecto.

En el cuadro 4 se recogen las actuaciones desarrolladas en las distintas zonas. Respecto a las cantidades invertidas cabe señalar que si bien en un principio son adelantadas completamente por la Administración, posteriormente los beneficiarios han de reintegrar el 60% de las que correspondan a obras calificadas de «interés común».

Cuadro 4

Zonas de Interés Gral. de la Nación	Actuaciones desarrolladas 2000-2008	Superf. transf.* o en transf. (ha)	Ppto. (miles euros) ejecutado (GA+MAPA)**	Ppto. (miles euros) comprometido a 31.dic.2008 (GA+MAPA)	Ppto. (miles euros) ejec+comprom (GA+MAPA)**	
Bardenas II	Obras ejecutadas de los sectores XII, XIV, XV y XVI	6.487	32.962		32.962	
	Obras previas ejecutadas de caminos sector XVII (1.997 ha)		1.423		1.423	
Cinca	Obras ejecutadas de los sectores XXXIV y XXXVII	1.981	12.256		12.256	
Monegros I	Obras ejecutadas del IV tramo	341	1.761		1.761	
Monegros II (zona central)	Obras ejecutadas del sector V	1.836	5.163		5.163	
	Obras previas ejecutadas de caminos sectores VIII-IX		10.257		10.257	
	Obras en ejecución del sector VIII	6.150	34.119		1.254	35.373
Monegros II (zona oriental)	Obras en ejecución de los sectores VII, XVIII, XIX, XXI y XX-XXII	8.474	51.540		9.925	61.465
	Obras en ejecución de caminos y desagües de los sectores VI y XVII	5.360	6.250		3.402	9.652
Calanda-Alcañiz	Obras ejecutadas de la 2.ª fase	2.329	14.589		1.507	16.096
TOTAL		32.958	170.320	16.088	186.408	

(*) Suma la superficie transformada: 10.645 ha.

(**) Cofinanciado al 50% por la UE (FEOGA-Garantía) hasta 2006.

Creación de regadíos de interés social

Los regadíos sociales constituyen una figura legal nueva, que requirió en primer lugar la elaboración de una norma, regulando el procedimiento general de su implementación, las posibles actuaciones simultáneas en materia de reestructuración de la propiedad y estableciendo las condiciones de su financiación. Dicha norma fue el Decreto 43/2003, de 25 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la creación de nuevos regadíos de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón. El proceso exige el compromiso y aval de una Comunidad de Regantes que debe constituirse al efecto. Su ejecución precisa la declaración de Interés General bien de la nación (si fuera a intervenir la Administración del Estado), bien de la Comunidad Autónoma. La aportación financiera de la Administración se fija en un máximo del 75%.

Las actuaciones en este programa se centraron en un principio en elaborar la documentación técnica y administrativa de las distintas zonas contempladas en el horizonte 2008 del PNR, cara a obtener: 1) La concesión de agua, pues sólo alguna de ellas disponía de la

misma. Para el resto, dispusiera o no de una reserva en el Plan Hidrológico de cuenca, se precisa tramitar y obtener la pertinente concesión administrativa ante el Organismo de cuenca (en casi todos los casos la Confederación Hidrográfica del Ebro). 2) La declaración de impacto ambiental. Todos los regadíos sociales previstos están incluidos en las actividades para las que la legislación vigente obliga a realizar una Evaluación de Impacto Ambiental.

Respecto a la primera cuestión hay que decir que en algunos casos, las condiciones de la concesión (exigencias de regulación interna, limitación de dotaciones, etc.) han conllevado el replanteamiento del proyecto. Asimismo cabe recordar que varias de las zonas incluidas en el PNR estaban –y siguen estando–, condicionadas, tal como establece el propio Plan Hidrológico de cuenca, a la construcción de importantes infraestructuras hidráulicas. Tal es el caso, por ejemplo, de varias zonas de la Hoya de Huesca respecto a la regulación del río Gállego.

Cabe reseñar también que en el citado proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, algunos regadíos planteados se han calificado como inviables y uno fue objeto de resolución negativa.

Por otra parte, la estructura parcelar de algunas de las áreas a transformar ha llevado a promover paralelamente la concentración parcelaria, con objeto de garantizar tanto el carácter social de la transformación como la viabilidad del futuro regadío.

Con la incidencia de todos esos factores que acabo de exponer, las zonas en las que realmente ha sido posible y se ha abordado su transformación son las que se recogen en el cuadro 5.

Creación de regadíos de iniciativa privada

Se han desarrollado al amparo de una línea de ayudas que tenía el Departamento de Agricultura y Alimentación, pero que a partir de 2005 quedó en suspenso. Lo realizado se recoge en el cuadro 6.

Consolidación y mejora de regadíos

Ha constituido el programa *estrella* del PNR, habiéndose superado ampliamente las previsiones del horizonte 2008. Las cifras de inversiones y superficies, que se exponen en los cuadros 7.1 y 7.2, son suficientemente expresivas.

En estos resultados cabe destacar el papel fundamental de las Comunidades de Regantes (CCRR), verdadera «espina dorsal» de la modernización del regadío aragonés, que han promovido todas las iniciativas, y han aportado importantes recursos, a costa generalmente de elevados endeudamientos⁸. Su concurso y grado de compromiso para avanzar en la buena gestión del agua y en las obligaciones derivadas de la Directiva Marco son fundamentales.

Programa de apoyo

Respecto a la cuestión medioambiental, de acuerdo con la vigente legislación, todos los planes o proyectos de transformación así como determinadas iniciativas de consolidación se han sometido a evaluación de impacto ambiental y obtenido previamente *Declaración favorable*, mientras que los proyectos de modernización han sido objeto de consultas ante la autoridad ambiental.

⁸ Para facilitar sus aportaciones económicas, el Departamento de Agricultura y Alimentación tiene suscritos convenios con distintas cajas de ahorros por los que se establece un sistema de financiación preferencial, para las Comunidades de Regantes que lleven a cabo actuaciones de modernización de sus regadíos.

Cuadro 5

<i>Zonas</i>	<i>Actuaciones desarrolladas 2000-2008</i>	<i>Superf. (ha)</i>	<i>Gasto público [subv. GA] * (miles euros)</i>	<i>Aportaciones CCRR (miles euros)</i>	<i>Total inversión (miles euros)</i>
La Fueva Norte	Obras ejecutadas (incluidas infraestr. básicas)	132	2.595	515	3.110
Ara (Jacetania)	Obras ejecutadas	71	707	236	943
Quinto de Ebro	Obras ejecutadas	1.234	7.196	2.356	9.552
Ainzón	Obras ejecutadas	827	3.265	1.540	4.805
Zonas concluidas		2.264	13.763	4.647	18.410
Guara	Conducción principal	1.250	700	0	700
Varias zonas:	Anteproyectos y Estudios de Impacto Amb. y Sondeos Sarrión		1.397	0	1.397
Somontano- Alcanadre	Documentación técnica previa. Proyecto redactado	1.717	131	0	131
Somontano- Isuala	Documentación técnica previa. Proyecto redactado	592	88	0	88
Mequinenza	Documentación técnica previa. Proyecto redactado	1.555	160	0	160
Elev. Canal Imperial: Magallón	Documentación técnica previa. Proyecto redactado	795	93	0	93
TOTAL		8.170	16.332	4.647	20.979

(*) Cofinanciado al 50% por la UE (FEOGA-Garantía) hasta 2006.

Cuadro 6

<i>N.º iniciativas promovidas por Comunidades de Regantes</i>	<i>Actuaciones desarrolladas 2000-2008</i>	<i>Superf. (ha)</i>	<i>Gasto público [subvención GA] * (miles euros)</i>	<i>Aportaciones CCRR (miles euros)</i>	<i>Total inversión (miles euros)</i>
10	Obras de transformación	1.470	3.736	3.878	7.614

(*) Cofinanciado al 50% por la UE (FEOGA-Garantía) hasta 2006.

Cuadro 7.1

	Financiación pública *					
	Obras concluidas (miles euros) (1)	Obras en ejecución (miles euros)		Total PNR 2000-2008 (miles euros)		
		Certificado hasta 31-dic-2008 (2)	Pendiente de ejecutar	Gasto Público (1)+(2)	Aportaciones CCRR	Total inversión
GA **	101.145	7.638	30.861	108.783	103.415	212.198
SEIASA ***	60.950	84.691	12.055	145.641	71.734	217.375
TOTAL	162.095	92.329	42.916	254.424	175.149	429.573

(*) Como se explica en el texto, las aportaciones del GA lo son en forma de subvenciones, mientras que en el caso de SEIASA su financiación consiste básicamente en préstamos a 50 años con 25 de carencia.

(**) Hasta 2006 cofinanciadas al 50% por la UE (FEOGA-Garantía). 2007-2008 cofinanciadas al 37,5 % por el MARM y al 25% por la UE (FEADER).

(***) Hasta 2006 cofinanciadas al 17% por la UE (FEOGA-Garantía).

Cuadro 7.2

	Superficies beneficiadas por mejora o consolidación (Estimación, ha)	Superficies modernización integral [con cambio de sistema de riego a presión] (ba)			Total superficies mejora + Moderniz. integral (ba)
		Obras concluidas o en ejecución	Obras concluidas	Obras en ejecución	
	GA	140.000-150.000	15.818	955	16.773
SEIASA	11.258	20.634	22.468	43.102	54.360
TOTAL	151.000-161.000	36.452	23.423	59.875	210.000-220.000

Los requisitos y condicionantes derivados de dichos procesos han exigido adoptar medidas correctoras en distintos proyectos ejecutivos de obra, así como estudios complementarios de fauna, flora y arqueología, etc. Para la coordinación, seguimiento y control de todo ello, se ha establecido un *plan de vigilancia ambiental*, y se han destinado importantes dotaciones presupuestarias.

En cuanto a los trabajos de asistencia técnica y divulgación cara a conseguir un uso más correcto y eficiente del agua, como se ha dicho anteriormente, se encargaron a la *Oficina del Regante*. Se trata de una unidad promovida con anterioridad a la aprobación del PNR, desde los servicios de investigación agraria del GA, como un proyecto de transferencia de tecnología, que ha desarrollado un programa informático de gestión, denominado *ADOR*, implantado en un buen número de CCRR, y que ha consolidado una importante labor de formación de guardas y regantes, así como de divulgación técnica y de asistencia post-pro-

yecto. Asimismo, a partir de los datos agroclimáticos facilitados por un conjunto de estaciones distribuidas por el territorio y que forman parte de la red estatal SIAR, elabora unas recomendaciones diarias de riego que pueden consultarse en su página web.

Desde 2003 la Oficina cuenta con presupuesto propio, que ha sumado hasta 2008 la cantidad de 1.746 miles de euros, de los que 718 mil euros fueron cofinanciados por la UE.

Consideraciones sobre el grado de ejecución

1. La unión hace la fuerza

Una primera conclusión de todo lo expuesto es el alto grado de ejecución del PNR. A esta elevada ejecución ha contribuido la colaboración de las dos principales Administraciones implicadas: Comunidad Autónoma y estatal (a través del MAPA, ahora MARM) que, a pesar de iniciales diferencias en la distribución de fondos europeos (FEOGA-G) y otras cuestiones concretas, supieron primero llegar a acuerdos (en momentos, recordemos que el signo político era diferente) y luego aunar esfuerzos cara a la máxima consecución de los objetivos planteados.

La comparación entre lo previsto y lo ejecutado, que puede verse en los gráficos 1 y 2, señala un gran superávit en modernización (más del 52% de lo previsto) y un déficit en creación (un 37% menos). En el gráfico de esta materia se incluye el gasto público del GA en ayudas a nuevos regadíos en el ámbito del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA), que se comenta en el epígrafe siguiente.

Gráfico 1
CREACIÓN DE REGADÍOS PNR + PEBEA (2000-2008):
INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA
(miles de euros)

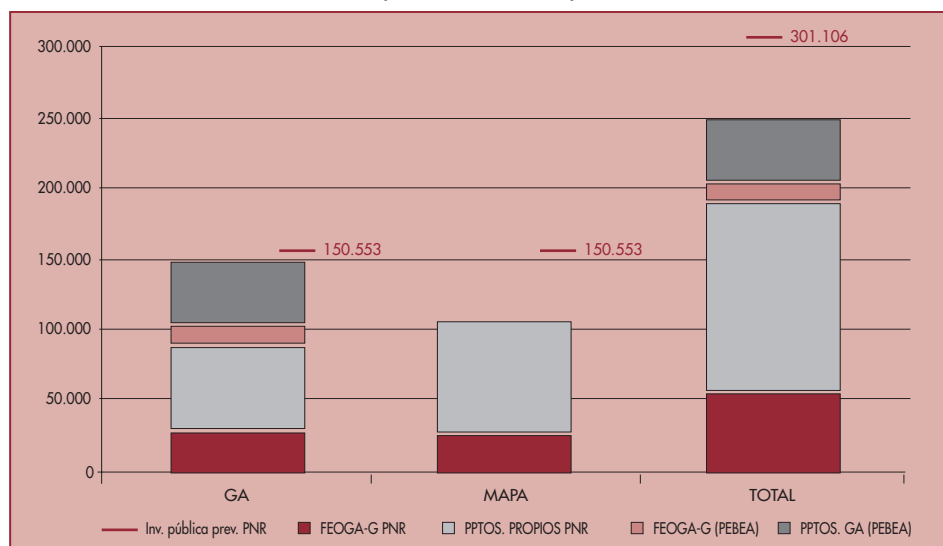
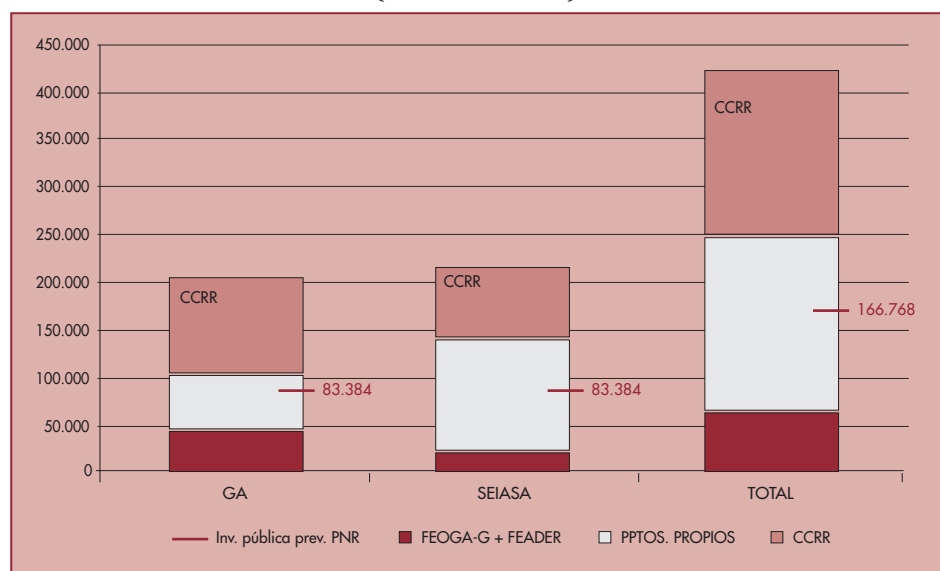


Gráfico 2
MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS PNR (2000-2008):
INVERSIONES EJECUTADAS
(miles de euros)



2. Los regadíos sociales: un concepto nuevo para los nuevos regadíos

La importante expansión del regadío en Aragón registrada a lo largo del siglo XX, lo fue en las denominadas por la antes citada Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973 *grandes zonas regables dominadas por obras hidráulicas construidas o auxiliadas por el Estado*. Tanto en esa Ley como en las que le precedieron, el concepto de transformaciones en regadío va ligado al de colonización del territorio, reestructuración de la propiedad con posibles expropiaciones e instalación de nuevos agricultores. Todo ello bajo la iniciativa, financiación y control total de la Administración.

El PNR supone, de alguna forma, el final de ese tipo de actuaciones, una vez concluyan las zonas en ejecución, y el planteamiento de un programa de regadíos de interés social, caracterizados por su limitada dimensión y por sus objetivos socio-económicos y de equilibrio territorial.

Desde el Departamento de Agricultura y Alimentación, conscientes de esta nueva etapa, se procedió a regular el desarrollo de esos regadíos, lo que se hizo según se ha expuesto, mediante el citado Decreto 43/2001. A partir del mismo la iniciativa pasa a manos de los futuros regantes, que deben asumir el proceso de organización y tramitación previa así como ciertos compromisos económicos; la Administración apoya y pone a su disposición sus servicios técnicos además de subvencionar las infraestructuras de carácter general. Así

mismo, los promotores o la propia Administración pueden promover una reorganización de la propiedad con el establecimiento por beneficiario de un máximo y mínimo a transformar, que garanticen tanto el carácter social de la inversión como su viabilidad técnico-económica.

3. *Renovarse (es decir, modernizarse) o morir*

Analizando la distribución del gasto público entre los dos programas principales del PNR, creación de regadíos y modernización, destaca este último al que se ha destinado más de la mitad del total (un 57%). Si el mismo análisis se hace respecto a las inversiones totales, que incluyen las aportaciones de las propias CCRR promotoras, el porcentaje que supone la modernización es todavía mayor (un 68%) (ver gráfico 3).

Otro hecho destacable es la evolución del gasto público del GA en el período, que ha registrado una clara tendencia al alza con un importante incremento de la dedicación presupuestaria desde los niveles de los primeros años hasta los finales del período. El gráfico 4 recoge las ayudas del GA contabilizadas cada año así como la línea de tendencia.

Otras actuaciones en materia de regadíos, no incluidas en el PNR

Nuevos regadíos: el PEBEA

El Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA), aprobado por una Ley autonómica de 1997, constituye un programa de desarrollo de una zona de Aragón, basado en la puesta en riego de 20.000 ha con dedicación prioritaria a cultivos leñosos con producciones de alto valor añadido. En los años 2000-2001 su ritmo de ejecución estaba prácticamente para-

Gráfico 3
INVERSIONES TOTALES PNR (2000-2008)
Distribución (%) por programas

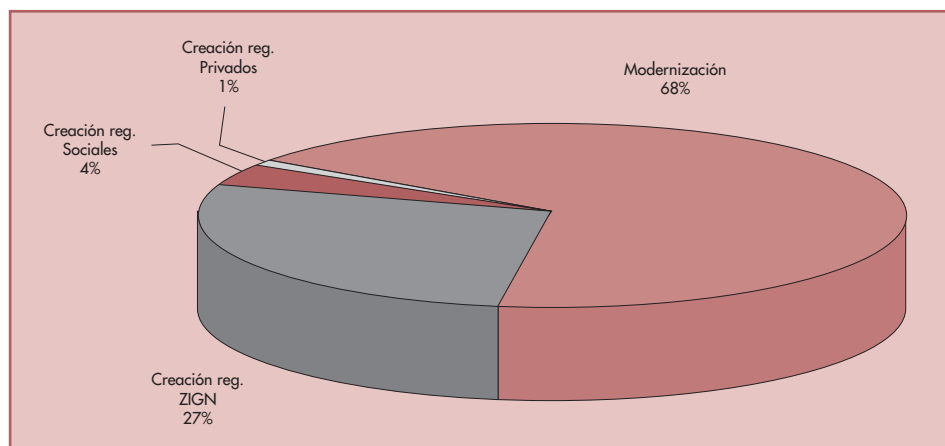
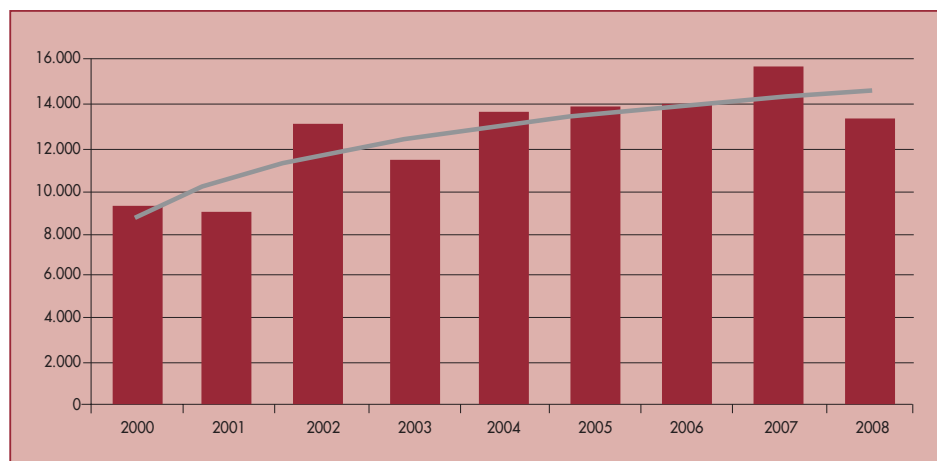


Gráfico 4
GASTO PÚBLICO ANUAL GA EN MODERNIZACIÓN
DE REGADÍOS PNR 2000-2008 (miles de euros)



lizado. Para su relanzamiento el Departamento de Agricultura y Alimentación actuó simultáneamente de dos formas: 1.ª) Modificando el Decreto que regulaba las condiciones para llevar a cabo los proyectos de transformación acogidos al PEBEA, incluyendo un incremento de la cuantía de las ayudas, además de establecer la posibilidad de ejecución de obras por la Administración, a través de la sociedad pública antes citada SIRASA, y 2.ª) Contemplando el PEBEA, en la programación de desarrollo rural 2000-2006, con el consiguiente acceso por primera vez a la financiación europea.

A raíz de dicha modificación normativa, las iniciativas propuestas se multiplicaron hasta completar prácticamente las 20.000 ha del Plan. No obstante, la mayoría de solicitudes estaban «inmaduras» por lo que al igual que en lo sucedido para los regadíos sociales, las obras propiamente dichas no comenzaron hasta 2004. Lo ejecutado en el período 2000-2008 se detalla en el cuadro 8, y está incluido en el gráfico 1 de creación de regadíos.

Cuadro 8

<i>N.º de iniciativas según modalidad de ejecución</i>	<i>Actuaciones desarrolladas 2000-2008</i>	<i>Superf. (ha)</i>	<i>Gasto público [subv. GA] * (miles euros)</i>	<i>Aportaciones CCRR y beneficiarios (miles euros)</i>	<i>Total inversión (miles euros)</i>
6 Administración + 4 por beneficiarios	Obras transformación	7.477	61.527	18.311	79.838

(*) Cofinanciado al 50% por la UE (FEOGA-Garantía) hasta 2006.

Ayudas en el ámbito del Pacto del Agua

En el seno de la Ponencia de Obras del Pacto del Agua de Aragón, se alcanzó el compromiso de coadyuvar al coste de la construcción de los embalses laterales de *Malvecino* y *La Verné*, fundamentales para la consolidación y mejora del sistema de riegos de Bardenas y complementarios con el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa.

Las cantidades satisfechas por el Gobierno de Aragón suman 5.253 miles de euros y las comprometidas ascienden a 3.327 miles de euros.

Equipamiento de parcelas

Todos los datos expuestos de inversiones se refieren al gasto público de las distintas Administraciones y a las aportaciones de las Comunidades de Regantes. Pero en los proyectos de nuevos regadíos y en las modernizaciones integrales con cambio de sistema de riego, faltan de hacer constar las necesarias para el equipamiento de riego de las parcelas (aspersores, goteros, etc.), que han de afrontar los titulares de las mismas. En el caso de que éstos sean agricultores profesionales tienen acceso a ayudas financiadas por las Administraciones públicas a través de la programación de desarrollo rural. En el cuadro 9 se recogen las inversiones en materia de regadíos que han sido auxiliadas en la línea de ayudas de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, durante el período 2001-2008.

Cuadro 9

<i>Línea de ayudas de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones</i>	<i>Inversiones totales (miles euros)</i>	<i>Inversiones regadío</i>		
		<i>Total (miles euros)</i>	<i>Gasto público* estimado (miles euros)</i>	<i>Aportación agricultores (miles euros)</i>
Período 2001-2008	309.096	167.795	81.884	85.911

(*) Cofinanciado por el GA, MAPA y fondos UE.

⁹ Se refiere al gasto público efectuado por las Administraciones «agrarias». No incluye las inversiones realizadas por la Administración General del Estado con competencias hidráulicas [antiguo Ministerio de Medio Ambiente (MMA) -actual MARM- Confederación Hidrográfica del Ebro] en los principales canales e infraestructuras de riego de los grandes sistemas. En este capítulo es destacable el paquete de actuaciones aprobadas en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, conocido como Plan de Choque de Modernización de Regadíos, programadas en conjunto por los ministerios MMA y MAPA, y las sociedades públicas SEIASAs y Tragsa.

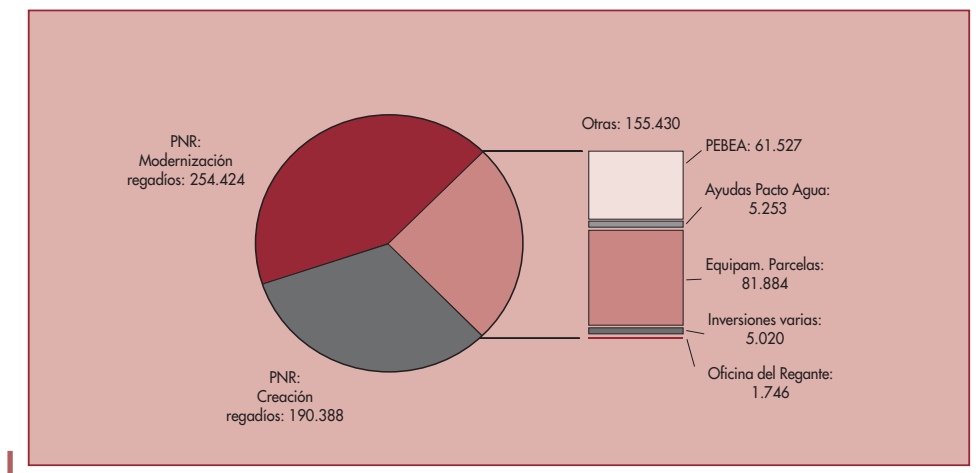
Inversiones varias

Inversiones correspondientes, en general, a obras complementarias en zonas o sectores no contemplados en el horizonte 2008, por estar muy avanzados o prácticamente finalizados con anterioridad al PNR. Han supuesto 5.020 miles de euros.

Resumen del gasto público realizado en actuaciones en materia de regadíos, en el período 2000-2008, en Aragón⁹

La suma de actuaciones en Aragón en materia de regadíos, en el período 2000-2008, conllevó un gasto público total de 600.242 miles de euros, con el desglose que se expone en el gráfico 5.

Gráfico 5
ACTUACIONES EN MATERIA DE REGADÍOS EN ARAGÓN
Gasto público 2000-2008 (en miles de euros)



Reflexiones en torno al regadío y al PNR en Aragón

El análisis de las cifras y datos expuestos, así como su interrelación con la historia y la economía del regadío en Aragón, propician las siguientes reflexiones.

1. La confirmación de que las actuaciones en materia de regadíos en Aragón superan el interés y las posibilidades de la propia Comunidad Autónoma, lo que se traduce en su inclusión en una planificación nacional y en unos programas comunitarios, en cuya financiación están implicadas las tres Administraciones citadas. En 2000, la Comisión UE aprueba la Directiva Marco del Agua, a partir de la cual el carácter de bien limitado y escaso del agua va a orientar y condicionar todas las políticas relacionadas con el líquido elemento. Obviamente también las del regadío. La mejora y modernización de los mismos pasa a ser la prioridad uno, al tiempo que las nuevas transformaciones se cuestionan y, en general, dejan de ser apoyadas por la UE. De hecho, a partir de 2007, las actuaciones de creación quedaron excluidas de la programación de desarrollo rural, tanto del Marco Nacional como de los distintos programas de las Comunidades Autónomas y, por ende, de la financiación europea. A pesar de ello la colaboración Administración General del Estado-Gobierno de Aragón en esa materia no se ha interrumpido y seguirá sin duda mediante la fórmula que mejor se adapte a las nuevas circunstancias. Respecto a la modernización, la importante labor llevada a cabo por las Administraciones y las CCRR en el período considerado deberá profundizar en los objetivos tanto cuantitativos (eficiencia y ahorro de agua, incremento de la productividad en euros/m³ consumido...), como cualitativos (calidad de las aguas). En esa tarea se presentan

como imprescindibles la disposición de elementos de control y la extensión de programas de gestión en todas las comunidades.

2. Se constata en Aragón la existencia, por un lado, de planes aprobados el siglo pasado con normativa del más alto rango (leyes y decretos) pero incumplidos, inacabados o nunca ejecutados, y por otra, de un conjunto de aspiraciones, más o menos antiguas, a agua y regadíos en diversas zonas del territorio. Al elaborar el PNR, se intentó compaginar esos hechos con las posibilidades reales que en su corto primer horizonte (2008) se tenían desde el punto de vista de gestión y de recursos económicos e hidráulicos. Y con cierta flexibilidad en la planificación, sobre todo en lo referente a las transformaciones, ya que éstas vienen condicionadas por diferentes cuestiones de diversa índole no siempre previsibles. De hecho varios de los regadíos sociales llevados a cabo o cuyo proceso está más avanzado corresponden a zonas sin definir en el listado del PNR.

La perspectiva a medio plazo de la expansión del regadío en Aragón pasa en mi opinión 1.º) por la conclusión de las zonas de interés general de la nación que cuentan con Declaración de impacto ambiental y Planes Coordinados aprobados, y 2.º) por el desarrollo de pequeños regadíos promovidos por los propios agricultores, que sean viables técnica, socio-económica y ambientalmente. Esto en la práctica significa: a) que tengan una expectativa razonable de rentabilidad, cuestión en la que el coste de la energía será decisivo, b) que obtengan concesión de caudales para lo que será prácticamente imprescindible que estén contemplados en los nuevos Planes de cuenca a elaborar antes de 2010, y en donde se prevé para las nuevas concesiones exigir una amplia capacidad de auto-regulación en el propio sistema, y c) que superen positivamente el trámite de evaluación de impacto ambiental, cuestión de complejidad creciente.

Como se ha dicho, el PNR se planteó en estrecha interrelación con la planificación hidrológica, especialmente con la de la cuenca del Ebro, que recogía íntegramente el Pacto del Agua de Aragón, y contemplaba dos horizontes temporales, a diez y a veinte años, con unas infraestructuras a realizar. A este respecto cabe destacar que el incumplimiento de plazos en la ejecución de algunas de las obras de regulación previstas, ha incidido -está incidiendo- en el progreso de diversos regadíos, originando desajustes entre las obras de transformación, digamos de carácter agrario (redes de distribución, desagües, etc.), y las propiamente hidráulicas.

3. Más de los dos tercios de la producción agrícola de Aragón dependen del regadío. Quizás se pudiera decir algo similar respecto a la producción agraria, pero en ésta, la imputación directa de las producciones ganaderas al regadío presenta dificultades. En todo caso cabe señalar que el regadío moderno y tecnificado constituye una de las bases fundamentales de producciones que han adquirido tanta importancia económica y social en diversas comarcas aragonesas, como el maíz, la alfalfa la horto-fruticultura o la ganadería intensiva, y ese mismo regadío es el «motor» de buena parte de los vinos Denominación de Origen o de la Tierra así como de los aceites de creciente calidad.

Según las tablas *input-output* de la economía aragonesa, la agricultura, cuya aportación porcentual al PIB está en el entorno de un discreto 5%, tiene sin embargo grandes efectos de «arrastre» (economía de *inputs*) y de «empuje» (complejo agroalimentario¹⁰).

¹⁰ El valor de lo producido por la industria agroalimentaria se acerca al valor de la Producción Agraria: en 2007 el valor de aquélla se cifró en 2.628,75 millones de euros y el de la Producción Agraria en 2.862,26 millones de euros.

Del análisis de esta circunstancia se deduce que «... El impacto del sistema de la Alimentación en la economía regional [aragonesa] se cifra en aproximadamente un 22 por 100 de la producción, de la renta y el empleo regional. [...] constituye, de lejos, la mayor aglomeración de renta de la estructura productiva...»¹¹. En ese contexto el regadío se configura en Aragón como un factor estratégico de productividad agraria y de actividad económica. En la medida de lo que el PNR haya aportado al regadío, habrá contribuido a reforzar su peso en la agricultura y economía aragonesas.

Más allá de esta consideración, el PNR ha ayudado a mejorar la conciencia social, en especial la de sus principales usuarios, de que el agua es un bien tan preciso como escaso, planteando ajustadas dotaciones por hectárea, dando prioridad a los sistemas de riego de mayor eficiencia, fomentando mayores capacidades de autorregulación, evaluando posibles impactos medio-ambientales, etc.

4. Una reflexión actualizada respecto a la contribución del regadío al asentamiento de la población: *un grano que no hace granero pero ayuda al compañero*.

Es un hecho que históricamente, dadas las características agroclimáticas de Aragón, mientras la principal actividad en el mundo rural era la agraria, la distribución territorial de la población se configuró en torno al regadío. Sin embargo, a raíz del desarrollo de otros sectores productivos que irrumpen con fuerza en los años 1960-70 en determinadas ciudades y núcleos de población -en Aragón, sobre todo Zaragoza-, se origina un importante éxodo rural, que se prolongaría hasta finales del siglo XX. En los años de transición y primeros del presente siglo se registra un punto de inflexión con ligera recuperación de censos, en la mayoría de comarcas rurales aragonesas¹², fenómeno de causas multifactoriales al que han contribuido la inmigración, determinadas medidas de desarrollo rural y de mejora de servicios, auge de actividades económicas en el medio rural, etc. (con independencia de los casos de los municipios en zonas próximas a ciudades e influencia urbana).

Las últimas investigaciones de estudiosos y sociólogos en la materia muestran la complejidad de determinar los factores, las variables-clave, que pueden explicar con rigor estadístico la evolución y distribución territorial de las poblaciones¹³.

Sería pretencioso con esos antecedentes y dado el corto espacio de tiempo y la inmediatez con que hacemos el análisis, evaluar la contribución del PNR al mantenimiento de la población rural. No dudamos, sin embargo, de la aportación que supone la existencia de explotaciones viables de regadío modernizado, para el incremento de la productividad, la diversificación y la calidad de las producciones; y, consecuentemente, para la promoción de la actividad económica de su entorno. Asimismo para la mejora de las condiciones de vida del agricultor. Todo ello constituye un factor más, favorable, a que ese agricultor decida seguir viviendo en su pueblo. Favorable pero no decisivo, dada la existencia de otros criterios de decisión y las posibilidades cada vez más fáciles de desplazamiento¹⁴; pero su residencia con toda probabilidad no la fijará muy lejos de su explotación, posiblemente en la cabecera de comarca o en otra población próxima importante. Es con esta visión con la que hay que valorar actualmente la aportación del regadío al asentamiento de la población en un ámbito rural o comarcal determinado; como un factor que como el «grano» del refrán, ayuda al compañero.

¹¹ Guimbao Bescós J., «El universo económico» (*Revista Ibercaja de Economía Aragonesa*, septiembre de 2003). Trabajo en donde se analiza la estructura productiva de Aragón, a partir de las tablas input-output 1999.

¹² Ver «Evolución interanual de la población de Aragón 1985-2007 por comarcas», Instituto Aragonés de Estadística.

¹³ Ver trabajos como: «Factores de localización y tendencias de población en los municipios aragoneses» FUNDEAR (2004) y «Determinantes del saldo migratorio del medio rural aragonés durante los noventa» (Soriano Paola, M.ªA. *Cuadernos Ibercaja de Economía Aragonesa*, diciembre de 2008).

¹⁴ Como señalan Mairal, G. y Belio, C.: «La residencia alterna entre dos poblaciones o entre el pueblo y la ciudad, la explotación del regadío sin necesidad de residir en la población a que pertenece, es cada vez más frecuente y lo será aún más en el futuro. El modelo de regadío que arraiga de un modo muy fijo y estable a la población en su territorio está siendo desbordado por las nuevas circunstancias». Mairal, G., y Belio, C. (1996): «Microsociología comparada del secano y del regadío en los Monegros», Confederación Regional de Empresarios de Aragón, Zaragoza.

5. El futuro de la política de regadíos se va a ver condicionado cada vez más, por dos elementos limitantes: la disponibilidad de agua regulada y el acceso a la energía eléctrica a costes asumibles.

El primer elemento está ligado, por una parte, a la ejecución de las obras previstas en la planificación hidráulica vigente (con la actualización que suponga el nuevo plan que ha de aprobarse antes de 2010) y, por otra, a la obligación en cada zona que se plantee de nuevos regadíos, de incluir balsas de regulación interna que aseguren las dotaciones en el período de máximo consumo, sin afectar, en los respectivos cursos fluviales, los caudales ecológicos establecidos o que se fijen.

En cuanto al factor energético cabe recordar que casi todos los proyectos que conllevan la instalación de riego a presión deben afrontar y resolver una cuestión fundamental: la energía, su suministro y su coste. Ocurre que Aragón es una Comunidad Autónoma productora¹⁵ y exportadora de electricidad, pero con una red eléctrica interna aceptable en algunas zonas pero deficiente en otras muchas de su amplio territorio. Por ejemplo en extensas áreas de las comarcas de Monegros y del Bajo Ebro donde se han realizado más transformaciones y modernizaciones de regadío. El Departamento de Agricultura y Alimentación lleva gastados más de 6 millones de euros en convenios de electrificación para mejorar en esas comarcas algunas redes generales, desde las que las Comunidades de Regantes deben llevar la energía hasta sus grupos de bombeo. Asimismo y para paliar el importante incremento de las tarifas eléctricas de riego registrado en 2008, desde el Gobierno de Aragón se ha promovido la constitución de una empresa de capital mixto público (GA-CCRR)/privado que pueda optar a la instalación de uno o más parques eólicos, y cuyos beneficios servirían para mitigar la gravosa factura energética de las Comunidades con proyectos de riego a presión. El primer paso se ha dado en enero de 2009, al quedar constituida la empresa del tandem GA-CCRR «Promoción de las energías renovables de los Regantes de Aragón».

Notas bibliográficas

Publicaciones anuales de recopilación de datos:

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE BARDENAS, *Memoria anual*.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, *Anuario Estadístico Agrario*.

MAPA, *La Agricultura, la Pesca y la Alimentación en España*.

RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN, *Memoria anual*.

SEIASA DEL NORDESTE, *Informe anual*.

SIRASA, *Memoria anual*.

Otras publicaciones y referencias:

CASTELLANO PRATS, J.L. (2005), *Régimen Jurídico de los regadíos. Infraestructuras, gestión y aprovechamientos. Especial referencia a Aragón*, Colección El Justicia de Aragón.

COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN (2004), *Modernización de regadíos a debate*, Jornada informativa, septiembre de 2004, Huesca.

¹⁵ Casi 16.000 GWh en 2007.

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN (CESA). VARIOS AUTORES (2003), *Uso y gestión del agua en Aragón*.
- EMBID, A., ALBIAC, J., y TORTAJADA, C. (2007), *Gestión del Agua en Aragón*, Instituto Aragonés del Agua. Gobierno de Aragón.
- LÓPEZ PARDO, J.R. (2008), *Los regadíos de Aragón*, Seminario «La economía del agua». AEEA, septiembre de 2008, Zaragoza.
- NADAL, E., LACASA, M., y BARRERA, M. (1998), *Aragón y el Agua*, Ibercaja.
- SANAGUSTÍN, M. (2008), «La modernización de regadíos y la mejora de la gestión hídrica», *Revista Surcos de Aragón*, núm. 108, junio de 2008, pp. 6-11.
- VALLS, M. (2008), *Instrumentos para la modernización de los regadíos en Aragón*, XXVI Congreso Nacional de Riegos, Huesca.

Mariano Sanagustín Sanz es funcionario de la Escala Facultativa Superior de Ingenieros Agrónomos, de la Comunidad Autónoma de Aragón. De 1983 a 1995 fue director provincial de Agricultura de Huesca. Durante la legislatura 1999-2003 ocupó el cargo de director general de Estructuras Agrarias del Gobierno de Aragón. En la actualidad es jefe del Servicio de Infraestructuras Rurales, dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural. Es autor de diversos artículos y publicaciones relacionadas con la agricultura y la política de regadíos, temas sobre los que ha participado en diversos cursos y jornadas y colaborado con la Universidad de Zaragoza.



Punto de mira de la economía aragonesa

Por **Jaime Armengol**
Director de El Periódico de Aragón

Crisis dentro de la crisis

La primavera meteorológica ya se ha despedido de España, pero la económica no llega. Los brotes verdes que vaticinó la vicepresidenta Elena Salgado cuando aún marceaba son poco más que minúsculos botones en tallos débiles que no encuentran aún ni la savia ni el calor para explotar. Pocas ramas apuntan vigor verdadero. El abono en forma de planes anti-crisis aplicado desde el Gobierno no surte apenas efectos. El ambiente es aún frío y el dinero no circula. Sin sol y sin liquidez, no hay paraíso. La construcción, la primera gran víctima de la crisis internacional, era un árbol viejo y mal podado que se colapsó a las primeras de cambio. El Plan-E para que los ayuntamientos contrataran obra pública ha supuesto al vetusto roble una inyección más paliativa que reconstituyente. La dosis que propuso Rodríguez Zapatero tenía ceros milmillonarios pero era poco más que morfina. La industria y los bienes de equipo también han sucumbido a la estadística y navegan en la desconfianza, con sucesivos ajustes a la baja de la producción. ¿Quién invierte un euro en un contexto en el que recuperar lo expuesto es cada vez más difícil? Los servicios especializados se han resentido en un estado empresarial de relativa autarquía, donde sólo se encargan fuera aspectos imprescindibles para que la empresa siga adelante. El umbral de lo superfluo alcanza en la crisis sus cotas límite. A la baja, claro. ¿Y el comercio y los servicios minoristas? Las víctimas de un ERE no necesitan trajes a medida, ni cruceros por el Caribe, apenas algún café para seguir en pie a las puertas del Inem. Y éstos son miles, que no pueden atender a la guerra de precios y a las rebajas encubiertas a las que se han visto abocados los establecimientos para sobrevivir a la contracción del consumo. Mensajes como éste acaso no ayuden a salir de la crisis. Pero es lo que hay. El sector financiero tiene claro que fomentar el gasto con los tipos de interés bajo mínimos es una huida hacia delante aún indeseable. Tras años de alegría crediticia, generar deuda para producir más de lo que se compra no encaja en la nueva filosofía que aplican bancos y cajas. Y ahí están los datos, con la morosidad creciendo y obligando a provisionar. Si acaso, por hacer caso al optimista antropológico que todos llevamos dentro, se puede esperar de este proceso una eliminación del tejido adiposo que cualquier organización va acumulando con los años. Grasa que resulta pesada e indeseable cuando toca batirse el cobre. También podríamos recordar que en los mercados variables apuntan una ligera mejoría, pues la bolsa acumula desde marzo ganancias notables tras casi un año de caída en picado. Lo que ningún analista afirma con rotundidad es si estos valores ya tocaron y avanzan hacia un ciclo de alza constante, o si se trata de un mero rebote.

Así andamos. Cada uno vive la coyuntura como puede. Al fin y al cabo, esta crisis, como todas las crisis, presenta efectos más allá de lo formalmente económico. El cambio de para-

digma dibuja un factor emocional y psicológico que nos invita a pensar en el futuro con una nueva visión. Una mirada alejada de la progresividad con la que hemos sido educados, entendiendo ahora el futuro como un espacio de incertidumbre. Así anda buena parte del mundo, preguntándose si estamos ante una recesión como la de 1973, que supuso la aceptación de un modelo más liberal, o como la de 1929, que generó un mayor intervencionismo. Como aquéllas, la crisis no sólo es financiera y de confianza, sino estructural, profunda y social. De nuevo se está poniendo en tela de juicio el dogma del mercado libre desregulado, del crédito fácil para consumos absurdos y de la depredación de recursos como mecanismo de crecimiento infinito. Una formulación de la que, consciente o inconscientemente, hemos participado todos en nuestra condición de agentes económicos, unos promovíendola, otros, simplemente, viviéndola. Lo más sencillo, ahora que el pánico recorre el mundo occidental, es pensar que la raíz de todos los males deviene de que los bancos han dejado de prestar dinero para necesidades tan diversas como comprar un piso o como irse de vacaciones. Ponernos una venda sin reparar en la auténtica naturaleza de la crisis supondrá un tremendo error a futuro. Cuando se decide vivir por encima de las posibilidades o con un modelo insostenible la responsabilidad es necesariamente compartida. Y por eso la crisis se analizó como un fenómeno estructural por su carácter financiero pero al año vista se ha comprobado que encerraba otras muchas crisis sectoriales. En España, la construcción, el turismo, el metal, los medios de comunicación... han dado muestras de padecer, además de los problemas comunes, los suyos propios. Su crisis específica dentro de la crisis general.

Este artículo de primavera aparece trufado de datos que apuntan más a un noviembre de días cortos y oscuros. Los últimos, aportados por la referida Salgado, que no gana para sobresaltos desde que sustituyó a Pedro Solbes en la inteligencia económica del Gobierno, provocan escalofríos. El PIB caerá este año un 3,6%; el consumo, el 3,3%; la exportación, el 16,2%; el empleo, el 5,9%... Ésa es la foto oficial, que por una vez y sin que sirva de precedente, coincide plenamente con la imagen popular de las cosas. Aragón, como para casi todo, sufre como la media, aunque venir de una Expo que generó un 2008 excepcional provocó unos datos excepcionales que le permite estar mejor que la media. El aterrizaje también ha sido brusco, en consecuencia al efecto de distorsión de 2008, sobre todo en el empleo, pero el diferencial que existía sigue siendo un factor positivo.

En España

El escenario ha abocado al Gobierno de Zapatero a olvidar aquella máxima suya, cuando intentaba arrebatarse a José María Aznar su sillón de La Moncloa, y dijo que bajar los impuestos era de izquierdas. De hecho, el socialista comenzó a gobernar con ese planteamiento: cheque bebé, reducción del IRPF y del impuesto de sociedad, deducción de 400 euros anuales a los trabajadores con independencia de sus ingresos. Hoy toca corregir el desequilibrio fiscal al que se ha visto abocada España, con un déficit público para 2009 próximo al 10% del PIB. Lo anunció por sorpresa la referida Salgado tras un consejo de ministros. El desfase

presupuestario, de alrededor de 100.000 millones de euros para todas las Administraciones, se corregirá de la única manera posible: subiendo los impuestos de las gasolinas y del tabaco. El nivel mínimo de los impuestos especiales sobre el tabaco se ha elevado de 70 a 91,3 euros por cada mil cigarrillos, lo que ha elevado el precio de las cajetillas más consumidas de los 2,65 a los 3 euros. En cuanto a los combustibles, el impuesto de hidrocarburos sube 0,029 euros por litro en gasolina con y sin plomo y gasóleo para automoción, con un impacto de alrededor de tres euros en el llenado de un depósito en el surtidor. El profesional y el agrario no sufrirán modificaciones. Los españoles pensaban que sólo Obama subía impuestos a los estadounidenses, y una mayoría incluso lo celebraba porque parece la única fórmula de que el país con la primera economía del mundo ofreciera prestaciones sociales. Pero las matemáticas funcionan igual en todos los sitios. De algún sitio tiene que sacar España la factura mensual de más de 2.600 millones en prestaciones por desempleo, que duplica la media de los últimos años. Ahora habrá que estar pendientes del impacto de estas medidas en la economía real. Una reducción de la renta disponible acabaría teniendo efectos aún más perjudiciales sobre el consumo y, en consecuencia, sobre el PIB. Y sin recuperación de la demanda será poco viable recuperar la senda del crecimiento económico en 2011, como espera el Gobierno. Al fin y al cabo, el sistema necesita que sigamos consumiendo bienes y servicios.

Aún está por ver si las medidas que anunció Rodríguez Zapatero en el debate sobre el Estado de la Nación surten efecto como estímulo de la demanda privada. En concreto, el incentivo a la compra de vehículos de hasta 2.000 euros en aquellas comunidades que se han adherido al programa y, especialmente, en la referente a la supresión de la desgravación por compra de vivienda a partir de 2011. Los expertos vaticinaron que la medida movería el stock de pisos y casas en venta, pero todavía es pronto para evaluar su verdadero impacto. Sobre todo mientras no se inviertan los datos y se cree más empleo del que se destruye, algo que todavía no ocurre pese a que la tendencia ha comenzado a corregirse en mayo.

La lacra del desempleo

Que el paro es el principal problema de España lo dice cualquier estudio sobre percepción ciudadana. Ocurre incluso en los ciclos alcistas de creación de empleo. Sólo que ahora, como a mitad de los años noventa, los datos son más abrumadores. En el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), realizado en mayo, el desempleo es una de las tres preocupaciones que más citan los ciudadanos. Así opina el 77,3% de los encuestados, que colocan la crisis económica en general como el segundo de los problemas. Junto a estas respuestas, el sondeo deja claro que la percepción ciudadana ante la situación económica es mala (40,1%) o muy mala (30,4%), amén de vaticinar que la coyuntura dentro de un año no será igual o peor (68%). El Gobierno ya ha asumido públicamente que habrá más de cuatro millones de parados hasta 2012, con una tasa de desempleo que alcanzará su máxima cota el año que viene, cuando se coloque en torno al 19% de la población activa. En el análisis por comunidades, Aragón sale mal parada, puesto que ha liderado en los primeros

meses de 2009 el incremento del paro. Tras meses de creación de puestos de trabajo por el efecto de la Expo, la caída fue más brusca. La comunidad ha perdido posiciones en el ranking, finalizando el mes de mayo con 81.334 desempleados.

Entre tanto, no existe consenso acerca de la necesidad de abordar una reforma laboral en España que es reclamada por organismos económicos internacionales. Mientras la mesa de Diálogo Social no avanza, el gobernador del Banco de España abrió la caja de los truenos de un debate que no está ni mucho menos cerrado. El Gobierno ha dejado claro que no abaratará el despido y que su máxima preocupación es conseguir herramientas de protección para los parados de larga duración. La pugna dialéctica entre sindicatos y patronal alcanzó su máximo apogeo coincidiendo con el Primero de Mayo. Mientras los líderes sindicales advirtieron de que no aceptarían los cambios que limitaran derechos laborales y sociales de los trabajadores, la CEOE intentaba colar el debate en el Congreso de los Diputados pasando sus iniciativas a los partidos con representación parlamentaria. Mientras tanto, en Aragón los agentes sociales y el Gobierno autonómico reconocían la necesidad de reconsiderar algunos de los postulados del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA) que, pese a estar firmado en el mes de septiembre pasado, ha quedado totalmente superado por los acontecimientos.

Aragón. Año I después de la Expo

Cuando se cumple un año de la inauguración de la Expo, es necesario analizar el verdadero impacto de la muestra internacional en la economía aragonesa. Sólo de esta manera se entienden determinados comportamientos alejados de la media española, especialmente en lo referente al empleo. La Fundación de Economía Aragonesa (Fundear), que ha realizado el estudio más concienzudo, cifra el efecto directo e indirecto de las inversiones y gastos corrientes inducidos por la Exposición Internacional de Zaragoza en más de 2.500 millones de euros. Las inversiones ejecutadas entre 2005 y 2008 aumentaron de forma directa la renta de la Comunidad en 1.527,8 millones de euros y en 655,8 por los efectos indirectos, lo que supone que cada euro invertido generó un incremento adicional de 0,43 euros. Estas inversiones crearon más de 18.000 puestos de trabajo a tiempo completo y explican casi el 11% del aumento de la renta de Aragón en cada uno de los cuatro años. Lógicamente, la construcción acaparó la mayoría del incremento de la demanda regional, pues recibió un 77% del impacto originado por las inversiones.

El gran reto ahora es extender los beneficios de la Expo en el tiempo. Para ello, resultará determinante la actuación de Expo Zaragoza, que ha pasado a llamarse Expo Zaragoza Empresarial y que ha cambiado de accionariado, ya que los tres socios (Estado, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza) han firmado su continuidad con un reparto distinto en el porcentaje de participación. El motivo no fue otro que la obligación de liquidar los 240 millones que adeudaban al Instituto de Crédito Oficial (ICO). La nueva configuración hace que el Ayuntamiento pase de tener un 15% a sólo un 2,5% de la nueva sociedad. También se ha modificado el Consejo de Administración, que ahora queda con siete consejeros -4 del

Estado, 2 de la DGA y 1 del Ayuntamiento- y una nueva presidenta, Encarnación Vivanco, que dio el relevo hace unas semanas a un Roque Gistau que abandonó la presidencia rene-gando de los objetivos no cumplidos en materia de agua y desarrollo sostenible. La inten-ción de la nueva sociedad es que en 2011 comience la actividad en el parque empresarial.

La sociedad debe comercializar los más de 180.000 metros cuadrados de oficinas que arrojará el recinto de Ranillas una vez reconstruido. Antes de comenzar el certamen inter-nacional, el ritmo de ventas era alto (se había obtenido el compromiso de Master-D, Grupo Jorge, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón, Radiotelevisión Española, DKV Seguros y Gobierno de Aragón), pero hasta ahora y desde la clausura de la muestra sólo les ha unido el Banco Popular. Amén del anuncio del Gobierno de España de trasladar hasta seis organismo públicos al parque empresarial de la Expo, entre ellos la Dirección de Tráfico, el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social, además del Instituto de Investigación sobre Cam-bio Climático, que pondría en marcha el Ministerio de Ciencia e Innovación a finales de año en el Pabellón de España.

Luces y sombras en el Pirineo

La Expo fue en 2008 para Zaragoza lo que Aramón al Pirineo. Tras años de ingratas y, en ocasiones, controvertidas obras para mejorar las estaciones de holding formado por DGA e Ibercaja, la primera temporada de esquí con las nuevas instalaciones a pleno rendimiento ha supuesto un espaldarazo para los valles pirenaicos y en particular para el Alto Gállego. Se han batido récords, tanto en número de esquiadores, como en horas de nieve, como en ocu-pación hotelera justo cuando más había aumentado la oferta. Buenas pistas y nieve natural y fresca. La crisis, dicen en la zona, se ha notado por el menor disponible fuera de pistas de los visitantes. Con estos precedentes, el grupo turístico mantiene en cartera un macropro-yecto de ampliación de Cerler que emule al desarrollado en Formigal en los últimos cinco años. Por el momento, el plan se ha encargado a la firma Foster & Partners por su relevan-cia en el mundo la arquitectura y porque, según Aramón, «ha sabido captar desde el primer momento el espíritu de la zona para firmar un proyecto de gran calidad estética y funcional y totalmente sostenible, respetuoso con el paisaje y el medio ambiente». La nueva zona esquiable tendrá una superficie de 450 hectáreas, 100 kilómetros de nuevas pistas y un mínimo de 27 nuevos remontes con capacidad para 300.000 esquiadores más. La amplia-ción supondrá una inyección de 400 millones de euros en el sector de la construcción de las diferentes infraestructuras, que se adaptarán a las peculiaridades de la zona, y de las viviendas que se repartirán por 17 núcleos de población ya existentes.

Es importantísimo que Aramón acierte con su plan de inversiones porque el impacto de la nieve en las comarcas pirenaicas es más que evidente, con 14.000 empleos entre direc-tos e indirectos y un volumen de negocio inducido de 600 millones de euros, según las esti-maciones de la compañía. Esta afirmación cobra mayor valor estos días, cuando se descubre la debilidad de otros bastiones llamados a modernizar la economía pirenaica desde la apuesta por el turismo. El cierre más que probable del balneario de Panticosa, unido a los

negros nubarrones del hotel-golf de Sabiñánigo gestionado por el mismo grupo, es muy grave para la imagen de un Pirineo renovado turísticamente. Nozar, propiedad del otrora empresario de moda Luis Nozaleda, se ha visto abocada a esta situación sin poder finalizar sus planes de inversión y negocio, arrastrada por la altísima exposición del grupo a los vaivenes inmobiliarios. La renuncia de Vincci Hoteles a gestionar estos complejos, unida los problemas de liquidez que provocaban impagos a proveedores y mora en el abono de los servicios básicos, han provocado la espantada. Probablemente el modelo, que buscaba clientes de nivel medio-alto, unido a alguna veleidad en la reforma llevada a cabo bajo la dirección arquitectónica de Rafael Moneo, han sido dos desencadenantes de la situación.

No es baladí lo ocurrido en Panticosa pues existe cierto consenso en España acerca del sobredimensionamiento de un sector hotelero que no sólo tiene que ajustarse al nuevo escenario económico, sino que va camino de la guerra de precios y a medio plazo de la concentración. Según los expertos, la facturación del sector caerá un 12% respecto de la del año pasado, para bajar de los 10.000 millones de euros. Y eso siendo optimistas, pues la facturación de las agencias de viaje ha caído un 30% en los primeros cuatro meses de 2009.

¿Y Opel?

Las noticias sobre General Motors y el futuro de su planta automovilística en Aragón han copado buena parte de la atención del primer semestre de 2009, coincidiendo con el alambicado proceso de suspensión de pagos al que se vio abocada la multinacional, colapsada por la falta de respuesta del mercado y por su propia incompetencia. Y todas fueron preocupantes, aunque la división europea, Opel, se liberara por poco de la temida bancarrota tras una frenética negociación que acabó con la mayoría de la compañía en manos del consorcio austriaco-canadiense Magna. El último fin de semana de mayo fue una fecha histórica para Opel. Las garantías del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, a la cancillera alemana Angela Merkel sobre la colaboración de General Motors permitió cerrar la solución definitiva para el futuro de Opel, a través de una empresa fiduciaria temporal que mantendrá sus activos a salvo de la quiebra de GM y hasta que se cierre el pacto definitivo con el nuevo inversor. Este período de transición será respaldado por Berlín, que ha garantizado créditos por valor de 1.500 millones de euros que se convertirán en un paquete de avales de 4.500 millones en cinco años.

Mientras la cancillera cerraba este acuerdo con el presidente norteamericano de visita en Europa, otros miembros de su Gobierno negociaban con el primer ministro ruso, Vladimir Putin, quien aseguraba el apoyo de su país. Así se gestó la salvación de Opel. La operación se cerró en los siguientes términos. El banco semipúblico Sberbank, que lleva a la automovilística Gaz de socio industrial, se hace con el 35% de Opel. GM conservará el mismo porcentaje. Magna, la firma austriaco-canadiense de accesorios del automóvil, tendrá otro 20%, mientras que la plantilla se quedará con el 10% restante.

La segregación fue vivida inicialmente con grandes expectativas, pero existe consenso sobre las dificultades a las que se enfrentan los nuevos socios industriales dominantes.

Magna está abocado a abordar un plan de trabajo con medidas de impacto antes de que se agote la exigua liquidez de la compañía. El principal financiador de la operación de rescate, el banco Sberbank, se ve obligado a seguir alimentando la liquidez de la compañía hasta que se produzcan estos avances, amén de contar con el mandato del Kremlin de potenciar el depauperado sector automovilístico ruso. Mientras, los gobiernos de regiones y Estados en que se asientan las factorías han de controlar el proceso y ayudar económicamente si son requeridos como ya hizo Alemania, lanzando un mensaje de confianza y trabajando sin dar la espalda a sindicatos y plantillas, auténticos damnificados de este proceso. La conjunción de estos tres factores será determinante para que se vislumbre un horizonte de garantías para la factoría de Figueruelas.

La incertidumbre viene justificada por la complejidad de un proceso que según el presidente de General Motors en Europa, Carl-Peter Forster, no estará culminado hasta el mes de septiembre. Y ello sin que alguno de los pretendientes de Opel, básicamente la italiana Fiat, haya tirado la toalla definitivamente. Aunque parece poco probable que puedan quedarse con la compañía después de la absorción de Chrysler, los ejecutivos turineses aseguran que su interés por la firma alemana sigue abierto. Desde España, la segregación liderada por el Gobierno alemán se ha vivido con nerviosismo. En la DGA, la institución que verdaderamente ha tirado del carro y se ha preocupado por el proceso, se tiene claro que existe una ventaja competitiva respecto de otras plantas. De hecho, Aragón fue el primer territorio que firmó un aval para garantizar la continuidad de la fabricación, por importe de 200 millones de euros y condicionado a la puesta en marcha del nuevo modelo Meriva, en 2010. Figueruelas es la planta más productiva y la que presenta mejores resultados de eficiencia y calidad. Pero ni su capacidad de producción ni su excelente centralidad para el abastecimiento de componentes en una zona europea de gran peso en el ensamblaje de vehículos son por sí solos factores que garanticen el mantenimiento integral de la producción. El consejero de Economía de la DGA, Alberto Larraz, ya ha señalado públicamente que la planta de Figueruelas se vería obligada a hacer «algún sacrificio» dentro del plan de reestructuración de los nuevos socios. No en vano, lo único que se sabe de Magna es que ha previsto el recorte de no menos de 10.000 empleos directos en las fábricas. El Ejecutivo de Zapatero ha hecho suyos los argumentos aragoneses y, aunque tarde, el ministro de Industria, Miguel Sebastián, se sumó a la preocupación de los estados europeos con plantas de Opel e inició una tournée por Europa que le llevó a encadenar sendas reuniones en Alemania y en Rusia para conocer los planes de Magna.

Las administraciones aragonesa y española habrán, pues, de trabajar a tope para evitar la pérdida de capacidad y los despidos en masa una vez que el control de la firma automovilística va a pasar a manos de rusos y alemanes. Al fin y al cabo, en esa tarea se están aplicando ya las administraciones de aquellos estados en los que Opel tiene intereses. Que el centro de decisiones de la nueva compañía se desplace hacia el este de Europa puede tener sus repercusiones. Y el tiempo avanza muy rápido para unos propietarios que tienen apenas unas semanas para presentar un plan industrial que haga posible la refundación de Opel. No se descartan desinversiones en plantas y, aunque parezca excesivo, la prudencia recomienda no descartar ninguna posibilidad. Hablar de cierre podría parecer excesivo, pero

ningún ejecutivo ha manifestado que no vaya a venderse ninguna planta. Es más, la prudencia de Magna y de Sberbank está siendo total. Tras su reciente visita a la planta de Figueruelas se limitaron a trasladar a los trabajadores que la reestructuración supone que Opel empezará «de cero». Según dijo entonces el representante de GM España en el comité europeo de la compañía, Pedro Bona, los ejecutivos reconocieron el valor de la planta, pero indicó que tras la ronda de visitas a todas las plantas que GM tiene en Europa –nueve en cinco países, bajo la marca Opel- se aplicará un plan de reestructuración que implicará necesariamente la reducción de puestos de trabajo.

A la vista de este panorama, ¿cabe alguna duda de que ante la suspensión de pagos de GM, Opel ha ganado una primera batalla por la supervivencia, pero no la guerra, que se presume larga, complicada y no siempre previsible? A su favor juegan los criterios objetivos; en su contra, los aspectos subjetivos que terminan acarreado determinadas decisiones políticas. De momento, los verdaderos paganos de esta situación son los trabajadores de la compañía, que viven en un estado de auténtica incertidumbre y, más aún, las empresas auxiliares que han visto reducida su actividad, obligándose a expedientes de regulación cuando las medidas de ahorro y eficiencia en el proceso de producción ya se han agotado.

Corolario

Este artículo termina de elaborarse el primer día de verano, con el acto simbólico de inicio de la urbanización Arcosur, en Zaragoza. Tras meses de tira y afloja entre la junta rectora del nuevo barrio y el Ayuntamiento de Zaragoza sobre prescripciones y plazos, y con los bancos para los aspectos relacionados con la financiación, el 22 de junio se colocó la primera piedra de una urbanización recién adjudicada. Acaso Arcosur no sea un cambio de modelo, pero poner en marcha un macroproyecto para más de 21.000 viviendas, la mayoría de protección oficial, es un avance para el sector de la construcción que tendrá su repercusión inmediata en la economía local. Aunque haya que seguir expectantes si finalmente evoluciona a tallo vigoroso, ¿aceptamos el inicio de la urbanización de Arcosur como brote verde?

Opinión del experto

Institución: **Consejo Económico y Social de Aragón**

Entrevistado: **Ángela Abós Ballarín**

Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón



1. *¿Qué es el Consejo Económico y Social de Aragón?*

Respuesta.—El Consejo Económico y Social de Aragón se crea, por Ley, en el año 1990 como órgano destinado a incrementar la presencia de la ciudadanía en la vida pública, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 9.2 de la Constitución Española de 1978, y en el artículo 6.2.a) del Estatuto de Autonomía de Aragón –artículo 15 del actual Estatuto–, que encomienda a los poderes públicos promover las condiciones para facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Se constituye en un órgano consultivo de las Cortes y del Gobierno de la Comunidad en materias económicas y sociales, y se configura, al mismo tiempo y formalmente, como un ámbito de diálogo entre las fuerzas sociales más representativas y el Gobierno, para el estudio de todos aquellos problemas de esta naturaleza que, en opinión de la sociedad civil en él representada, son importantes para Aragón en cada momento.

El reconocimiento que el Consejo ha adquirido progresivamente en el ejercicio de sus funciones ha posibilitado que haya sido objeto de incorporación expresa en el actual Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, pasando a ser, junto con el Consejo Consultivo de Aragón, uno de los dos órganos consultivos recogidos en la referida norma. El nuevo Estatuto dedica al Consejo el artículo 102, y lo configura como el espacio en que se materializa la colaboración e intervención de los agentes sociales en la actividad económica y social de la Comunidad Autónoma.

2. *¿Qué criterios y objetivos presidieron su creación?*

Respuesta.—En ese contexto y amparado en la competencia asumida por nuestra Comunidad para organizar sus instituciones de autogobierno y para la planificación de la actividad económica y el fomento del desarrollo económico de Aragón, se aprueba la Ley 9/1990, de 9 de noviembre, por la que se crea el Consejo Económico y Social de Aragón; se define como un órgano destinado a incrementar la participación de los agentes sociales en la vida económica y social de la Comunidad Autónoma, sirviendo de plataforma institucional de diálogo permanente y deliberación sobre todos aquellos temas socio-económicos que el Parlamento Autónomo, el Gobierno o el propio Consejo perciben como significativos en cada tiempo y también en el día a día.

3. *¿Cuál es su naturaleza y funciones?*

Respuesta.—Como ya he señalado el Consejo es un órgano consultivo que actúa en el ejercicio de sus funciones con plena independencia de los restantes órganos e instituciones de la Comunidad Autónoma.

Su función más conocida es la de emitir un Informe Anual sobre la situación económica y social de Aragón que, año tras año, ha ido consolidándose hasta convertirse en el Informe de referencia de nuestra Comunidad, en el que se analiza y sintetiza, consensuadamente entre los distintos agentes, la evolución de la economía, la vida laboral y el desarrollo social de Aragón, dentro del contexto internacional y en clave comparativa con España y Europa.

Pero junto a este informe, el CESA realiza otras funciones de gran significación y calado, entre las que cabe enumerar:

- Realizar debates y estudios, emitir informes y dictámenes, por propia iniciativa o a requerimiento de las Cortes o del Gobierno de Aragón sobre materias económicas y sociales.
- Dictaminar los anteproyectos de ley de trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón.
- Conocer las medidas de planificación económica y social que se elaboren por el Gobierno de Aragón y que afecten de forma general a los intereses económicos y sociales de Aragón.
- Canalizar las demandas y propuestas que provengan de grupos con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma sin representación en el Consejo.

De esta forma, el CES de Aragón es un órgano consultivo en materia normativa cuando emite sus dictámenes sobre anteproyectos de ley y también respecto del conjunto de la acción política de Gobierno cuando elabora su Informe Anual sobre la situación socio-económica de la Comunidad; simultáneamente conoce e informa las medidas de planificación económica y social del Ejecutivo y realiza, a propuesta interna de los distintos grupos, estudios sobre materias socio-económicas específicas.

4. Composición de los Órganos de Gobierno

Respuesta.—El CES de Aragón está formado por igual número de representantes del Gobierno de Aragón y de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas: nueve consejeros por cada uno de los tres grupos que lo componen. Se trata de un órgano tripartito y paritario.

El equilibrio entre los tres grupos es una premisa esencial en el funcionamiento del Consejo ya que en todos los órganos colegiados del mismo –Pleno, Comisión Permanente y Comisiones de Trabajo– han de estar representados siempre los tres grupos que lo conforman, con el mismo número de miembros.

En la composición del Consejo radica una de las principales características de este órgano respecto de otros órganos consultivos, ya que puede decirse que quienes analizan las normas o evalúan distintos aspectos de nuestra realidad socio-económica lo hacen representando los intereses de los ciudadanos que van a verse afectados por dichas normas.

5. Las actividades que desarrolla el Consejo, ¿son de naturaleza teórica para su posterior aplicación o responden a demandas concretas de la sociedad y del mundo empresarial?

Respuesta.—Dada su naturaleza de consejo ciudadano constituido libremente por la sociedad civil al amparo de la Constitución, y también su condición de órgano consultivo del Gobierno de Aragón y del Parlamento autónomo, regulado por Ley y con rango estatutario, las actividades del mismo responden a muy amplios planteamientos. Por una parte, dictamina sobre proyectos de ley que el gobierno de turno envía al Parlamento, siempre que su contenido tenga una naturaleza socio-económica. Por otra parte, al estar constituido por las fuerzas sociales más representativas y por el tercio propuesto por el Gobierno, en su total mayoría personalidades independientes, en el seno del Consejo surgen continuamente iniciativas de estudio que tienen siempre relación directa con la realidad socioeconómica circundante. Al tener reconocida por Ley, también, la capacidad de propuesta, cada estudio conlleva unas conclusiones y, en su caso, una o varias propuestas, tanto a los centros de decisión política como a las instituciones privadas y a la ciudadanía en general.

6. Su ámbito de actuaciones, ¿se circunscribe a la región o contempla horizontes más amplios?

Respuesta.—Los Consejos Económicos y Sociales de España –uno por cada autonomía y el del Reino de España– están concebidos como refuerzo de redes de intercambio y cooperación de las sociedades civiles a las que representan; cooperando entre ellos y con Europa y otros países, ponen en común problemas de desarrollo económico, social, cultural, medioambiental y humano en general.

En ellos se pueden fomentar iniciativas de refuerzo de las capacidades de las organizaciones que los componen y de otras para que puedan desempeñar un papel activo en la convivencia, tan necesaria en un mundo que, cada vez más, camina hacia la multiculturalidad.

En los distintos encuentros locales, continentales y mundiales, que periódicamente se realizan se someten a discusión, moderada generalmente por el Comité Económico y Social Europeo, cuestiones de la máxima actualidad social, tal como ha sucedido últimamente en la Cumbre Euromed de Atenas en 2007, donde en relación con la mejora de las condiciones de trabajo de la mujer en la región euromediterránea se ha discutido y se ha aceptado por parte de los Consejos el programa de la Conferencia Ministerial de Estambul de 2006, y se han fijado las prioridades al respecto; entre ellas la voluntad de apoyar al Grupo de Estudio sobre los «Factores que facilitan el acceso de las mujeres a la vida económica y social».

En el nivel nacional el Consejo Económico y Social del Reino de España mantiene también un contacto directo con la realidad del país y las preocupaciones prioritarias de la ciudadanía, tal como demuestra el riguroso Informe emitido en enero de 2009 sobre «Sistema Educativo y Capital Humano» en el que se tratan, se describen y se valoran todos los tramos del sistema educativo español desde la educación infantil hasta la universidad.

Otro aspecto relevante de la acción de los Consejos lo constituye la disposición al seguimiento de la aplicación real de lo legislado, sobre todo en relación con los derechos humanos, el estado de derecho y las libertades individuales y colectivas.

En el ámbito autonómico español, se realizan dos encuentros cada año de puesta en común y tratamiento de la actualidad, tal como ha sucedido en el mes de abril en La Rioja.

7. *¿Cuál sería el balance de la gestión realizada hasta la fecha?*

Respuesta.—Desde su constitución en el año 1991, el CES de Aragón ha desarrollado una intensa actividad cumpliendo su misión de reforzar la participación de los distintos agentes en la vida económica y social de nuestra Comunidad, sirviendo como plataforma institucional de diálogo permanente y deliberación de todos aquellos temas que en opinión de la sociedad civil en él representada merecen atención inmediata o estudio más detenido.

Durante sus dieciocho años de andadura, el Consejo ha dictaminado proyectos normativos trascendentes como la Ley de Salud de Aragón, la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, la Ley de Servicios Sociales o, más recientemente, el todavía Proyecto de Ley de Educación de Aragón. Junto a esta labor dictaminadora también ha realizado a iniciativa propia rigurosos pronunciamientos sobre otras cuestiones como el del Plan Hidrológico Nacional en el que el Consejo manifestó su rechazo, abogando por políticas y modelos de planificación hidrológica que fomenten el desarrollo integral del Estado en general y de Aragón en particular.

También el CESA ha elaborado numerosos estudios sobre temas socio-económicos de actualidad, aportado elementos muy valiosos para el conocimiento y debate de temas cruciales en la sociedad aragonesa; entre los más recientes estudios que el Consejo ha llevado a cabo cabe citar, en los dos últimos años, un estudio sobre la Pobreza Relativa en Aragón y

otro sobre la Complementariedad Turística con la región de Aquitania. Igualmente me gustaría destacar un estudio, que actualmente está en imprenta y que pronto verá la luz pública, que versa sobre un tema de gran actualidad en nuestra tierra como es la Viabilidad de la Reapertura del Canfranc y con el que el CESA pretende realizar una aportación objetiva y muy rigurosa en este tema de indudable trascendencia económica y social en nuestra tierra.

También, y con el fin de promover y divulgar la investigación en materias relacionadas con sus funciones, el CESA convoca anualmente dos premios para tesis doctorales y el premio de investigación «Ángela López Jiménez», consciente del papel fundamental que la investigación y la innovación deben jugar en la construcción del futuro y desarrollo de nuestra Comunidad.

Finalmente, quisiera subrayar que todos los estudios y dictámenes del CESA ofrecen una visión compartida y consensuada de largo recorrido dialéctico interno, de los temas tratados entre los distintos agentes representados en el Consejo, y es precisamente esta capacidad de consenso demostrada hasta ahora lo que otorga un valor añadido al CES respecto a otros foros e instituciones.

LA LOGÍSTICA EN ARAGÓN

≈ Importancia de la logística en el nuevo modelo empresarial ≈



Es sabido que, durante el último cuarto del siglo XX, la difusión de las tecnologías de la información vinculadas a la tercera revolución industrial (informática, automatización, telecomunicaciones...) ha promovido urgentes e importantes cambios productivos y organizativos en las empresas.

Así, por ejemplo, tras la crisis industrial de los setenta el importante sector del automóvil vivió notables cambios tecnológicos y organizativos que transformaron el modelo productivo desde el tradicional sistema fordista hacia un nuevo sistema de producción flexible, experimentado pioneramente por la industria japonesa. En conjunto, durante esas décadas el desarrollo empresarial vivió en el mundo una fuerte reestructuración productiva, vinculada a procesos de externalización y de deslocalización, que propiciaron la paulatina sustitución de la empresa verticalmente integrada por una empresa horizontal que ha tendido a concentrarse en sus capacidades principales y a formar una compleja red de subcontratación que ha sido compatible con una intensa centralización del capital a nivel mundial. Empresa-red que ha venido a convertirse en una coordinadora de redes de proveedores y subcontratistas con las que mantiene jerarquizadas relaciones.

Ha sido, en este contexto de concentración de las empresas en sus competencias esenciales (en su ventaja competitiva) y de creciente externalización de funciones en suministradores con los que se afianzan acuerdos de cooperación/supervisión, donde se ha ido afianzando el creciente papel de la logística y de los operadores logísticos. Estas empresas transportan componentes/conjuntos desde los proveedores a los fabricantes, incorporando, en muchos casos, el sistema «Justo a Tiempo», un suministro ajustado a la demanda; asimismo, operadores logísticos externos mueven los productos terminados desde los fabricantes a los distribuidores y minoristas proporcionando no sólo servicios de transporte y almacenaje ajustado, sino también de embalaje y expedición.

Asimismo, la ya señalada deslocalización productiva característica de nuestra globalizada economía mundial hacia zonas con menores costes salariales ha potenciado el desarrollo de los servicios logísticos desde las zonas productoras hacia sus mercados de consumo.

Luis Germán Zubero

~ Principales empresas de transporte y logística aragonesas ~



El proceso de internacionalización y la irrupción del nuevo modelo empresarial en la economía aragonesa durante el último cuarto del siglo XX han impulsado la importancia de las actividades de transporte y de los

operadores logísticos. Es conocido cómo desde el sector público se ha apostado estas últimas décadas en Aragón por el desarrollo de estas actividades impulsando la creación de infraestructuras logísticas en un territorio que cuenta con una buena localización en el centro del cuadrante más rico del país y un precio del suelo relativamente barato y servicios intermodales de transporte. La Plataforma Logística Plaza se ha consolidado como el buque insignia de esta política. Una propuesta abierta a todas aquellas empresas que participan en actividades relacionadas con el transporte y la logística en un sentido amplio, que ha conseguido atraer la logística de importantes empresas, y que ha incluido asimismo iniciativas académicas importantes como la creación del Zaragoza Logistics Center.

El sector cuenta en Aragón con algunas importantes empresas de transportes y operadores logísticos, casi todas ellas localizadas en Zaragoza: tres de ellas en Plaza, dos en la Ciudad del Transporte y otras dos en Malpica.

PRINCIPALES EMPRESAS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DOMICILIADAS EN ARAGÓN (2007)

	Año const.	Sede	Ingresos*	Empleo
1. TRANSPORTES OCHOA, S.A.	1992	Zaragoza	123,3	1.203
2. GRUPO LOGÍSTICO SESÉ, S.L.	2005	Z. (Plaza)	121,0	597
3. TRANSPORTES CARRERAS, S.A.	1968	Z. (Plaza)	112,2**	1.614
4. LOZANO TRANSPORTES, S.A.	1985	Z. (Cdad. Transp.)	86,4	735
5. MARCOTRAN TRANSP. INTERNACIONAL, S.A.	1985	Pedrola	73,6	440
6. HNOS. SESÉ ASENSIO, S.L.	1995	Urrea de Gaén	40,7	200
7. CARRERAS ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN	1989	Z. (Cdad. Transp.)	40,4	501
8. GLOBAL SPEDITION, S.L.	1986	Z. (Malpica)	30,8	300
9. DHL EXPRESS ZARAGOZA SPAIN, S.L.	1957	Z. (Plaza)	26,9	74
10. ESTUDIO TÉCNICO DE INVERSIONES, S.A.	1972	Z. (Malpica)	22,5	196

Fuente: SABI. * Millones de euros. ** Dato para 2006.

El listado de las diez empresas más importantes en facturación nos muestra en lugar destacado a tres empresas: Ochoa, presente en Zaragoza desde mediados del siglo XX, el grupo Sesé, empresa originariamente radicada en Urrea de Gaén y con instalaciones en Plaza, así como el grupo Carreras, que cuenta con su sede en Plaza y su empresa de almacenaje y distribución en la Ciudad del Transporte. Junto a ellos Transportes Lozano, creador del centro logístico Redur en Algete (Madrid), y la empresa de Pedrola Marcotran de la familia Marco, promovida en torno a las necesidades de GM en Figueruelas. Por último, la empresa Estesa, vinculada a la familia Bayona, localizada en Malpica, distribuidora de los electrodomésticos del grupo BSH.

[Economía Aragonesa]



Publicación cuatrimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

iberCaja 

[Servicio de Estudios]

MANUEL VIOLA GAMÓN EN IBERCAJA

José Manuel Viola Gamón (Zaragoza, 1916-San Lorenzo del Escorial, 1987)

Conocido como Manuel Viola (nombre que adoptó al finalizar la guerra civil española) es uno de los grandes pintores aragoneses del siglo XX y cuya carrera se desarrolló fundamentalmente en Aragón.

Su formación fue autodidacta, pues aunque inició estudios universitarios de Filosofía y Letras en Barcelona, tuvo que abandonarlos por el inicio de la guerra española. A esta etapa corresponden sus primeros contactos con el arte y la literatura y su participación en la revista *Art* junto a firmas como Lorca, Alberti, Cocteau, etc.

Durante la guerra civil española se inclinó por el bando republicano afiliándose como voluntario en las milicias del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y tomando parte en los frentes de Aragón, Mallorca y Valle del Ebro. Acabada la contienda marchó a Francia, donde tuvo una azarosa actividad en la legión extranjera, campo de concentración, etc., y una vida personal aventurera y legendaria que él se ocupó de mantener.

Por el año 1941, introducido ya en los ámbitos de la cultura contemporánea de París, incia su carrera pictórica compaginándola con la literatura, siendo colaborador habitual de la revista *La maine á plume*, que dirigía Eluard, y participando como pintor en exposiciones de la «Escuela española de París».

En 1944, que residía en Normandía y donde participó más bien como testigo en el desembarco, se suma claramente a las corrientes de arte abstracto relacio-

nándose con figuras como Wols y Perre Soulages entre otros, representativos del «tachismo», un estilo francés de pintura abstracta que se desarrolló durante los años 1940 y 1950.

Hacia 1949 regresa a España y se instala primero en Zaragoza, más tarde en Torremolinos, y por último en El Escorial, donde permaneció hasta su fallecimiento.

En la obra de Viola se distinguen claramente dos etapas: la primera, hasta los años cincuenta, a caballo entre el surrealismo y el expresionismo figurativo; la segunda, marcada rotundamente por El Paso, a partir de 1958, y caracterizada por el expresionismo abstracto o informalismo y con un acusado sentido del color.

El primer Viola es contenido, de formas fluyentes pero ordenadas y estables. El segundo Viola es vigoroso y dramático, apasionado y opulento en su manera de pintar.

En el primer momento de este cambio de estilo prescindió del color utilizando básicamente el blanco y el negro, evolucionando posteriormente a una gama más amplia con tonos cálidos y fuertes pinceladas.

La Colección Ibercaja conserva las siguientes obras:



Composición (1975)

Óleo sobre lienzo, de 146,5 x 107 cm, firmado por el autor en el ángulo inferior derecho.

Pertenece a la etapa de madurez del autor, cuando ya era un maestro consagrado y reconocido, con técnicas más depuradas pero conservando su dramatismo, que caracteriza toda su producción.



Voz de Moncayo (1980)

Óleo sobre lienzo de 202 x 171 cm, firmado y fechado por el autor en el ángulo inferior derecho, asimismo con la inscripción «Voz del Moncayo» en el mismo ángulo.

Desde el punto de vista técnico, presenta características similares al anterior aunque los expertos detectan mayor maestría y fuerza en sus trazos.